

2913

CARTAS FAMILIARES

DEL P. JOSEPH FRANCISCO

DE ISLA,

ESCRITAS Á VARIOS SUJETOS.

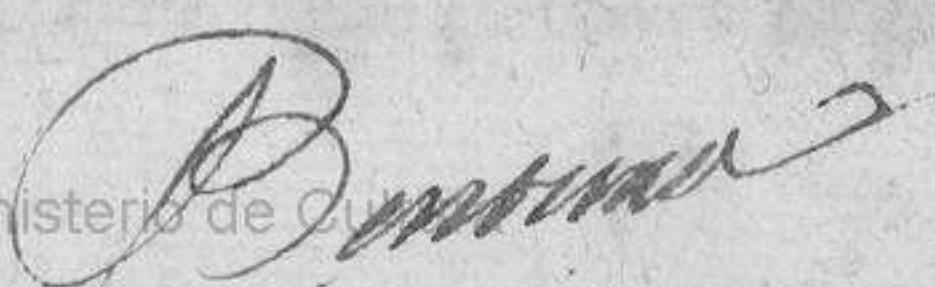
TOMO VI.



MADRID MDCCXC.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE IBARRA.

CON LICENCIA.



CARTAS FAMILIARES

DEL P. JOSEPH FRANCISCO

DE ISLA,

ESCRITAS A VARIOS SUJETOS.

TOMO VI.

MADRID MDCCLX.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE BARRA.

CON LICENCIA.

 CARTA LXXII

*Escrita en Villagarcia á 4 de
Marzo de 1758.*

A Amigo y Señor: ¿Como habia de recibir Vmd. carta mia el correo pasado si no la escribí? pero tampoco ha llegado hasta ahora la de Vmd. ni las Gazetas correspondientes á aquella posta. Sirva de aviso.

Prosiga Vmd. en irme informando de todo lo que oyere de Fr. Gerundio, pues aunque sé con menudencia lo que ha sucedido hasta aquí, conviene que nada ignore, y á uno solo no pueden llegar to-

das las noticias. Las que Vmd. me diere sean con pelos y señales de los sugetos, que nunca se nombrarán; pero es preciso conocerlos para no hablar á bulto. M

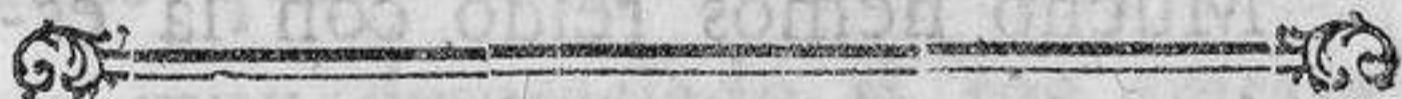
No hay que temer dicterios impresos, salvo que se impriman de contrabando á cuenta y riesgo del autor y del impresor; pero aunque brotaran como verdolagas, Lobon estará inmóvil. Lógrese el fin, que lo demás ello parará. Y en fin alguna vez había de ser piadosa aquella máxîma: *mátème á mí como él reyne.*

Por ahora dicen que no hay en la Corte mas Rey de Prusia que Fr. Gerundio. Sin embargo yo no pierdo de vista á aquel, que no se

FAMILIARES.

habrá alegrado de que le hayan admitido al Príncipe Carlos la dexacion de sus empleos militares.

Estos Padres se encomiendan á Vmd.; y yo á nuestra Condesita, y lo firmo. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA LXXIII

*Escrita en Villagarcia á 11 de
Marzo de 1758.*

Amigo y Señor: El correo de Galicia me restituyó la carta y Gazetas atrasadas, que se engulló ó trabucó el de Madrid. Este va creciendo tanto para mí, con motivo de Fr. Gerundio, que me habré de echar una secretaría con tres

mesas ; pero yo á ninguno contes-
to (á excepcion de los del conju-
ro) y solo me califico de secreta-
rio de Lobon en el departamento
del Frayle, y á su nombre doy mis
respuestas.

Mucho hémos reido con la es-
pecie del que llamó *Gerundia* á su
muger. No es ménos célebre la de
un Fraylecillo que predicó de ve-
reda el Domingo pasado en la Par-
roquia de Lobon, y preguntado
por este si tenia noticia de Fr. Ge-
rundio de Campázas, respondió con
la mayor intrepidéz : *conocle mucho,*
y era un Frayle muy estafalario.

¿ Apostémos dos quartos á que
acierto á la primera con ese anti-
Gerundio y anti-Isla que encon-

tró Vmd. el primer día? Es un anti-Feijóo, un anti-Montiano, un anti-Florez, y un anti-todo lo sabio que hay en España, sino pasa primero á hacerle reverencia por la mesa de su oficina. Há muchos años que nos conocémos; y sería yo muy desgraciado si me tratara á mí de otra manera que trata á todos los hombres de bien. Ya tengo noticia de sus furiosos ladridos, y no he visto cosa mas parecida á aquel mastín, de quien hace memoria Juan Owen, que acariciaba al adúltero, y ladraba al amo de la casa. No tengo ánimo de responder á alguno en particular, pero me haré cargo de todo en tiempo y en sazón.

Llegó la de Vmd. de 8 con las Gazetas y noticias ocurrentes. La del furioso Predicador, en que contestan todas las cartas, debiera desearse si se pudiera hacer sin ofensa de ámbas Magestades. Estos excesos aseguran la obra, y acreditan mas y mas su necesidad.

Nada me había dicho Vmd. del M. Sarmiento, y para mí es de suprema estimacion su dictámen. Verdad es que ni del suyo ni de el del M. Feijóo dudé jamas, porque juzgaria hacerles grande agravio.

Ninguno de esos papeles de tapadillo ha llegado á mis manos. Si llegaren me divertirán, pero tambien llegará tiempo en que yo divierta á otros.

Mal lance echáron los navios Franceses que diéron sobre los Ingleses ; pero á bien que ya se tienen recompensados por avance. Viva Vmd. y mande á su fiel amigo. = Isla. = Señor Don N.



CARTA LXXIV

202

*Escrita en Villagarcia á 25 de
Marzo de 1758.*

Amigo y Señor : Lo que por ahora me affige es un flemon que me ha tendido en la cama casi toda esta Semana Santa : por la cólera de los Gerundios se me da un pito. Las minas suelen reventar contra los mismos minadores : veremos

lo que dice el tiempo ; pero diga lo que dixere , *la verdadera alegría está en la buena conciencia.* ¿ Hay algo que replicar contra este oráculo del Espíritu Santo?

Escribí al Señor Duque de Alba , y responde grandemente. Ya he visto las décimas , unas redondillas , un romance , y otras mil cosas á este tenor , que me divierten mucho. Viva Vmd. y mande á su fiel-amigo. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LXXV

211

*Escrita en Villagarcia á 29 de
Abril de 1758.*

Amigo y Señor : ¿Como habia de recibir Vmd. mi carta correspondiente al correo pasado , si se detuvo tres dias naturales en esta estafeta? Esos mismos tardó el balihero que la habia de conducir, detenido por las muchas aguas, que, quando suspendiéron la jornada del Rey , no hay mas que ponderar. Hasta hoy no se habia mudado el ayre : corre cierzo ; si dura cesó el diluvio.

¿ Quando queman á Fr. Gerun-

dio y á su autor? dígame Vmd. para despedirme de Lobon, y para instruirle en que haga actos de contrición, de que no hubiese salido á luz la segunda parte; aunque de esto no tiene él la culpa.

Una gran visita á nuestra amada Condesita; y si la ofendiere el epíteto, dígala Vmd. que ponga *venerada* en lugar del otro adjetivo, y quedarémos en paz. = De Vmd. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LXXVI

*Escrita en Villagarcia á 13 de
Mayo de 1758.*

Amigo y Señor: Haga Vmd. todo lo posible... (equivocuéme, creí que escribía á otro). Llegaron juntas las dos de Vmd. de 5 y 9; esta con Gazetas, aquella sin ellas, con que faltan las de 5 y 8 de Abril, que no debo dar en data. Ahora salimos con que no se ha evacuado el expediente del canal? Esperar á tomar la última resolución para Diciembre; y con eso se abrirá la obra al tiempo mas oportuno.

Diviértase Vmd. con la adjunta que acabo de recibir, y admire la santidad del Domine Lucas, que me quiere divertir con estas gracias, como si yo estuviera tan de vagar. Sáquele al pobre de cuidado, que es una gran lástima.

Me dice nuestra Condesita, como de oídas, que el Nuncio envió el Fr. Gerundio al Papa, y que este le responde estimándose-lo mucho, celebrando al libro mucho, elogiando al autor mucho, y concluyendo con que el libro solo tiene de malo el no haber salido mucho tiempo antes. ¿Quién le ha dicho á Vmd. que si se hubiese seguido mi plan se hubiera publicado la primera parte sin la se-

gunda, ni que se hubieran sacado tan pocos exemplares? Nada se hizo de lo que yo quise; pero no podía mandar en dinero ageno.

Si Vmd. viniera á nuestra fiesta del Corpus oiría predicar á su paisano el Señor Abad de San Isidro de Leon, y vería un par de paloteados que valen mas que media docena de óperas; pero Vmd. es un badulaque, y yo soy = Muy amigo de Vmd. = Jhs. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LXXVII 217

*Escrita en Villagarcia á 27 de
Mayo de 1758.*

Amigo y Señor: Válgate Dios por canal, y que parecido que es al libro de Fr. Gerundio, por lo ménos en la suspensión.

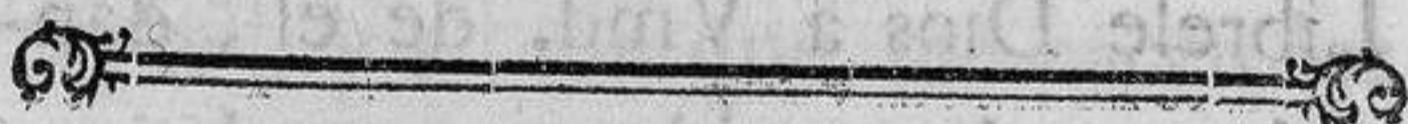
Veremos en qué para el Rey de Prusia con sus 600 hombres de acompañamiento. Discurro que Daun no le saldrá á recibir, pero en llegando le recibirá bien.

Dios dé á la Reyna nuestra Señora mas salud de la que tiene, y mas vida de la que promete.

Creeré que los correos á los Mi-

nistros extranjeros sean motivados de nuestros armamentos marítimos, que dan zelos á muchos.

Véngase Vmd. á ver la danza esta tarde, y á oír mañana al Señor Goiri. A Dios que guarde á Vmd. quanto deseo. = De Vmd. = Isla. = Señor Don N.



CARTA LXXVIII

*Escrita en Villagarcia á 3 de
Junio de 1758.*

Amigo y Señor: Mucho paloteo hay de Embaxadores, que ni es buena señal, ni suele conducir mucho para los aciertos. Abreu no era mas que Enviado, y es regular

que vaya á ser lo mismo en los Cantones.

Vmd. se perdió en nuestra fiesta del Corpus un buen sermón, y una buena danza; pero yo no me perdí un buen dolor de cabeza, que me acompañó toda la octava, y todavía duran bastantes reliquias. Líbrele Dios á Vmd. de él, dándole una larga vida con mucha paciencia. = De Vmd. fiel amigo. = Jhs. = Isla. = Señor Don N.

 CARTA LXXIX

*Escrita en Villagarcia á 20 de
Junio de 1758.*

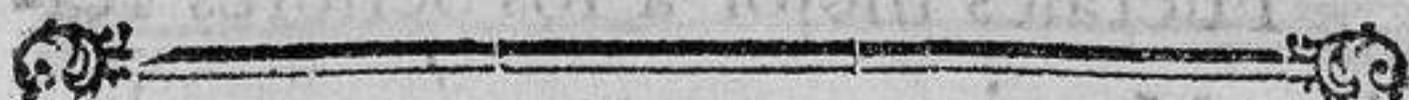
Amigo y Señor : Si Vmd. no está para danzas , yo estoy para baylar , y al son que me hacen los Frayles baylo que es un contento. Ellos rabian, y yo me divierto, porque hallo por mi cuenta que es el mejor partido que puedo y debo tomar.

Supe el correo pasado la quinta obra que habia dado á luz nuestra Condesita. Aun no he recibido aviso formal , pero mi amor no necesita de formalidades. Allá va hoy

una carta mia, que se puede poner por apéndice á qualquier honrado Fr. Gerundio.

Los equipages del Canal y los del General Batiani caminan á un mismo paso. Soy de parecer que no se piense en la obra hasta Diciembre, porque á lo ménos entónces son mas seguras las aguas.

Si los Señores Rada y Montiano estuvieran en Cotanes tendria envi- dia á Vmd.; pero estando en Aranjuez, lleve el diablo si se la tengo. Firmólo. = Su amigo de Vmd. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA LXXX

*Escrita en Villagarcia á 17 de
Junio de 1758.*

Amigo y Señor: ¿Que mas quiere Vmd. si se mantiene en ese Sitio contra todos sus cinco sentidos? Canal por canal aténgome al Tajo, y si lo demas fuere reves que le agradezcan á Vmd. su buena voluntad.

A mí me mandan que escriba de propio puño lo ménos que pueda. Es precepto de mi cabeza y de mis ojos, á quienes es preciso obedecer, porque al fin la cabeza ha de gobernar á las manos, y no las manos á la cabeza.

Fuérales mejor á los Senores Rada y Montiano gastar ménos parleta con Vmd. y mas actividad con otros. Sírvase Vmd. decir al primero que espere de hoy á mañana una corozza en lugar de mitra, y al segundo un capotillo de llamas en vez de un capote de aguas. Estaráles bien empleado por fautores de Hereges, y aun de Heresiarcas.

El Prusiano y su paisano de Vmd. Fr. Amador de la Verdad acaban de firmar una liga ofensiva y defensiva. ¡Ira de Dios! ¡Pobres Aguilas Imperiales! ¡Pobres Canes aprobantes! ¡y pobres Lobos de Torozos! Viva Vmd. y mande. = De Vmd. = Isla. = Sr. D. N.



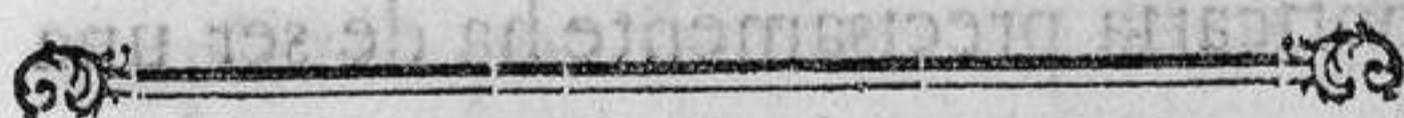
CARTA LXXXI

*Escrita en Villagarcia á 24 de
Junio de 1758.*

Amigo y Señor : Yépes no puede ménos de ser un gran lugar ; su boticaria precisamente ha de ser una gran muger ; el almirez de necesidad ha de hacer mucha tinta , pero yo no estoy para drogas porque tengo hambre , y va á tocar la campana del refectorio.

Y como que hago muy bien en dexar hablar á los Gerundios, tanto vocales como vozales ; tanto impresos como manuscritos , que á su tiempo nos verémos las caras hon-

radas. Nunca la ha tenido mas risueña el P. Rector que ahora, y la gran razon es porque en Roma no le han tomado en boca para nada. Mire Vmd. si recibiria con gusto sus recuerdos, y si los corresponderá con agrado. = Fino de Vmd. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA LXXXII

Escrita en Villagarcia á 1 de Julio de 1758.

Amigo y Señor: Añada Vmd. á lo dicho la furiosa y larga tempestad que hémos padecido esta noche, pues duró desde la una hasta las siete de la mañana, y discurra

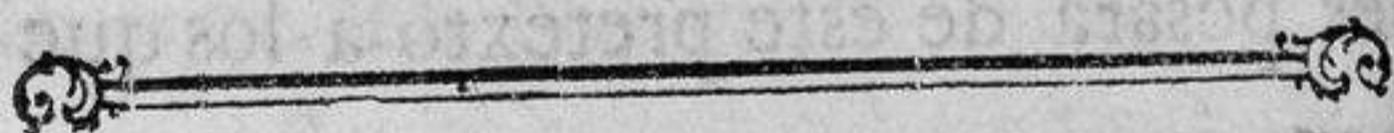
si estará mi cabeza para garambaynas.

Bien creo que no se descuidarán los amigos Rada y Montiano; item que la maligna estrella de Portugal extenderá sus influxos hasta el Tajo y Manzanares; item que no les pesará de este pretexto á los que han menester pocos para estarse mano sobre mano. Y á todo esto ¿que quiere Vmd. que le diga? *Pacencia, Calros, pacencia.*

No he menester poca para sufrir el silencio de nuestra Condesita. O está mala, ó está enojada, ó ¿que sé yo como está?

Los Franceses hacen bien en retirarse, que lo mismo han hecho siempre desde que los conocemos.

Aquí no hay mas duende que el genio de la nacion : yo por lo ménos no quiero creer otro. El Prusiano auxíliar de Fr. Amador es el P. Marquina. Viva Vmd. y mande á su fiel amigo. = Jhs. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA LXXXIII

Escrita en Villagarcia á 8 de Julio de 1758.

Amigo y Señor: Buen viage dé Dios á la carta de Vmd. y á las Gazetas de este correo , y sean dichas en qualquiera parte donde se hallen , siguiéndolas la fortuna doquiera que anduvieren. Pero esa

mala hembra de la Condesa de Santa Eufemia ¿por que no escribe? ¿Por que no responde? ¿Por que no habla? ¿Por que no...? Déxelo Vmd. que estoy hecho un vinagre, y respóndame á estos quatro porques, gastando por lo ménos quatro resmas de papel, que por ahora bastarán, sin perjuicio de que en otra ocasion sea Vmd. mas largo, tambien yo lo seré quando tenga que hablar: por hoy acabóse la conversacion. De Vmd. = Jhs. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA LXXXIV

*Escrita en Villagarcia á 15 de
Julio de 1758.*

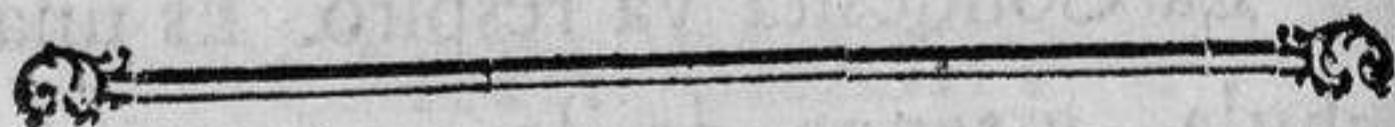
Sí Señor : Las Gazetas de 13 y 16 de Junio acá están ; pero las antecedentes ellas sabrán donde pararán : mientras tanto búrlese Vmd. de mis cartas con los amigos Rada y Montiano , que yo me burlaré de la poltronería de todos tres. Es valiente friolera que estén viendo como me muerden los mastines , y sus señorías se estén mano sobre mano. Váyanse al Pajéz, ó hácia la fuente de Baco , que yo no trueco

mi era ni mi trillo por sus jardines y por sus coches.

La Condesita ya respiró. Es una chula, y tengo de dar en quererla mal. Algun trabajillo me costará; pero no sabe Vmd. bien lo mucho que puede una buena resolución.

¿Creerá Vmd. que no me ha pesado del coscorron de los Franceses? bien merecido se lo tienen; que es una infamia todo lo que han hecho despues que se retiró el Gran D' Estrées. Considero abochornada, y con razon, á la incomparable Maria Teresa, y que á poco que Daun bata al Prusiano hará sus paces con él, echando á pasear á los Gaba-chos. Déxeme Vmd. que esto y lo de Portugal me tienen sofoca-

do. De Vmd. fiel amigo. = Jhs. =
Isla. = Sr. D. N.



CARTA LXXXV

*Escrita en Villagarcia á 22 de
Julio de 1758.*

Amigo y Señor : ¿Ahora se me anda Vmd. con calenturillas? A un gigante como Vmd. solo le habian de acometer tabardillazos de á folio; lo demás es hacer burla de la persona , aunque sea conformarse con el tamaño : discurro que para la sangría en lugar de lanceta le aplicarían una pulga , y que la cisura le cojería de pies á cabeza.

Tanto me enfadará esa Conde-

sita que la tenga por tan ruin como Vmd. Su Excelentísima picardía debe de pensar que no la conozco ; pero en materia de *conocencia* no rindo parias á su Excelencia.

¿Quiere Vmd. que yo sea responsable de las Gazetas que no he recibido? No ha hecho tanto el Prusiano con la Saxonia, y dicen que no ha hecho cosas muy buenas. Para que el nuevo Papa las haga Dios le haga suyo, que así también lo será nuestro.

Rada ya estará en Madrid tan poltron como en Aranjuez: por sus murmuraciones, por las de Vmd. y por las del Señor Montiano se me da tanto como por lo que piso

(ahora piso al gato). Viva Vmd. y mande. = De Vmd. = Jhs. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA LXXXVI

Escrita en Villagarcia á 29 de Julio de 1758.

Amigo y Señor : Ayer por la mañana nos aseguraron que habia muerto la Reyna el dia 23, y las cartas de 26 nos dixeron por la noche que quedaba agonizando. Si como Dios la resucitó estos tres dias resucitara á su Magestad por otros treinta años, ¡ó que alegron seria el nuestro! y ¡ó que alegron seria el mio! pero paciencia. = Tam-

bien nos han escrito no sé que batalla de Daun en que derrotó enteramente al Rey de Prusia; y aunque yo tengo un nominativo soberanamente respetable, como ni Vmd. ni las cartas de Madrid hablan palabra, suspendo el juicio, mas no el ir á comer donde me llaman. = De Vmd. = Isla, = Sr. D. N.

CARTA LXXXVII

*Escrita en Villagarcia á 12 de
Agosto de 1758.*

A Amigo y Señor: Vaya Vmd. enviando de esas papeletas, y serémos grandísimos amigos. Tam-

TOM. VI.

c

bien lo serémos si confiesa Vmd. buenamente que Daun es mas soldado y mas General que el sugeto de nuestra historia. Los Franceses parece que se van desenvolviendo; pero mientras Estrees no esté á su frente, decontado fio poco de Contades (mire Vmd. que dichico).

El que ha hecho vivir á la Reyna estas tres semanas la podrá hacer vivir otras tres mil. Y en fin vea Vmd. como los Médicos de la Corte no saben mas que el Médico de Villagarcia. = ¿Acabó Vmd. ya de conocer que es un mal hombre? La honra que me quitó con las Gazetas de 4 y 7 de Abril ¿quando me la restituirá? ¡Ah Señor! que esto de salvarse un Christiano es obra.

Así el P. Rector como todo el sacro Colegio se ponen á la obediencia de Vmd. , y desearan verle, no por fineza , sino por prueba de que tienen buena vista. ¿Que hace esa santa vestida de madre? = De Vmd. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA LXXXVIII

Escrita en Villagarcia á 19 de Agosto de 1758.

Si señor. El Rey de Prusia es el mayor hombre del mundo , y Vmd. el mayor embrion de hombre que ha nacido de mugeres. Ve aquí las cosas puestas en su lugar.

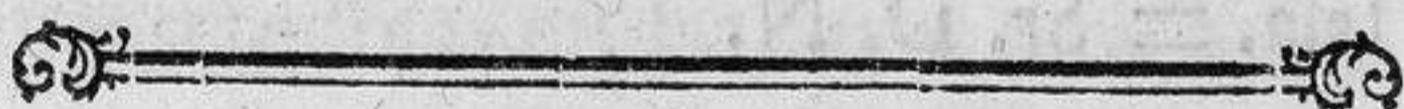
Los Franceses se van desenvol-

viendo, y si Estrees logra carta blanca se desenvolverán mucho mas. ¿Pero cree Vmd. que mi toeayo Belleysle se la dé? Pues yo no.

Vale un millón la carta que ese cochero escribió á su muger. *Aquí todos se mueren ménos la Reyna.* Si Longino hubiera alcanzado á este, sin duda le hubiera puesto por modelo de lo sublime. Muchas señas son de que Dios la quiere trasladar de un Reyno á otro; y si S. M. lograre esto, entónces si que será su Magestad.

Dexe Vmd. á la nuera que cuide de la suegra, y otra vez no se meta con nueras de once pulgadas, que para ser de once varas todavia la falta tanto como á Vmd.

Aquí tenemos al Marques de Valmediano que ha venido á ver á su cuñado, y por lo mismo que es tan bello caballero me ocupa mas su cortejo. Mande Vmd. ó no mande á su fiel amigo. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA LXXXIX

Escrita en Villagarcia á 26 de Agosto de 1758.

Amigo y Señor : Estoy malico; pero yo seré güeno. Mucho le importa á Vmd. el que no pueda contestar á sus disparates ; pero lo que se dilata no se quita. Váyase Vmd. por Edecán del Rey de Prusia , y déxenos en paz.

Vmd. será el muñeco y toda su alma, que todo su cuerpo aun para muñeco es indecente. Daré traslado á su Excelencia de las lisonjas de Vmd., á quien guarde y de quien me guarde Dios. De Vmd. = Jhs. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA XC

Escrita en Villagarcia á 9 de Septiembre de 1758.

Amigo y Señor : Tan cerquita tenia el ser güeno, que cáteme Vmd. ya hecho un santo de resulta de los exercicios que acabé ayer. Pida Vmd. milagros, como no sea el que Vmd. y cierta persona mas habian

de menester , que es un poquito de bulto ; porque ni Dios con todo su poder puede dar cuerpo á la nada. Tambien tiene Vmd. arbitrio para escoger reliquias , aunque le aconsejo que las elija de las piernas , y engastándolas en las suyas será á un mismo tiempo devocion y conveniencia.

Ve aquí Vmd. porque se quedó sin carta mia el correo pasado. Bien sé que Vmd. *ex genere suo* no estaba excluido de la conversacion de los ejercicios , la qual se debe tener con los espíritus , pero con los malos no conviene ; y si fuera lo mismo carecer de cuerpo que ser espíritu bueno , con ninguno hubiera hablado mas que con Vmd.

¡Valiente majaderada es atribuir al Confesor las disposiciones de la Reyna! La misma parte tendria él en ellas que yo, porque le obligan las mismas leyes que á mí á no mezclarse en estas dependencias. Aconsejaria á su penitenta que hiciese testamento; pero se guardaria bien de meterse, ni aun de saber el testamento que hacia. Las mismas disposiciones acreditan que solo se aconsejó con su inclinacion y con su modo de concebir; pero ya está del diablo que los Jesuitas han de tener la culpa de todo. Ahora trate Vmd. de casar bien al Rey, para lo qual no es menester mas que disponer tenga su Magestad el mismo acierto que el Conde de

Santa Eufemia. Mande Vmd. á su altísimo y grandísimo amigo. = Jhs. = Isla. = Sr. D. N.



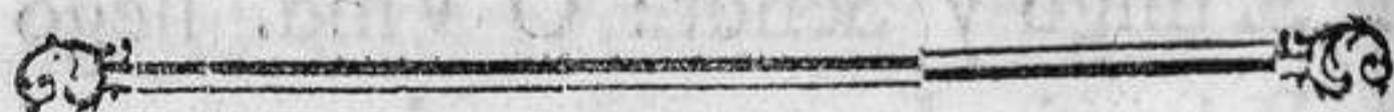
CARTA XCI

Escrita en Villagarcia á 23 de Setiembre de 1758.

Amigo y Señor: O Vmd. llegó á Palencia ántes que mi carta, ó mi carta no ha alcanzado á Vmd. Ignoro como viene Vmd., ni á qué viene, si no que sea á proseguir las obras del canal con el invierno, porque en el verano hace demasiado calor. Hacen bien el Rey ó sus Ministros, pues en el verano hasta las hormigas, moscas y moscardones

tienen que comer: en el invierno es el trabajo, y lo que no fuere economía será caridad.

Mis enemigos me interceptan la correspondencia que quisiera tener con mis amigos. Es costumbre de toda buena guerra, y no la debo extrañar. Soy de Vmd. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA XCII

*Escrita en Villagarcía á 27 de
Abril de 1759.*

Señor Conde de Peñaflores. =
Amigo y Señor: Sino quito el sombrero á letra vista, despues me suelo pasar con la gorra calada, por-

que se me olvida ser cortés. Si lo hago á cortesía caliente , es menester hacerlo de priesa , porque este correo tal vez no da lugar ni aun para leer , medianamente cargado que venga. El de hoy llegó con tantos pliegos como espera Carvalho del Brasil ; pero ninguno de mas gusto para mí que el de V. S. Esto es bien cierto , y me alegrara que se me ofreciera un buen dicho para apoyarlo ; pero ni él viene con la presteza que yo habia menester , ni el pícaro del postillón da tiempo para buscarlo. En suma ; yo amo, estoy, y ando amando á V. S. ¿ pudiera decir mas el mismo *Despreaux*? Téngole en mi armario (porque no merece el nombre de librería) ; pe-

ro no le tengo en la memoria.

¡O! ¡si yo le tuviera! veria V. S.

como me cantaba á mí mismo

aquella bella sátira que comienza:

*C'est à vous, mon esprit, á qui je
veux parler;*

*Vous avez des defauts, que je ne puis
celer.*

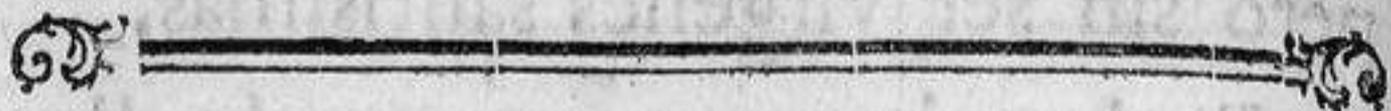
Pero pues no se me acuerda, ¿para que sería aporrearame? Amémonos *sans fazon*, y seamos amigos sin frances ni latin, porque yo me atrevo á serlo en castellano tan fino como el que mas.

Conozco á nuestra galleguita. Estará consumida y mas avergonzada de no haber acertado á parir, que lo están otras quando son madres, sin dexar de ser doncellas;

pero sin ser vírgenes santísimas.

Es la primera cosa que ha llegado á mi noticia no habia hecho á perfeccion: hoy la consuelo á *la hate* en virtud del aviso de V. S., que ella no me le daría sino que fuese en confesion. V. S. por su parte haga lo mismo, y díjala que pues no ha sabido ser tonta hasta aquí, no quiera aprender este oficio en adelante.

El papel es gordo y malo: no lo hice yo, aunque peores y mas gordos los he hecho. Viva V. S. y mande. = Besa la mano de V. S. su amigo y servidor. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Señor Conde de Peñafloída (olvidóseme que ya quedaba dicho).

CARTA XCIII 248

*Escrita en Villagarcia á 26 de
Mayo de 1759.*

Amigo y Señor: ¡Que sé yo la máquina de esquelas y Gazetas que he recibido en este tiempo! Solo sé que han llegado todas: tres remesas las recibí en Leon; las demás las encontré aquí. Eché un bello viage. Recibióme el Leon con las garras encrespadas, esto es, con una fuerte cólica que me duró los dos primeros dias: detúveme quince, y me despidió con unas terribles tercianas, que se declaráron al primer dia de jornada. No pude

pasar de Benavente , en donde estuve diez dias en la cama : purgáronme , sangráronme , y quisiéron repetir el mismo círculo vicioso; pero yo aburrido logré un dia de hueco , y me retiré á mi cama mocha. Aquí me han llenado de quina , con lo que se cortó al enemigo , pero no sé si será para que vuelva con mas fuerzas al ataque. El hecho es que me hallo sumamente postrado , y esto es quanto puedo decir de mi actual constitucion.

Vmd. es un mal hombre , y un deshonorabuenos , pues ha quitado el crédito malamente y abusivamente á mi Señora la Marquesa de Villél , siendo lástima el afecto que

desperdicia en Vmd. Leíla el capítulo de aquella en que hablaba de su pereza, y para desmentir los malos informes de Vmd. me hallé con una carta suya muy larga quando llegué á Villagarcia, sin esperar á la formalidad de que la avisase de mi arribo. Vea Vmd. como ha de restituir este crédito que ha quitado. Verdad es (porque todo se ha de decir) que me inclino á que esta fineza es efecto de los primeros fervorcillos.

Por lo que toca á mi falta de espíritu en las cosas de Portugal escribiría un tomo de á folio. Acuértese Vmd. de aquella clausulita sobre los ministerios de la Compañía, y confúndase cativa criatura.

Desenoje Vmd. á mi Señora la Condesa de Santa Eufemia, porque está su Excelencia muy irritada contra la pereza del Intendente *in partibus*, porque eso del canal debe ser Obispado en el Asia. Dígame Vmd. que hay en esto, y á Dios hasta que sea mas hombre. = De Vmd. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA XCIV 282

Escrita en Villagarcia á 9 de Junio de 1759.

Amigo y Señor: Júntese á los autos, y traslado á la parte de mi Señora la Marquesa de Villel la

acusacion de remolona, y la de que recompensará con ventajas su anticipada correspondencia. Sentiré que Vmd. tenga razon, pero no se la negaré quando la reconozca. A la de Santa Eufemia digo hoy que Vmd. la verá como á hermana mayor de la congregacion de las pe rezosas.

Bueno es que se meta á prudente el Señor Don Federico, aunque creo que es por fuerza, porque la jornada de Bergen le desbarató sus ideas. El correo pasado me quisiéron persuadir que iba á engañar á Daun: lo creeré en viéndolo, pues no se puede negar que este tiene mas chola. Ha venido en mala ocasion la enfermedad de

Dos Puentes , y no me ha sonado bien la retirada de Cervellon si se verifica. No obstante la Bohemia y la Franconia no están léjos , y los Franceses tampoco se estarán ociosos si ven que el Príncipe Ferdinando se quiere arrimar al Príncipe Henrique , y es natural que los Hanoverianos tambien tengan espaldas que guardar.

Celebro las buenas noticias del canal ; pero eso de que el proyecto necesite todavía de aprobacion me ha hecho cosquillas , porque estaba persuadido á que Vmd. volveria de la Corte con todas las bendiciones necesarias ; y si no ¿que hizo Vmd. allá? ¿Fué tan misterioso su viage como el de nuestro Obispo? = Dios

guarde á Vmd. quanto desea. = Su
fiel amigo. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA XCV 284

*Escrita en Villagarcia á 23 de
Junio de 1759.*

Amigo y Señor: Vmd. con la Cruz de Calatrava, y yo con la de mis tercianas, que me han vuelto con el mayor furor, con la mayor malicia y con la mayor tenacidad, ámbos salimos á cruz: no obstante si yo supiera aprovecharme de la mia no la trocara por veinte de las de Vmd., á quien doy la enhorabuena de este remiendo, que tendrá mas gracia quando le hagan á

Vmd. Comendador , y no de la Merced.

Ya llevo ocho tercianas de repetición ; pero las tres últimas tan benignas que tengo esperanzas de que enteramente va cediendo el campo el enemigo. Aun así y todo tardaré mucho en recobrarne , porque ha sido terrible la campaña , y apenas tengo fuerzas para mantenerme en pié. Supongo avisará Vmd. quando haga su viage á Madrid , y sea con la salud que le desea su fiel amigo. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA XCVI 289

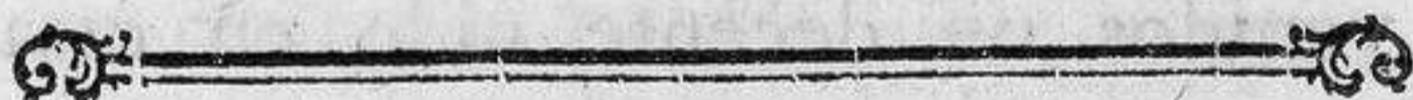
*Escrita en Villagarcia á 21 de
Julio de 1759.*

Amigo y Señor: El dia despues que Vmds. salieron de aquí recibí el Santo Viático. En el mismo empecé á mejorar, limpiándome de calentura, y así voy prosiguiendo. No he recibido carta de Vmd. ni mas Gazetas que quatro juntas muy atrasadas. Si han de pasar primero por la aduana del P. Atela llegarán el año de sesenta las de cinquenta y nueve.

Su cocinero de Vmd. hizo una visita á la Intendencia de Leon, quien

me dice le escribirá por él. Si lo hiciere el género será exquisito, y el guiso muy delicado.

Mis memorias al amigo Tesorero, á quien avisaré quando sea tiempo de que vengan los chicos. Viva Vmd. y mande. = De Vmd. fiel amigo. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA XCVII

Escrita en Villagarcia á 8 de Agosto de 1759.

Amigo y Señor: Y ahora que se nos va el P. Petisco á Maestro de heregías en el Colegio de San Albano ¿de quien se valdrá Vmd. para exercitar la obra de caridad de

no escribirme? Y ahora que yo estoy cada dia mas floxo, no adelantando un paso de gallina en mi convalecencia ¿de quien me valdré para escribir á Vmd.? Traslado al amigo Tesorero que puede enviar sus garzones quando quisiere, porque ya el P. Prefecto los tiene prevenidos un decente nido en casa del músico Don Fernando. Lo demas pregúnteselo Vmd. á Lobon, que le contará lo demas y lo de ménos, lo pasado, lo presente, lo futuro, lo posible, y lo que no puede ser, porque á todo alcanza su vivacidad y su eloqüencia. Viva Vmd. y mande. = De Vmd. fiel amigo. = Jhs. = Isla. = Sr. D. N.

CARTA XCVIII 294

*Escrita en Villagarcia á 11 de
Agosto de 1759.*

Amigo y Señor: Acaba de llegar Lobon con las Gazetas, y apenas le he podido saludar con la priesa del correo.

Puede el amigo Mozo enviar luego al grande con los chicos, pues desde que llegue tendrá bien que trabajar, y nunca me hará mas al caso que quando mas necesitado estoy de cirineo. De tres dias á esta parte he adelantado mucho por haberse ablandado algo la dureza del

vientre, cuyos malos efectos atrasaban mi convalecencia.

Dicen que el Rey de Nápoles ha tomado ya posesion del gobierno de estos Reynos. Mis cartas no hablan palabra; pero es argumento negativo, aunque algo fuerte para mí. Viva Vmd. y mande á su fiel amigo. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA XCIX

Escrita en Villagarcia á 13 de Agosto de 1759.

Amigo y Señor: Voyme á pasar mientras Manuelico dispone su cama; el Oficial que le traxo su regreso; y ustedes la venida de Pepe,

detestando el disparate de no haberle enviado ahora.

De las novedades de Madrid solo hemos oído un ruido confuso que pide mas declaracion.

Díceme la Intendenta de Leon que diga algo á Vmd. en su nombre sobre que se aleja. El asunto es tan estéril como su autora. Fínjase Vmd. grandes cosas, pensamientos exquisitos, conceptos muy agudos, y téngaselos por dichos. =
De Vmd. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA C 299

*Escrita en Villagarcia á 18 de
Agosto de 1759.*

Amigo y Señor : Ambos vivimos de milagro : usted para hacer muchas cosas grandes , y yo para llorar las muchas ruines que he hecho. Entre estas no cuento al Fray Gerundio ; ántes era la única buena obra en que confiaba (despues de la misericordia de Dios) en el peligro en que me ví el dia 11 del pasado. Pensóse que no saliese de él , y me diéron el Viático á toda priesa , despues de tres meses de un cruel padecer. Pero en el mis-

mo me curó el Médico Celestial, porque ya está averiguado que los Médicos de acá abaxo á ninguno curan, mas que sean Médicos de Cámara, y tengan cien *Protos* por delante.

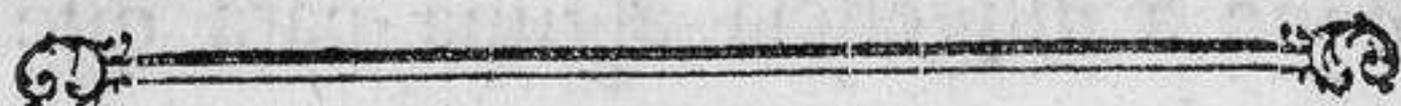
Doy á Vmd. mil enhorabuenas por haber salido del horno de Babilonia, del lago de Daniel y de todos los peligros juntos con el mérito de mártir de la fidelidad y de la caridad; pero muchas mas le doy por haber logrado felizmente el fruto de sus trabajos.

Ahora ha de hacer usted eficazmente una cosa por Dios, y por mí. Me escriben que el Rey dexó grandes cantidades destinadas para limosnas. Está en parage de pedirla

mi Señora la Excelentísima Señora Doña Maria de la Peña de Francia, Dama de la Reyna de Portugal, bien conocida en Valladolid, y aun en toda España, por el nombre de la Portuguesa. Hállase sofocada de deudas, en medio de ceñirse á las precisas leyes de la decencia. Indispúsose con el Embaxador de Portugal porque informó la verdad en una calumnia, despreciando generosamente las ofertas que la hicieron como se pusiese de parte de la mentira. Há muchos años que la trato, y que admiro sus talentos. Es venerada en Valladolid, así por ellos como por su juicio, y por su exemplar piedad. Ruego á Vind. con las mayores veras que no per-

done á diligencia alguna para que se le haga un lugar decente en la del difunto Monarca, proporcionándola un buen socorro, que sea correspondiente á sus grandes circunstancias. Sea el primer motivo de estos piadosos officios el de la caridad, y entre despues el de nuestra amistad por apéndice, sirviéndome de mérito el haber dexado descansar á Vmd. por mas de un año. Estoy resuelto á desquitarme si Vmd. no lo há por enojo.

No le quiero preguntar lo que no me ha de decir; conviene á saber, si nuestro glorioso desterrado &c. Soy fiel amigo de Vmd. = Jhs. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA CI 299

*Escrita en Villagarcia á 31 de
Agosto de 1759.*

Amigo y Señor : Con diferencia de pocas horas recibo dos de Vmd., una de 17 y otra de 30 del que acaba hoy : la primera estuvo descansando en Rioseco hasta esta mañana , y consiguientemente las Gazetas que venían con ella de 24 y 27 de Julio. La segunda me la acaba de entregar Pepe Mozo , que no hace mas que apearse , presentarse, y marchar á disponer su alojamiento en el quarto de Manuel , que está contento como siete gilgueros.

Pepe ha llegado puntualmente en el primer día de nuestros santos ejercicios; pero estos no le estorbarán los suyos, ni los suyos embarazarán los míos, porque en pasándose los dos días de descanso, dará principio á sus tareas en la sala de mi aposento, reservando el estudio para mis arrobos. Me ha parecido tan hijo de su padre, como Manuel de su madre. Si lo fuere en la hombría de bien del primero, en lo demás espero que ha de desmentir los melancólicos pronósticos de su tiote, y aun los de Vmd.: por lo ménos correrá de mi cuenta el que no esté ocioso. Un muchacho destrozador de ropa es un tesoro escondido. Por aquí conocerá Vmd. quanto vale Manuel

E

de presente, y quanto promete en lo futuro.

Al demas contenido de las dos cartas no contesto, porque en tiempo de exercicios nuestra conversacion es en los Cielos, y á ninguna carta respondo, sino que sean tan executivas como esta.

Prevengo á Vmd. que las Gazetas intermedias entre la de 27 de Julio y siete de Agosto aun no han llegado: quizá vendrán esta noche por Valladolid. Soy = fiel amigo de Vmd. = Jhs. = Joseph Francisco = Sr. D. N.

CARTA CII.

Escrita en Villagarcia á 2 de Septiembre de 1759.

Muy Señor mio y mi Dueño: No es Dedicatoria esta carta, sino confianza: ni en ella busco á V. S. para que proteja esta pieza, sino para que la lea. Si dixeren que no acerté á llorar la muerte de nuestro amabilísimo Monarca, dirán una verdad, que ninguno conoce mejor que yo; pues sé muy bien que distó infinito lo que sentí de lo que dixen. Pero quisiera saber quien prescribió reglas al llanto, ni quien sujetó el dolor á las leyes de la eloqüencia? Poco afligido

está el que se queja con aliño. Si repararen en que trasladé mal á la lengua el verdadero carácter del piadosísimo FERNANDO; tambien me tendrá de su parte este dictámen. Pero un corazon turbado ha sabido jamas hacer definiciones? Quando la afliccion penetra al alma, esta sola penetracion la ocupa toda, ni es posible que saque buenas copias, al mismo tiempo que está humedeciendo el lienzo con las lágrimas que la exprime el original. En suma, yo dispuse esa parentacion quando estaba traspasado; pronunciéla quando me mantenía afligido, y se la remito á V. S. en testimonio de nuestra amistad, quando todos respiramos; conociendo que la pérdida que hicimos

no pudo aspirar á reparo mas dichoso que el que logró para hacer feliz á toda la Monarquía.

Guarde Dios á V. S. quanto deseo.



CARTA CIII.

Escrita en Villagarcia á 15 de Septiembre de 1759.

Amigo y Señor : Acá están las Gazetas de 14 y 17 ; pero aguardo con ansia las que contengan la relacion de la jornada de los dias 11 y 12.

Muy sospechoso se me hace el silencio de la Corte de Lisboa , y mucho mas la indisposicion del Nuncio en estas circunstancias , achacando á ella el no haber puesto en execucion

las últimas órdenes que recibió de Roma. Esta Corte no estaba ya contenta con él, y ahora lo estará menos; pero dexemos á Dios gobernar su mundo.

Cogióme muy de susto el papel ó el título que á Vmd. le avisan de Madrid. Pueden perjudicarme mucho en las presentes circunstancias los desahogos de mis apasionados, caso que lo sea el autor de este escrito, porque puede ser la obra muy diferente de lo que promete el título. Si llegare á manos de Vmd., estimaré que me la remita luego, pues siempre es conveniente saber todo lo que se escribe en pro y en contra.

Pepe no puede tener mejor genio; pero está muy atrasado tanto en leer

como en escribir. En uno y otro se exercita dentro de mi aposento desde las 7 á las 11 por la mañana, y desde las 2 á las 6 por la tarde, despues de ayudarme á misa todos los dias á las cinco y media. Hácelo con gusto y con paciencia, oyendo con docilidad quanto se le advierte; con que no desconfío de que se despeje con el tiempo. Manuel es alhaja: en dexándole enredar y destrozár, está todo ajustado. Vásele á la mano en uno y otro, habiéndolo tomado el P. Prefecto muy de su cuenta. Será sin duda hombre de importancia. Mis memorias á todos esos Señores, y agur. Soy = de Vmd. = Jhs. = Isla. = Sr. D. N.



CARTA CIV.

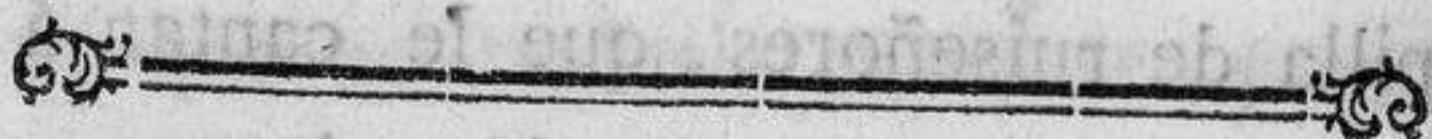
Escrita en Villagarcia á 30 de Noviembre de 1759.

Mí dueño y amigo: Quando el Señor Abad me escribió, que el ahijado de Vmd. y suyo pensaba en hacer oposicion á la plaza vacante en esta Capilla, le respondí que la plaza se daría ciertamente á un Portugues; pero que no tardaría en vacar, y con efecto el mismo dia en que se le dió al Portuges, hice yo mi pretension para el amigo Suarez. Cumplióse mi vaticinio, y lograronse mis pasos, porque ya Isidoro es tan Músico de la iglesia de San Luis, como lo era

antes de la de San Marcos. Su voz es mas decente que la renta ; pero con aplicar á esta Capilla la mitad de la que gozaba , y goza *Farineli* , estaba todo remediado. Eso lo podrá Vmd conseguir facilmente , escribiendo al Marques Gregori que haga la aplicacion , para lo qual no es menester Bula del Papa ; y como el Rey lo aprobara , saliamos de este pantano , logrando aquí unos Músicos , en cuya comparacion esa capilla de ruseñores , que le cantan á Vmd. villancicos por la primavera, seria un coro de chirriones , ó una orquesta de Jesuitas , que todavía es comparacion mas desentonada.

En fin si fuere tan feliz en todo lo que Vmd. me mandare , como lo

he sido en esto poquito que me ha mandado, tendrá Vmd. bien poca razón para quejarse de mí; y en qualquier acontecimiento, siempre que dudare Vmd. de las veras con que le venero y le amo, daré providencia para que le quiten la Presidencia de San Marcos, y le hagan Presidente de las Charcas. Viva Vmd. y mande. B. L. M. de Vmd. su amigo servidor y Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. Señor D. J. A. R. B.



CARTA CV.

*Escrita en Santiago á 10 de Enero
de 1761.*

Mi R. P. y Señor : La muy esti-

mada de V. R. escrita á 15 del pasado, me buscó en mi retiro de Villagarcía, y me encontró en este tumulto de Santiago, adonde me tra-xéron desde el mes de Septiembre con indecible violencia mía, los trabajos de mis ancianos padres, y numerosa parentela: los quales gracias á Dios cada dia son mayores. Aumentólos el Señor en estas Pasquas con pesadumbres de muchos géneros; con que si no las he tenido muy felices, habrá sido precisamente por no saber, ó por no querer aprovecharme de este regalo. Si V. R. las ha logrado á medida de mi deseo, nada tendrá que apetecer el suyo.

El Literato de Sevilla, que dió á V. R. la noticia de que yo habia to-

mado el empeño de impugnar al *Barbadiño*, en parte le dixo la verdad, y en parte no estaba bien informado de ella. No he tomado este empeño de propósito, y á destajo; pero le emprendí en todos los puntos en que le defiende Maimó. Apenas leí la miserable *Defensa* de este, quando la combatí con vigor en un tomo casi de tanto volumen como el *Fr. Gerundio*, el qual pasó á Madrid para darse á la prensa, dos meses despues que se publicó aquel cartapacio que quiso parecer librejo; y dicen los que le leyéron que él solo sobraba para hacer tan ridículo á Maimó, como á su héroe. Pero habiendo comenzado por entónces á encrespase la borrasca, que al cabo su-

mergió al desgraciado Fraylecillo , y levantándose hasta el Cielo la tormenta de Portugal , que por poco no nos anegó á todos , no pareció tiempo oportuno para que se publicase una obra de aquel carácter ; mucho ménos despues que salió el Edicto del Santo Tribunal , pues aunque el escrito tenia poco , ó ningun parentesco con la malograda Historia , bastaria el ser referente á ella para que sus émulos volviesen á levantar el grito , y nos hallásemos de paticas en otro barranco. Esta es en suma la historia de aquel MS. que se quedará así hasta que Dios quiera ; con lo que por lo que á mí toca bien puede V. R. continuar en su importante trabajo : pues aunque alguna

vez pensé dedicarme muy de intento, no como quiera á impugnar, sino á hacer demostracion de la ignorancia, de la irreligion, y de la intolerable presuncion del enmascarado Frayle, ya no puedo, ni aun abrigar esta idea, no solo por los graves negocios de familia en que estoy metido sin arbitrio para abandonarlos; sino porque la obediencia me tiene encargadas otras tareas, que se consideran muy útiles al comun de la Religion, á las quales es preciso entregarme luego que me lo permitan las presentes ocupaciones, y acabe de repararse mi salud, que de dos años á esta parte ha padecido grandes quebrantos.

Pero debo prevenir á V. R. para

su gobierno que otro Jesuita Arago-
nes muy hábil, y ya muy acredita-
do en el público por algunos es-
critos que ha dado á luz, está tra-
bajando en el mismo asunto, y me ha
pedido algunas noticias, que con gus-
to le he comunicado. Verdad es, que
esto no debe resfriar á V. R.; ántes
en mi dictámen debe acalorarle mas,
no solo porque los rumbos serán di-
ferentes, sino porque acredita la jus-
ticia de la causa el número de los
que conspiran á defenderla: y en fin
las tropas auxiliares unas á otras
se fomentan.

El que se quiso cubrir con el ve-
nerable disfraz de *Barbadiño* (así lla-
man en Portugal á los Capuchinos) es
Luis Antonio Vernei, Arcediano de

Evora: há muchos años que reside en la Corte de Roma, donde logró la estimacion del difunto Papa Benedicto XIV., á quien engañó como tantos otros eruditos de repente, osados y superficiales, en quienes se equivocó el concepto de aquel laborioso Pontífice, sin duda porque como leía tanto, no tenia tiempo para exâminarlo todo. Él era el *brazo derecho de Carvalho*, y de su Embaxador en aquella Corte el *Comendador de Almadá*, teniendo por cierto para mí que él fué el autor del famoso libelo: *República del Paraguay*, porque el estilo y el artificio no le pierde pinta al que gasta en las demas obras suyas.

Las que yo he visto, y tengo de

este Autor, son un tomito de *Ortografía Latina*, que pienso fué por donde se estrenó de Escritor: porque hace vanidad de gran latino, y en realidad domina bastantemente esta lengua, aunque la echa á perder con la afectacion. *Tres tomos en latin de Lógica, Física y Metafísica* sobre el pie del *Curso de Puerto Real*, atestados de ignorancias, de inconseqüencias y de puerilidades. *Los dos tomos de Cartas sobre el método de estudiar; la Apología en defensa de su método contra Fr. Arsenio de la Piedad;* y otros dos ó tres Papeles en respuesta á los muchos que se escribiéron contra él en Portugal. No tengo presente quando comenzó á imprimir, ni lo puedo averiguar, por hallarme tan

distante de mis libros; pero me inclino mucho á que el *Librito de Ortografía* se imprimió el año de 44, ó 45. Cónstame que ha escrito una *Retórica Latina*, de que comenzáron á usar en sus Estudios los *Padres del Oratorio de Lisboa*; pero despues la dexáron solo por haber entendido que el *Barbadiño* era muy *Ciceroniano*, tanto que afectaba andar por las calles de Roma en su coche con un libro de Ciceron en las manos: *Risum teneatis, amici*. Estas son las noticias que sucintamente puedo dar á V. R. acerca de este atrevido Escritor.

Las que V. R. se sirve comunicarme sobre sus literarias tareas, me sirven de indecible gusto, y si todos los Jesuitas de prendas emplearan tan

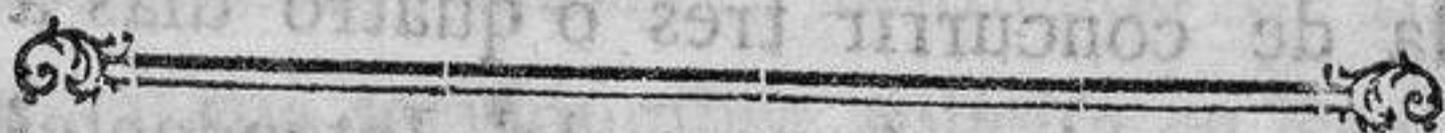
bien el tiempo que les sobra, no llorariamos tantos trabajos, ni tendriamos que envidiar á tantos Escritores extraños, como han ilustrado nuestro siglo. Es verdad que á muchos acobarda el miramiento tardo, pausado, y sumamente escrupuloso con que camina en esto nuestra Religion, cuyas leyes son tan severas en este particular y su práctica tan exácta, que verdaderamente enfrian y desalientan á qualquiera; pero al fin no se puede dudar que son prudentes y justas, con que es preciso conformarse con ellas.

Con el mayor gusto del mundo leeria todo quanto tiene escrito el Licenciado D. Pedro Trebnál, pues aunque la primera noticia de sus obras

que llega á la mia , es la que V. R. se sirve confiarme , me basta haber visto un solo rasgo de su pluma para esperar de ella los mas seguros aciertos ; pero como no lo considero asequible , no quiero perder tiempo en inútiles deseos.

La bondad con que V. R. me brinda con el honor de su correspondencia , me dexa igualmente confuso que obligado. Pero como el carácter de mi genio , es el candor , y la mas pura realidad , con toda ella debo protestar á V. R. que si en mi conversacion busca la de *un Español llanamente sabio* , segurisísimamente se equivoca de medio á medio V. R., como se lo irá acreditando el mismo trato. Y aunque por esta parte voy

á perder todo el concepto de V. R. como por otra voy á ganar tanto, puede mas conmigo el deseo de saber, que la humillacion de que me tengan por ignorante : en cuya consecuencia, siempre que V. R. me honrare, no solo encontrará mi contestacion, sino mi agradecimiento. Viva V. R. y mande. Muy afecto servidor de V. R. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = R. P. Matías Sanchez.



CARTA CVI.

Escrita en Villagarcia á 22 de Enero de 1762.

Amigo y Señor : Desdígome de todo quanto bueno he dicho de mi cuñado

D. Nicolas de Ayala. Hasta aquí le tenia por un hombre de mas que vulgares talentos : ya conozco que es un pobre mentecato.

Con efecto ¿ puede haber mayor mentecatez que escribirme todo azorado , y todo sobresaltado porque á él , y á los demas Administradores los mandan irse á orear , á pasear , y á divertir una semana cada mes á la Coruña , sin mas pension que la de concurrir tres ó quatro dias á conversacion á casa del Intendente? Ó Señor , que tengo seis Administraciones , cinco Contadurías , dos Tesorerías , y todas se abandonan. Majadero , y á tí que cuidado te da? Es bueno que há tres años que ni cazas , ni te diviertes , ni encuentras

tiempo para dar un breve peseo; que por el verano te levantas á las tres y media de la mañana, por el invierno á las cinco, y que hasta las once ó las doce de la noche estás continuamente escribiendo, papeleando, oyendo, despachando, sin reservar ni aun las horas de comer, habiendo desterrado de tu cama y de tus ojos esto que se llama siesta; y porque ahora compadecido el Rey de tu insoportable trabajo, lastimado de tu durísima servidumbre, solícita su Real piedad de la conservacion de tu salud te da orden para que ocho dias cada mes levantes la mano de todo, y como si fuesen dependencias mostrencas las dexes á merced de la Redencion, tratando únicamente de

pasearte desde Santiago á la Coruña, desde la Coruña á Santiago, para que esa cabeza se ventile, ese cuerpo se oree, ese ánimo se esparza, y ese corazón se dilate: tanta aflicción, tanta inquietud, tanto movimiento porque se te releve de ese viage!

Nicolas, vuelvo á decirte, que eres un grandísimo majadero. Mira: si yo fuera que tú, solo por cumplir con mi conciencia, y por dar al Rey esa nueva prueba de que merezco el pan que le como, y aun que me diera algo mas, haría boniticamente mi representacion, exponiendo con precision, brevedad y claridad todos los inconvenientes; y despues daba principio á una Novena á las bendi-

tas ánimas del Purgatorio para que no se hiciese caso de ella, y que ántes bien en lugar de un viage cada mes me mandasen hacer dos; en la inteligencia (eso se supone) de que el Rey me habia de pagar la mula y la posada.

Esto haria yo: y por lo que á mí toca suplico á Vmd. que haga todos los buenos oficios que pueda al mismo fin; porque sin esto presto me quedaré sin Cuñado; pero con esta tal qual ventilacion, espero en Dios que mi querida hermana tardará mas tiempo en ser viuda; y mande Vmd. á este = Su fiel amigo. = Jhs. = Isla. =

Sr. D. N.



CARTA CVII.

*Escrita en Santiago á 17 de Marzo
de 1762.*

Amigo y Señor : Estimo á Vmd. quanto debo lo mucho que me consuela en la muerte de mi amado Padre y Señor, que me ha sido muy sensible. Quedo ya recogiendo velas para restituirme quanto ántes á mi quietud de Pontevedra, despues de haber dado providencia en lo mas preciso para el alivio de las huérfanas, y de la viuda.

Ayala estuvo tambien muy decadente, pero ya se va recobrando. El Administrador del tabaco vuelve

á su antigua solicitud de trocar esta Administracion por ^{cuales} qualquiera otra, aunque valga ménos, cuyo temple no sea tan contrario á su salud. Si llegare el caso, espero no se olvidará Vmd. de pasar sus eficaces oficios para que se agregue esta á la de Aduanas, como lo estaba en tiempo del difunto Don Antonio de Piña, exonerando á Nicolas de la Tesorería del tabaco, con la que se puede premiar el mérito de qualquiera honrado pretendiente. Mande Vmd. como puede, y viva quanto desea = Su fiel amigo. = Jhs. = Isla. = Sr. D. N.

CARTA CVIII.

*Escrita en Pontevedra á 9 de Agosto
de 1762.*

IL.^{MO} SEÑOR.

Mi venerado dueño: Toda la piedad que V. S. I. usó con mi difunta madre (páguesela Dios) ofreciendo un Novenario de Misas por el alivio de su alma, la ha echado á perder con la crueldad que ha practicado con mi viva hermana, y sobradamente viva María Francisca: sus piadosísimos sufragios bastarian para sacar á la una del Purgatorio; pero su expresivísima y honradorísima car-

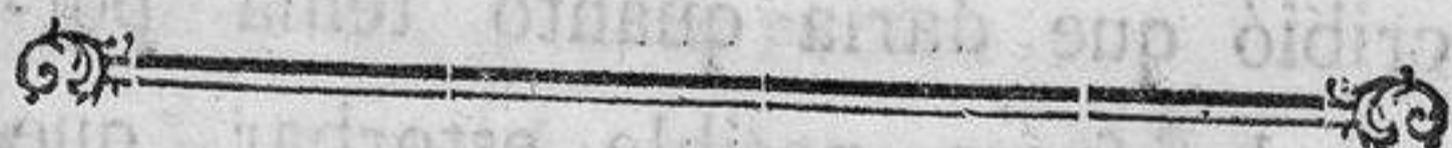
ta es mas que suficiente para echar á la otra en el infierno. Si ella no se llena de vanidad , de manera que se la lleve el diablo , estaba por decir que será una grandísima tonta ; pero me contiene el conocimiento de lo mucho que puede la gracia de Dios. Por lo demas , que muger (y una muger como ella) podrá naturalmente resistir á la tentacion de engreirse , viéndose aplaudida con elogios tan crecidos , honrada con expresiones tan vivas , favorecida con dignidades tan altas , y buscada para Censora de lo que escribe , no ménos que el Ilustrísimo Señor D. Francisco Alexandro de Bocanegra ! Lo dicho dicho : de tejas á baxo daba desde luego por pérdida á esta muchacha , si no

tuviera tan presentes los milagros de la divina gracia. Y cierto que habria hecho buena labor en esto la excesiva modestia, y la humanísima dignacion de V. I. Pero gracias á Dios, que ella misma lo conoció así, haciéndose cargo de que no la debian parar perjuicio las atenciones de V. I. enviándome desde luego su carta acompañada de otra, en que distinguia y expresaba muy bien la diferencia que hay entre los dictámenes del corazon, y las voces de la cortesanía. No es nuevo que un Prelado consulte sus obras con una Dama. Desde que el famoso Monsieur Bossuet, Obispo de Meaux, conoció á la célebre Ana Le Febre, por otro nombre Madama *Dacier*, nada dió

á luz que no hubiese pasado ántes por la juiciosa crítica de aquella sabia señora : solo que nunca la pudo reducir á que censurase sus sermones , ni fué posible persuadirla á que diese á luz sus bellas notas sobre la sagrada Escritura , diciendo que una muger debe leerla , y meditarla para arreglar su vida segun lo que enseña ; pero debe callar sobre ella, conforme al precepto de San Pablo. Mi María Francisca no se paró en estos melindres : metióse de topetón en las reglas de la Oratoria sagrada, en antilogias , y en el manejo de la Escritura , como si hubiera andado á la escuela con Moyses , con los Profetas , y con los quatro Evangelistas. Si no se extendió á explicar los qua-

tro sentidos, literal, místico, anagógico y tropológico, gracias al poco tiempo que tuvo, concibiendo que era preciso responder á vuelta de correo. ¿Sabe V. I. la única disculpa que yo le hallo? Aquella del Apóstol: *Factus sum insipiens, vos me coegistis*. En fin, Señor, ya no me puedo averiguar con esta muchacha, siendo lo mas gracioso que me veo precisado á rendir mil gracias á V. I. por la bondad con que se ha dignado echármela á perder. Mi único consuelo es que la gran prudencia de V. I. se hará cargo de la flaqueza del sexô: que nada habrá perdido en su estimacion por sus obedientes bachillerías: y sobre todo que habrá leído V. I., como en confesion,

estos eruptos suyos de culta y de viveza. Dios nos guarde á V. I. como hemos menester. Ilustrísimo Señor. = B. L. M. de V. I. su reverente humilde servidor, y rendido Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Ilustrísimo Señor Obispo de Guadix y Baza mi Señor.



CARTA CIX.

Escrita en Pontevedra á 10 de Septiembre de 1762.

IL.^{MO} SEÑOR.

Mi mas venerado dueño : Sea lo que fuere María Francisca, si sus bacherías han merecido, no solo la apro-

bacion , sino los elogios de V. I. es preciso que yo tambien la tribute los mios ; y esta ya no será flaqueza de hermano , sino justo y debido respeto al superior dictámen de V. I. Ella estaba tan desconfiada de su carta por una chanzoneta mia , que el correo inmediato á el que la envió , me escribió que daria quanto tenia por que le fuese posible estorbar que llegase á manos de V. I. Víme pues precisado á esforzarla ; pero nada la alentará tanto , como saber que V. I. ó por pasion , ó por cortesanía ha querido disimular sus desaciertos , y esto ya se lo pronostiqué yo para su consuelo.

Ambos estamos enojados con el Padre Nieto , porque hasta ahora no

nos ha dado el gusto de remitir la Pastoral ; y aunque nos hacemos cargo de que habrá sido por la suma carestía de Ordinarios , á que nos condena el embargo general para el Ejército , todavía puede mas nuestro enojo que la inocencia del Padre , porque una impaciencia vehemente nunca dió lugar á la razon.

V. I. ha logrado ya ver el dictámen de los Obispos de Francia , lo que hasta ahora no he podido yo conseguir ; pero hoy mismo he tenido el gran gusto de recibir por el correo la copia de esa gran carta del Papa, que remito á V. I. por si no ha llegado por allá ; con ella he respirado de la alta congoja , que no solo me oprimia el corazon, sino que verda-

deramente me turbaba el espíritu, á vista del profundo silencio del Vaticano.

El gran cuidado que aplica V. I. á corregir las equivocaciones que los Copiantes, ó los Impresores introduxéron en sus escritos, aunque sean tan mínimas como las que me advierte en su carta, léjos de parecerme nimiedad, ó delicadeza ménos humilde, le juzgo muy digno de un hombre de su elevacion, y mas quando tengo presente que San Gerónimo, San Ambrosio y San Agustín executáron lo mismo: siendo cierto, que la perfeccion de todas las obras, tanto en las del entendimiento, como en las de la voluntad, consiste en cosas menudas.

Sin duda que vá de veras la guerra con Portugal , y que siempre lo fué por lo que toca á la Corte ; pero los descuidos de los executores no se pueden remediar , hasta que se conozcan , y ántes de conocerse se pasa y se pierde mucho tiempo. Mande V. I. y viva como la Santa Iglesia ha menester. Ilustrísimo Señor : B. L. M. de V. I. Su reverente servidor y Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Ilustrísimo Señor Obispo de Guadix mi Señor.



CARTA CX.

*Escrita en Santiago á 17 de Octubre
de 1762.*

IL.^{MO} SEÑOR.

Mi dueño y amigo : Justamente llegó la muy estimada carta de V. I. al mismo tiempo que iba á montar á caballo para recibir en esta Ciudad á mi nuevo cuñadito , sobrino y yerno (todo en una pieza) que se apeó en ella hora y media despues que yo habia hecho esta diligencia. No extrañe V. I. el último parentesco , acordándose de que por mi edad puedo ser abuelo de todos mis hermanos ; y por las

circunstancias que concurren quedo haciendo el papel de padre con todos ellos. Aguónos este gran gusto una terrible fluxión que muchos dias há está padeciendo la pobre María Francisca , tan general que la coge de pies á cabeza ; y tan cruel que la atormenta con acerbísimos dolores universales , los que no puede disimular en medio de su heroyco sufrimiento : hallándose tan postrada , que no obstante su extraordinario espíritu , aun no la he podido hablar quatro palabras sino con los ojos y con el corazon , habiendo ya quatro dias naturales que llegué. Inmediatamente que se asome algun alivio , la leeré el capítulo de la de V. I. que habla con ella , bien persuadido á que nin-

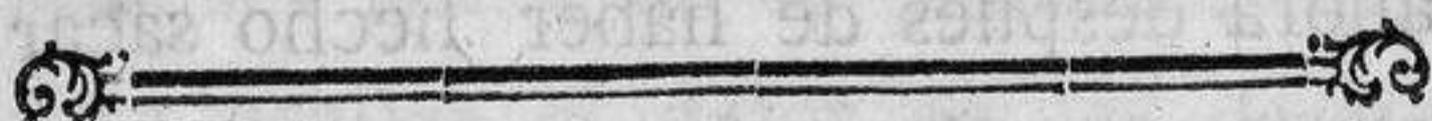
gun otro específico será igualmente eficaz para anticiparla su convalecencia, ó por mejor decir para restituirla al estado habitual de su quebrantadísima salud, objeto lastimoso de la compasion universal de este Pueblo. Miéntras tanto con toda seguridad puedo responder de su singular reconocimiento, pues sé muy bien que no sabe ya respirar, ni aun suspirar sino por su *Obispo Boca de Oro*, que así llama con mas verdad que respeto á V. I. y no se lo llama en Griego, porque huye de parecer *Greco-Latini parla*.

Dos veces he reconvenido ya al Padre Nieto por la carta Pastoral, la que espero llegue aquí ántes que yo me restituya á mi delicioso rincón:

si esto se verificare, la leerémós *á duo* María Francisca y yo, ofreciéndome á ser fiel Relator de su dictámen, que verisimilmente no discrepará del mio. Para este, ya es desde luego un gran pronóstico de su mérito sustancial el poco despacho que tiene, por la regla general de que la muchedumbre tiene el paladar estragado, ó á lo ménos el estómago; pues suele gustar mas de lo que ménos le aprovecha. Mas no por eso desconfie V. I. de que poco á poco se la vaya tomando el gusto, como sucede en este género de obras, á distincion de las que solo sirven para el entretenimiento; en las quales como la diversion es impetuosa, se atropella por la satisfaccion, y se encuentra luego con la saciedad.

Ya há 17 dias que entré en esta Ciudad, y hasta ahora ni uno solo ha dexado de llover tan furiosamente, que aun en ella ha parecido cosa extraña, que es la mayor ponderacion para los que saben como llueve en Santiago. Por este accidente están detenidos los Novios, que no solo no se han podido poner en camino, pero ni aun apénas salir de casa para pagar sus visitas. Yo tampoco me puedo restituir á mi rinconcico hasta haberlos despachado, y hasta evaquar otras dependencias de familia que quedáron pendientes, por excusarme así de otros viages, para los quales ya no estoy. Mande V. I. como puede, y viva como necesito. = Ilustrísimo Señor. = B. L. M. de V. I.

Su reverente humilde servidor , y rendido Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco. = Ilustrísimo Señor Obispo de Guadix y Baza mi Señor.



CARTA CXI.

Escrita en Pontevedra á 19 de Noviembre de 1762.

IL.^{MO} SEÑOR.

Mi venerado dueño y amigo : Restituido ya á mi aposento , despues de haber despachado los Novios á su casa , y con el dolor de dexar martirizada á la pobre María Francisca con una terrible fluxión universal , sobre añadida á sus continuos incons-

truibles males ; tuve presente el precepto que me impuso V. I. de restituirle la copia del informe de los Obispos de Francia , y le obedezco ahora despues de haber hecho sacar otra para los efectos que pueden ocurrir.

Sobre la fatalidad de la Havana hay muchísimo que callar , y muy poco que decir. Los Oficiales que han llegado al Ferrol en dos Fragatas, refieren cosas tan contrarias que no es fácil componerlas. Los cargos que se han publicado contra el Gobernador y contra el Xefe de Esquadra, son por una parte tan graves , y por otra tan increíbles , que sería temeridad , y suma ligereza dar asenso á ellos. Lo mismo digo de las voces

que corren de que los Naturales la han vuelto á recobrar : fantasías de la muchedumbre, que supone por hecho quanto se la imagina posible ; ó ficciones acaso de la política , que para acallar el dolor en las desdichas verdaderas , le pretende divertir con felicidades soñadas. Adoremos las altas disposiciones de Dios, y veneremos con respetuoso silencio , como buenos vasallos , las resoluciones del Príncipe ; pero pidamos al Señor por la paz y concordia entre los Príncipes Christianos, que esto no es meternos en el sagrado de los Gabinetes , sino revestirnos del espíritu de la Iglesia.

¡Cosa increíble! Aun no ha llegado á nuestras manos la deseada

carta Pastoral, sin duda por la suma escasez de Ordinarios, embargados casi todos para Portugal. Podíamos sospechar que quería Dios mortificar nuestra curiosidad, si no estuviera tan confundido con ella el deseo de nuestro aprovechamiento: naturalmente llegarán ántes los tres tomos del *Año Christiano*, que han salido á luz harto desfigurados por mi pluma: los que no están ya en poder de V. I. por haber tardado en trasladarse á Madrid una porcion de exemplares del 1.º y 2.º tomo que se habian quedado como emboscados en Salamanca: seguirálos presto el 4.º tomo, y tras de este, dándome Dios vida y salud, irá saliendo lo restante de esta grande obra, á cuyo ma-

terial trabajo espero dedicar los pocos años que en el curso regular me pueden faltar ya para terminar mi carrera; pues para el mes de Abril (si llego á él) entraré en los 60, y son muchas las pruebas que tengo de que esto es lo que quiere Dios de mí. S. M. prospere y dilate los de V. I. como la Santa Iglesia ha menester. = Ilustrísimo Señor. = B. L. M. de V. I. su reverente humilde servidor y rendido Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Ilustrísimo Señor Obispo de Guadix y Baza mi Señor.



CARTA CXII.

Escrita en Pontevedra á 27 de Febrero de 1763.

IL.^{MO} SEÑOR.

Mai venerado dueño: Ya finalmente llegó la carta Pastoral tan deseada. El Maragato que me la conduxo con otros recadillos, se detuvo dos meses en su casa, y en esto consistió la dilacion.

Luego que la recibí, no la leí, la devoré, sin acertar á dexarla de las manos: no me salió de ellas hasta que encontré con la última letra, y fué cierto mucho mas apriesa de lo

que quisiera. Mi dictámen se reduce á pocas palabras. Es lo mas precioso que he leído en la linea dentro de los términos de España. Hasta aquí daba la preferencia sobre quantas he visto de nuestros Prelados, á la celebrada Pastoral del Señor Valero. Ya no puedo mantener esta misma graduacion, por lo ménos respecto de los tres puntos, ó las tres clases á que se ciñe la de V. I. Canónigos, Sacerdotes simples y Pastores. La primera se extiende á mas; pero en estas tres importantísimas materias no llega á tanto.

Es imponderable el gozo que me causó ver el generoso valor con que desde luego encaraba V. I. con el respetable y delicado gremio de Canó-

nigos, sin acobardarle ni el respeto á que es acreedor, ni la delicadeza que es en él tan general. Apenas he leído carta, edicto, mandamiento, ya de instruccion, ya de providencia, publicado por nuestros mas insignes Prelados, en que ni aun se tomase en boca el nombre de Canónigos. Yo veneraba como debia este misterioso, ó este cauteloso silencio; pero inútilmente me fatigaba en buscar razones para excusarle, pareciéndome que quando se daba pasto á toda la grey, no era razon excluir de él á la porcion mas noble del rebaño. Es cierto que el ganado gordo no ha menester tanto como el flaco; pero no lo es ménos, que sin alguno no se puede mantener. V. I. se lo

da con tanta discrecion , con tanta cortesanía , con tanta dulzura y con tanta sal , que es preciso adolezca de un mortal astío el Canónigo que no se alampe por él. Ningun señor Prebendado de las Iglesias de España debiera estar sin esta carta Pastoral; y me atrevo á pronosticar que en extendiéndose la noticia de su inestimable valor, ninguno estará sin ella, salvo aquellos pocos por quienes se dixo : *Bienaventurados los tontos, porque ellos serán Canónigos.*

El punto de la asistencia á los Cabildos , y de la christiandad , zelo y conducta con que se deben portar en ellos , está tocado con una solidez, con una delicadeza , y con una suavidad , que verdaderamente conven-

ce, persuade y enamora. No lo está ménos el vidrioso asunto de visitas, juegos y paseo. En fin todo lo que toca á este autorizado y respetable gremio, está tratado con tanto pulso y con tino tan feliz, que en mi dictámen la primera cosa que debieran hacer todos los Ilustrísimos Cabildos de España, era escribir á V. I. las gracias por su fervoroso, discreto y prudente zelo, y la segunda precisar á cada uno de sus individuos á que se hiciesen con un exemplar de este precioso librito; y para que ninguno se excusase comprar los mismos Cabildos el número correspondiente á sus capitulares, incluso los Capellanes de coro, y descontárselo de sus Prebendas. Yo ten-

go correspondencia con algunos Señores Canónigos de diferentes Iglesias, y protesto exhortar á quantos escribiere á que no se priven de este incomparable tesoro.

En nada es inferior lo que pertenece á las otras dos porciones del estado Eclesiástico; pues aunque las materias que se tocan son más generales, y muchas veces agitadas en los escritos y cartas de esta especie; el modo y el estilo es tan particular, que se puede llamar original en España: siendo para mí de la mayor satisfacción, ver acreditado mi antiguo dictámen de que no debemos tomar de los extranjeros aquello que no hemos menester, porque lo tenemos acá de igual, ó de mejor calidad;

pero sí aquello que no tenemos, pues de esta manera se perfeccionáron todas las lenguas que no son originales. Y para mí es fuera de controversia, que á la nuestra la hace mucha falta un poco de la dulzura y de la insinuacion francesa, quando esta se usa con eleccion, con gusto, con moderacion y con oportunidad.

Claro está, Señor Ilustrísimo, que este sincero parecer mio, aun quando fuera mas autorizado, nada significaria para graduar por él el mérito de la obra. De mi pasion á la persona y á los talentos de V. I. hago vanidad; y aunque nunca confesaré que es pasion ciega, sino muy á ojos abiertos, claros, limpios y despejados; al fin es pasion, y esto bas-

ta para excluirla de voto, en todo lo que tenga relacion á V. I.: exclusiva tan gloriosa para mí, que lejos de no reconocerla me anticipo á confesarla con mucha vanagloria mia.

Mas para que se vea que á lo ménos hago todos los esfuerzos que puedo para que la pasion no salga de los límites de su jurisdiccion, y no se entremeta en la del entendimiento, expondré con igual candor y sinceridad dos únicas cosillas que detuvieron un poco mi reparo en la preciosísima carta: una puede parecer de algun peso: otra es de poca consideracion.

En la página 184 se dice que la Santa Escritura nos ha *juiciosamente*

enseñado lo que debemos á los Sacerdotes. El adverbio *juiciosamente*, aplicado á doctrina de la Sagrada Escritura, me suena á ménos respetoso; como á mi parecer lo seria esta otra locucion en todo equivalente : *El Espíritu Santo nos enseña con juicio á honrar al padre y á la madre*. Y es la razon porque ámbas calificaciones son limitadas á una prudencia, y á una sabiduría puramente humana, á la qual es infinitamente superior toda la doctrina de la Sagrada Escritura. No me acuerdo donde leí que el Santo Tribunal de Sevilla hizo retractar públicamente á cierto Predicador (hácia la mitad del siglo pasado) esta proposicion que habia dicho en el púlpito : *Christo es ham-*

bre muy machucho, mucho, mucho, mucho, mucho, mucho, calificándola no solo de baxa, sino de poco reverente. También hago memoria de que entre San Agustín y San Gerónimo hubo no sé que disputa sobre otro adverbio parecido al adverbio en cuestión, que ahora no tengo presente; pero bien sé que al cabo se rindió San Gerónimo, y le corrigió, no obstante el ardor y la fortaleza de su genio. Si este reparo mio mereciese alguna estimacion, será fácil enmendarle en las muchas reimpressiones, que tengo por cierto se harán con el tiempo de la admirable carta.

El segundo reparo en realidad no merece este nombre, sino el de demasiada delicadeza mia. Yo hubiera omitido toda la crítica reflexa que

se hace desde la página 334 hasta la 336, sobre que el estilo de la carta mas parece *concionatorio que epistolar*. En primer lugar, á mí no me parece que el estilo sale de la clase que le corresponde; pues aunque haya en el discurso de la obra tal qual trozo algo mas vivo, es quando naturalmente se enardece la pluma por razon de la materia: y esto no solo sucede muchas veces en las cartas familiares, sino en las conversaciones privadas, sin que por eso parezcan sermones las conversaciones ni las cartas. En segundo lugar este género de cartas instructivas, doctrinales y exhortatorias, en realidad no son otra cosa, que sermones; ménos aquella parte de la oratoria que se

llama *Declamacion*. Y en fin aun quando real y verdaderamente tuviese la obra este insubstancial y levísimo defecto, me parecia á mí ageno de la autoridad de un Prelado, anticiparse á la satisfaccion, como que salia á el encuentro de la censura, y de la crítica, á la qual le hace muy superior la elevacion de su sagrado carácter.

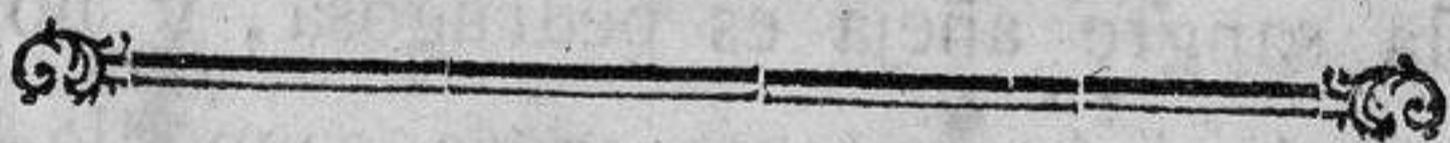
No sé si se quejará V. I. de que abuso demasiado de su excesiva bondad y confianza; pero estoy cierto (y eso me consuela mucho) de que á lo ménos se ha de asegurar bien de la sinceridad de mi amor. Poco se me dará de parecer ménos prudente, como me acredite de verdadero y fino amigo. Y en fin, la segunda parte de mi atrevida, ó no

atrevida : de mi acertada, ó mi des-
acertada crítica , es la mejor fia-
dora de la realidad de la primera.

Voy á enviar esta excelente car-
ta á María Francisca con carga de
restitucion ; porque me desharé de to-
da mi librería , ántes que de este li-
brito. Tendrá con él deliciosísimos y
utilísimos ratos, como yo los he teni-
do , y le dará á conocer á los muchos
Prebendados de aquella Santa Iglesia
que freqüentan su casa y la favore-
cen comenzando por el Señor Dean.

Nada supe del empeño hecho con
V. I. despues del sensible lance con
el sobrino de su marido , hasta que
escribió la carta , ménos á impulso
propio , que al de su querido Consor-
te. Yo en puntos tan delicados nunca

tomo cartas: conocí la dificultad, di-
 xe mi sentir, y me retiré; pero nun-
 ca me puedo dar por desentendido
 á las honras que tan á manos llenas
 comunica la generosidad de V. I. á
 esta muchacha: agradézcolas tanto,
 y mas que las que me reparte á mí.
 Espero, y pido su continuacion y me
 firmo. = Fidelísimo siervo y amigo
 de V. I. = Jhs. = Joseph Francisco
 de Isla. = Ilustrísimo Obispo de Gua-
 dix mi Señor.



CARTA CXIII.

*Escrita en Pontevedra á 6 de Junio
 de 1763.*

Muy Señor mio: Dos cartas recibo

de Vmd. á un mismo tiempo , á qual mas preciosa , una impresa que habla conmigo como parte del público , y otra manuscrita en 21 del pasado que me retira á un lado , y me habla dos palabras en particular. ¿Pero que palabras? Tales que si los viejos fuéramos capaces de ponernos colorados , era preciso que al leerlas hiciese yo demostracion de que esto era posible. No me saliéron los colores á las rugas de la cara porque la sangre añeja es pedrugosa , y no puede brincar tanto , pero se me llenó de ellos toda la razon. *Utinam talis essem qualem me existimas* , es todo quanto puedo decir al concepto que Vmd. ha formado de mí , pero sin empeñarme en desvanecersele. Yo

me guardaré bien de eso. El hombre de bien nunca debe fingirse el que no es, dijo un Filósofo antiguo; pero puede permitir el engaño de los que le suponen mas de lo que es, quando él no influye positivamente en el error. No solo no he influido en el que Vmd. padece acerca de mis talentos y de mi literatura, sino que las mismas pruebas en que se funda, son las mas concluyentes de su equivocacion. ¿Será esto en Vmd. falta de discernimiento? Nada ménos. Estos dos primeros rasgos de su pluma que he visto hasta ahora, hacen evidencia de que le tiene muy fino y muy delicado. ¿Pues que será? Mirar mis cosas con ojos franceses; es decir llenos de cortesanía y de bon-

dad. Siga pues Vmd. en un inocente engaño que me trae tantas conveniencias, y reciba duplicadas gracias por lo mucho que Vmd. me honra poniendo de su casa el mérito y el premio.

13 Mi correspondencia no será equívoca, pues se reducirá á obedecer pronta, ciega y sinceramente en lo que me manda. Intímame Vmd. *que haga de su papel la crítica que me pareciere mas justa, dando una razon que acredita su gran juicio; pues resolviendo yo (añade Vmd.) hacer crítica de los papeles de los demas, y no hallándome juez competente para sentenciar en mi propia causa, daré una prueba de que uso conmigo la misma imparcialidad que pro-*

texto al Público. No es posible razonar racional. Está fundada en aquel gran principio, que es como el cimiento, y debiera ser el distintivo de nuestra naturaleza: *No quieras para otro lo que no quieras para tí;* y en el otro, que lo es de nuestra miseria: *Ninguno es buen juez en causa propia.* El primero no admite excepcion alguna; el segundo ha tenido muchas, y sin salir de la presente materia sabe Vmd. muy bien que algunos Autores han hecho la crítica de sus mismas obras; pero tan imparcial, tan justa y tan severa, como la pudieran hacer aquellos Censores avinagrados de quienes se dixo: *Nihil apud ipsos purum quibus vel Pluto displeceret.* Ó yo me engaño mucho

ó Vmd. es uno de aquellos pocos á quienes seguramente se les pudiera fiar que se juzgasen á sí mismos ; pero al fin no lo quiere hacer , y absolutamente desea que yo lo haga : voy á servirle.

La idea no puede ser mas vasta , ni mas útil : *Moral, Política, Metafisica, bellas letras, fenómenos de la naturaleza, noticia, extracto y crítica de libros y papeles nuevos.* Es un campo interminable , á cuyo fin no han llegado hasta ahora las vidas de todos los siglos , y en que tendrá siempre que adelantar la de Vmd. aunque dure tantos como yo la deseo. La utilidad no necesita de prueba ; pues á excepcion de las materias metafisicas , todas las demas son las mas

necesarias al hombre, y las mas deliciosas á la racionalidad. ¿Pero bastará un hombre solo para tanto? Conforme: si se contenta con decir algo de todo, puede sobrar mucho hombre para eso: si pretende decir mucho de cada cosa, es imposible; solo para la última y mas delicada de todas, *Extracto y crítica de los libros* son menester muchos. Nunca fuéron veinte y dos los que se empleaban en el famoso Diario de Trevoux, como lo equivocáron algunos, pero siempre fuéron bastantes. Con quatro comenzó el nuestro, que en mi sentir no era inferior á aquel, y ninguno de ellos sobró, siendo muy verosímil que si nuestra desgracia no hubiera hecho abortar aquella importantísima obra, hoy

estaria por lo ménos triplicado el número de sus Autores.

Temo pues, que no alcancen á tanto las fuerzas de Vmd., ni las físicas, ni las mentales, aunque aquellas sean las mas robustas, y estas las mas vigorosas y comprehensivas. Para hacer la crítica de todo es menester un hombre chímérico en el concepto de los que saben algo.

Aun supuesto este imposible no me atreveré yo aconsejar á Vmd. que lo emprenda. La experiencia de lo pasado, es leccion y es escarmiento para lo presente. Cortóse nuestro Diario puntualmente quando todos teniamos consentido en que iba á tomar el mayor vuelo debaxo de la proteccion Real. Siguióse algunos años

despues un cierto *quid pro quo* en el *Cordon crítico* que prometia lo mismo debaxo de diferente título; pero apénas le dexáron salir del informe estado de embrion. Mucho es de temer que suceda lo propio á quantos se empeñen en llevar adelante el mismo intento. El genio de la Nacion no se ha mudado, ni verisimilmente se mudará en este particular. Nuestros Autores no entienden *raillerie*, ni mucho ménos nuestros *Autorcillos*, que en España como en todas partes son en mucho mayor número. Ó se les ha de alabar, ó no se les ha de contradecir. No reconocen otro tribunal para juzgarlos, que el de la fé, y el de las buenas costumbres y Regalías. Niegan la jurisdiccion á la crí-

tica , y si esta quiere erigir algun tribunal con autoridad privada , no es ya liga , es conspiracion , es furor , es alboroto popular el que se levanta para aniquilarle , y á título de la paz se ve en precision el Magistrado de sosegar el motin , quitándole la materia. Acaso disimulará con Vmd. por los respetos de extranjero , y querrá añadir esta atencion mas á las otras muchas de que Vmd. mismo se reconoce deudor , no tanto en beneficio de la hospitalidad , como de su extraordinario mérito ; pero yo no salgo por fiador de que llegue á tanto su deferencia , y mas quando no es muy añejo el exemplar de otro Nacional de Vmd. á quien el público Español tributó iguales atenciones , has-

ta que se metió en hacer la crítica de cierta clase de escritos. Entónces cesaron las *politesses*, y comenzáron los gritos y las invectivas; pues aunque le confesó la razon en los verbi-gracias que puso, se la negó en la generalidad con que quiso extenderse á todos los desaciertos de algunos. No temo que incurra Vmd. en el mismo descuido; mas no por eso dexo de recelar, como Vmd. mismo lo recela, que le traten mal todos aquellos que salieren reprehendidos, y mucho peor los que mas merezcan serlo.

El dar á luz esta obra en papeles *periódicos*, ó semanales, hoy es un problema para la utilidad del público, aunque no lo sea para la del Autor.

Dixe con cuidado que *hoy* era un

problema porque antiguamente no lo era. Antes que se inventase la imprenta, y con mas especialidad ántes que se descubriese el uso del papel Egipcio, del bombaceo, del de algodón, y del actual, todas las obras se publicaban, si no periódicamente, esto es á determinado espacio de tiempo, á lo ménos á trozos por partes y disipados; ni era posible otra cosa, ya por la dificultad de multiplicar los exemplares, y ya por la mayor en abultar los volúmenes, quando se escribia en plomo, tablas, pergamino, lienzo, cortezas hojas de árboles, pieles de peces &c. Entónces era necesidad lo que hoy es arbitrio. Si esto es de mas perjuicio que de utilidad á los lectores, es lo que yo no me

atreveré á resolver. Vmd. se esfuerza á persuadir las ventajas ; pero disimula con prudencia los inconvenientes. Y no hablo precisamente de los del bolsillo; porque estos son notorios. Dos pliegos impresos , y vendidos separadamente cuestan por lo ménos un real, quando no pasan de quatro quartos unidos en un justo volúmen , y esto sin contar los portes , que necesariamente se han de pagar , si se quieren leer fuera de Madrid , y á poca distancia suben mas que el principal. Pero el inconveniente mayor es que estas obras publicadas y leídas á retazos , sirven mas para una curiosidad pasagera , que para una instruccion sólida. Quando llega el segundo papel ya se olvidó el prime-

mero ; y si quedó pendiente la conversacion , es preciso repetir la lectura del uno para tomar el hilo á la materia del otro. Finalmente poco adelantará en ninguna facultad , y poco se aprovechará de qualquiera libro , el que solo lea media hora en él cada semana. Por estas y otras consideraciones no he gastado, ni pienso gastar un maravedí en otros papeles periódicos que en las Gazetas, y en los Mercurios. Estas son noticias del dia que interesan la curiosidad presente. Los otros por excelentes que sean , no corre priesa el leerlos; y si la experiencia , ó la voz pública acreditaré su mérito , se compran con mayor conveniencia, y se leen con mayor utilidad unidos , que destrozados.

Hasta aquí he dicho algo precisamente acerca de la idea ; voy á decir otro poco acerca de la execucion. Intitula Vmd á la obra , y aun se intitula á sí mismo, *El hablador juicioso*. Todos los que lo sean alabarán su modestia: los que sin serlo lo quieren parecer, encontrarán en este título aquella especie de extravagancia gótica , ó por mejor decir caballeresca , que á su modo de concebir encuentran en los estrafalarios dictados de los Académicos de la Arcadia Crusca. Pero los que ciertamente no le perdonarán la contradiccion serán nuestros espíritus escolastizados. Al leer esta junta de adjetivos *el hablador juicioso* dispóngase Vmd. á oír en confusa gritería escolástica un im-

plicas in terminis que le dexará titiritando, y ellos quedarán muy satisfechos, pareciéndoles haber convenido la implicacion no ménos que con aquella sentencia del Espiritu Santo *in multiloquio non deerit peccatum*, en el mucho hablar nunca faltará pecado. Compadézcase Vmd. de su materialidad, y no mude el título. Nunca habla mucho el que habla bien, y nunca habla poco el que habla mal: no es loquacidad la abundancia, sino la garrulidad. Todos los indicantes de estos dos papeles dan á entender que Vmd. no tiene de hablador mas que la copia de especies y de voces; todo lo demas es juicio, método, delicadeza y substancia.

Hay mucho de esto en el primer

discurso *Elogio y Dedicatoria al Público*. Notaránle algunos de lisonjero con demasía por el arduo empeño de probar que no hay vulgo en el público de España. Á la verdad un público sin vulgo seria un público bien particular. Pero debieran observar que Vmd. intitula aquel discurso *Elogio y Dedicatoria*, y que en este género de composiciones, ya que no la razon, por lo ménos la costumbre ha introducido representar los objetos, no como son, sino como debieran de ser. Añádese que el que lo dice es un extranjero que se reconoce obligado, que se muestra agradecido, y que solicita la continuacion de la benevolencia del público, quando va á salir á él, porque en cier-

ta manera guardó hasta aquí el incógnito. En estas circunstancias alguna gracia se le ha de hacer, y mas quando un asunto, que por su misma naturaleza es incapaz de pruebas sólidas, le promueve con las mas ingeniosas y mas delicadas que se pudieran alegar.

En el segundo discurso que es otra especie de Dedicatoria al público de las mugeres, con el epígrafe de *nueva defensa de su sexô*, está Vmd. divino. Verdaderamente es una defensa nueva, á lo ménos para mí; pues no he leído otra por el rumbo que Vmd. apunta. Fundarla en la Filosofía y en la razon, apoyada esta y aquella en la Historia y en la experiencia, es el camino trillado de to-

dos los que han tratado este asunto tan justo como verdadero ; con tal que la defensa se ciña á los términos de concederlas igualdad, sin adelantarse á darlas preferencia á nuestro sexô. Creo que el que se llama *Bello*, y lo es sin duda, se dará por satisfecho de esta justicia ; no obstante ser tan ambicioso de gloria, pues aunque en lo general exceda al nuestro en algunas prendas que son mas amables, tambien es excedido en lo general por el nuestro en otras que son mas útiles, y con esta compensacion queda perfecto el equilibrio.

Digo que fundar esta Apología en la Filosofia, y en la razon es el camino trillado ; pero apoyarla en la *Metafisica* como Vmd. lo ofrece, y

desde luego lo comienza á cumplir, es una senda desconocida hasta ahora, por lo ménos para mí. No dudo del desempeño á vista de la primera prueba: el hombre (dice Vmd) fué formado del lodo, y la muger del hombre, luego la materia original de la muger hace tantas ventajas á la materia organizada del hombre quantas esta hace á la del barro. El polvo en Adan se elevó á ser hombre: luego el hombre en Eva se elevó á ser muger. Los antecedentes son físicos: las conseqüencias metafísicas, y sin duda muy delicadas. ¿Pero son igualmente sólidas? Compóngase Vmd. con los filósofos, sean de la secta que se fueren, que en sus respectivos primeros principios de las substancias

corporeas, no reconocen desigualdad ni diferencia, sino que sea á lo sumo en la figura, como los corpusculares. Todos le dirán que los corpúsculos, los átomos, los turbiliones, la materia, el fuego, el ayre, la tierra y el agua, tómesese de donde se tomaren, son unos mismos en especie última, tanto en el lodo, como en Adan y en Eva. Concederánle los antecedentes, negaránle las consecuencias, y se quedarán muy frescos. Pero los que no entiendan mucho de metafísicas se enamorarán de la disposicion, se dexarán encantar de la brillantez, admirarán la delicadeza, y se darán por convencidos. Son estos sin comparacion los mas; y así esté Vmd. seguro de la fortuna de su

nueva defensa respecto del mayor número.

Lo que no admite duda es que todos los que se conocen bien en materia de estilo no hallarán voces para elogiar la nobleza, la propiedad, la pureza, la elevación y la urbanísima naturalidad de el de Vmd. Pasmaránse de que un frances posea nuestra lengua con tanta perfección como la poseen pocos españoles, y á vista de este bello exemplo se debieran correr aquellos nacionales que hacen indecente y ridícula gala de hablar el español á la francesa. Un extranjero los enseña prácticamente á estimar su idioma, sin despreciar los extraños; pero tampoco sin hacerles una lisonja indigna en agravio

de el propio. Se puede decir de Vmd. que enseña á Madrid su lengua , como se dixo del otro escoces que enseñaba á Roma la suya : *Romam Romano qui docet ore loqui.*

Esta memoria de la lengua latina me excita una especie que ya se me olvidaba trayéndome á ella la del Padre de este idioma. Habla Vmd. de Ciceron en la página 3 y 4 de su discurso : dice con mucha razon que le favoreciéron poco las Musas; pero alega en prueba de eso dos dísticos , que si fueran suyos probarian todo lo contrario : Los dísticos por lo que toca á la versificacion , á la naturalidad y á la gracia (prescindiendo del pensamiento) serian dignos de Marcial , y si no que lo digan ellos:

Crede ratem ventis, animum recrede

puellis:

Namque est fœminæ tutior unda fide.

Fœmina nulla bona est, vel si bona

contigit ulla,

Nescio quo fato res mala facta

bona est.

Pienso que ningun latino de buen olfato poético extrañaria ver este epigrama entre los mas naturales, y mas salados del Poeta de Calatayud. Por lo mismo no quieren convenir los mejores críticos en que dichos versos sean de Ciceron, como no lo puede Vmd. ignorar, pues en nada se parecen á aquel ridículo exâmetro: *O fortunatam natam me Consule Romam,* que solo se sabe de cierto hubiese compuesto el príncipe de los Orado-

res, y fué recibido con desprecio universal por la insulsa y pueril recanilla de *ò fortunatam natam*: es verdad que por este preciso capítulo tampoco merecía mucha estimación aquel otro epígrama de Marcial, que quizá por lo mismo se puso el último en algunas ediciones:

*Defunos, fungis homines Marciani
negabas;*

Boleti leti causa fuere tui.

Sin embargo no por eso dexó de ser reputado por el príncipe de los poetas líricos.

Tengo dicho brevemente lo que concibo de la idea, del plan, y de la execucion de la bella, erudita y útil obra, á que ha dado Vmd. feliz principio. La carta en que Vmd. me hon-

ra con la confianza de solicitar mi dictámen , acredita su noble ingenuidad , y mi respuesta no desmiente la mia. Confiésanmela quantos me conocen y me tratan , y ni aun yo mismo puedo dexar de concedérmela , no como prenda digna de elogio, sino como un temperamento natural del corazon que me tocó por suerte.

La mayor torpeza de un hombre de bien es engañar á otro , sea el que fuere ; pero mentir á quien se confía de él , es un engaño con circunstancias de alevosía. En la nacion de Vind. me enamora su genial franqueza : en la mia nó me he podido acomodar á su reserva nacional , no porque la condene quando no excede los límites de una prudente cautela,

que eso sería condenar lo que alaba y aconseja el mismo Espíritu Santo: sino porque la considero muy propensa á declinar en el extremo contrario. Cuénteme Vmd. en el número de sus apasionados por lo que honra á nuestra nacion, por lo que promueve nuestra literatura, y por lo que favorece á mi persona.

Las otras especies reservadas que me toca Vmd. en su estimada carta, piden mucha consideracion. Es cierto tengo los papeles que Vmd. me apunta, cuya noticia llegaria á sus oidos no por algun familiar suyo, sino por algun familiar mio. De esta casta de diablillos meridianos, y de duendezuelos caseros, ninguno se puede librar, ni hay conjuro que al-

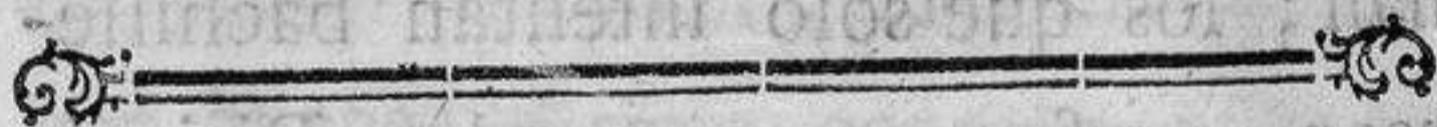
cance á exterminarlos. No es ménos cierto que tengo otros muchos de mi propia cosecha , por cuya divulgacion me han instado los que solo consultan la pasion y el gusto para sus resoluciones. Para las mias procuro oir el voto de la razon y de la prudencia. Estas me aconsejan y me dictan que en mis circunstancias personales, y de estado, debo proceder con la mayor circunspeccion , especialmente quando tengo la desgracia de que no me puedo esconder , pues los que tienen buenas narices conocen á la lengua lo que es mio ; y los que no las tienen tan perspicaces , me adjudican lo que no permita Dios que jamas lo sea. Déxeme pues Vmd. consultar muchas noches con la almohada

lo que propone, y despues le avisaré el *ultimatum* de la consulta. De pronto le suplico que si se resolviese á imprimir esta carta, no ponga mas que la fecha, suprimiendo la firma y el lugar de la data. El título podrá ser este: *Respuesta al Autor de un hombre de letras conocido en España.* Añada Vmd. las notas que gustare, con la seguridad de que ninguno las agradecerá mas que yo. Los que desean saber y aprender no porfian; los que solo intentan bachillerear, porfian y no aprenden. Disimúle Vmd. las testaduras y las correcciones, porque ni tengo amanuense, ni gasto borrador, y por otra parte no hay cosa mas tediosa para mí que copiarme á mí mismo. Va la carta

como de repente la parió la fantasía, envuelta en las secundinas y demas basura. Si Vmd. quiere tomar el trabajo de lavarla lo puede hacer, y si no nada se pierde en echarla en el Manzanares con bazofia y todo.

Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años como puede y le suplico.

B. L. M. de Vmd. su afecto apasionado, servidor y Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Señor D. L. Langlet.



CARTA CXIV.

Escrita en Pontevedra á 26 de Septiembre.

Depe⁽¹⁾: El Cura de San Pedro me escribió desde Ponferrada el dia 18, y

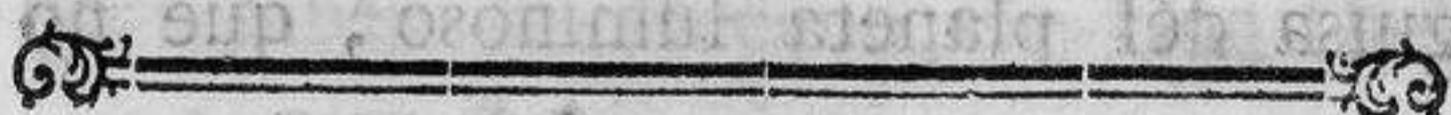
si salieron el 13 de esa Villa como me lo previniste, tardaron seis cabales en andar 18 ó 20 leguas. Á este paso no extraño que hallándonos ya en el día 26, todavía no hayan parecido en este Pueblo, sin embargo de haberlos salido á recibir desde el día 20, hasta que cansado de tantos chascos resolví esperarlos en mi aposento, donde me encontrarán quando se les antoje llegar, que segun la priesa con que caminan, será allá hácia fines de Diciembre. Decíame el Cura de San Pedro que acaso se detendrian en Cacabelos, y habrán hecho muy bien; porque desde Ponferrada allí hay dos furiosas leguas, en que es preciso tomar aliento, y mas habiendo tardado solo seis dias en las 20 leguas pri-

meras. Los novios de los otros tiempos eran unos mentecatos, pues reventaban caballos, y se reventaban ellos corriendo la posta por llegar quanto ántes á los brazos de sus dueños: aténgome á los de nuestro siglo, y especialmente á los de Valderas, que aunque no se muestran tan finos, á lo ménos se acreditan de mas juiciosos, haciéndose cargo de que mas, ó ménos, sobra tiempo para cansarse de novia, y que las ansias, las priesas, las aceleraciones son buenas para el papel y para la lengua; pero en saliendo de aquí perjudican mucho al reposo, y si miétras tanto se deshiciera la Señora mia, tanto mejor; porque á ménos muger, corresponde ménos cruz: supongo que

nada de esto deberá ir de cuenta del chico, sino de su Director, que en calidad de zeloso Padre espiritual, comienza á enseñarle de buena hora á moderar las pasiones, y de camino mortificar tambien las de otros, dándonos á entender que no debemos matarnos por las cosas de esta vida; importante leccion de grandes utilidades para el alma, y de no pocas conveniencias para el cuerpo: si mientras tanto se consume mucha parte del dote en los gastos del viage, eso importa un bledo; porque entónces irá lo gastado por lo perdido, y en todo caso, ¿quien dexa un gusto presente por una hambre futura? El grande cuidado que se ha de suponer en todos los inte-

resados, ninguno debe dar á los caminantes, no siendo culpa de estos el que aquellos sean bobos. Que el tiempo se adelante, que el invierno se acerque, que los caminos se pongan impracticables, eso es bueno para que se piense despues: de contado ande la procesion, y cántense los villancicos, que si al fin cayese un chaparron, en qualquiera parte se recogien las insignias. Discurro que estas prudentes cuentas se ha echado nuestro gran Cura; y aunque yo tuve bastante desazon ántes de hacerme cargo de ellas, luego que las reflexioné un poco, quedé muy tranquilo; pues aunque me pudiera sobresaltar el recelo de que haya sucedido algun accidente en el camino,

me he sosegado considerando que esto mismo ya lo debiéramos de saber, ó por el correo, ó por algun propio. Lo que importa es que tú, que Isabel Ana, Manuelica y Perico os mantengais buenos, y que la vendimia de por allá haya sido como la de por acá, donde no hay memoria de otra mas abundante: las demas son cosas que van y vienen. Manda y vive.



CARTA CXV.

Escrita en Pontevedra á 30 de Septiembre.

Mari-mica: Salió de Valderas nuestro Paladin Amadis de Gaula el dia 15

del pasado, y no el día 13 como se me habia escrito. Corrió la posta, exhalacion, ó rayo, y en quatro dias cabales anduvo no ménos que veinte leguas, porque otras tantas hay hasta Ponferrada, donde entró el día 18. El 19 vuelve á dispararse rápido cometa, y ántes de ponerse el sol ya estaba en Cacabelos, distante no ménos que dos leguas de esta referida Villa. Hace alto en aquel Lugar á guisa del planeta luminoso, que no obstante su prodigiosa celeridad, tambien se para en las casas de los siglos para dar cebada de luz á los caballos. Asáltanle el día 20 unas malignas y atabardilladas tercianas, de tan portentosa duracion que no se vió libre de ellas hasta el día 23, y aun

entónces fué de milagro á causa de unos prodigiosos polvos, que le presentáron las dos Primas, los quales pensarás tú fuéron los de la Madre Celestina, y no fuéron sino de nuestra Señora de las Angustias. Júntase el consejo de estado (que á este pertenecen los negocios de los novios) presidiéndole nuestro Cura de San Pedro, de feliz recordacion, y por voto de todos los concurrentes, conviene á saber del Decano, de Don Diego de Villagroy, y de las Consejeras de Gabinete Doña I. y Doña P. B., se resolvió que el novio esperase allí á su muger á pie firme, como si el haberse casado fuese desafio; y que el Señor Cura partiese en diligencia por Pontevedra á Santiago, para poner

L

en nuestra noticia esta resolución, y para llevarse la novia en una nube encantada, como se usaba en tiempo de los Paladines.

El Señor Cura no ha llegado aquí todavía, sin embargo de que há nueve dias que salió de Cacabélos, y desde allá acá todos vienen en cinco, salvo los bueyes y las tortugas; pero venga su merced quando fuere servido, que esto ya nada me empece: se paseará, subirá, bajará, verá montes, valles, prados, rios, peñascos, riscos, castaños, nogales, navizas, grelos, mares, pozos, montañas, bosques y florestas, pero la novia no la verá por lo ménos en sus uñas, pues acá tambien hemos tenido nosotros nuestro con-

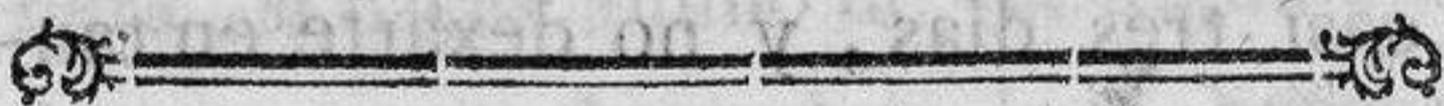
sejo , y resuelto por uniformidad de votos que mi señora Doña Isabel espere en su quarto á su marido , si es que la quiere ; y que el Señor Cura se esté , se vaya , se torne , ó se vuelva adonde le pareciere , conforme fuere su parroquial voluntad.

No tomamos este lance con la seriedad que merecia , haciéndonos cargo de que el rapaz no tiene la culpa de serlo , ni contra su padre resulta otra que la de haber fiado esta comision á un hombre á quien debiera tener muy conocido. Quien la tiene mayor es el susodicho Cura, el qual si dirige á sus ovejas por el camino del Cielo , como dirigió á su pupilo por el de Santiago , ciertamente adelantarán poco en el de la

perfeccion, y mas segun aquella sentencia de que en este camino el no ir adelante es ir hácia atras ; por lo demas el niño cumplió con la obligacion de tal. Llega al Vierzo en tiempo de las vendimias , convídanle con uvas y con bayles : pues ¿que muchacho de su edad dexará un racimo y un fandango por todas las novias que se encierran en el serrallo del Gran Señor? ¿Y que se le dará á él de que acá haya cuidados , sobresaltos, sustos , gastos inútiles, y rechiflos, como él se divierta?

Ora bien, hija mia , tu hermano no tiene otro arbitrio para lavar este borron, sino montar á caballo , partir á Cacabélos , echarse su hijo á la gurupa, y presentarle muerto, ó vivo

á su muger, la qual sin esta satisfaccion, estará justamente ofendida del poco caso que se hace de ella; y como todavía está en parage de recalitrar, que sabemos lo que hará; porque una muger *resolvida*, ¿que executará que no piense? A Dios que te conserve con robusta salud muchos años.



CARTA CXVI.

Escrita en Pontevedra á 9 de Octubre.

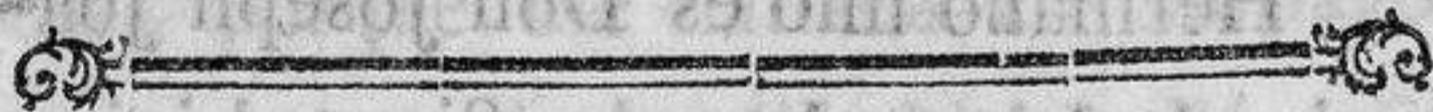
Antonio: Muy fuerte ha sido el frio de tus tercianas quando á la segunda (porque no hubo lugar á la tercera) se te heló todo el calor de novio, agarapiñándote en Cacabélos

donde inútilmente esperarás que te vaya á buscar tu muger para servirte de enfermera, pues no puede hacer bien el oficio, no conociendo aun de vista tu complexión ni genio. Cumpliria mejor con el de Párroco el Señor Cura de San Pedro quedándose á tu cabecera, supuesto ser tan grave la enfermedad, y tan prolixa que duró casi tres dias, y no dexarte en tanto peligro, para venirse aporreando sin provecho por esos caminos, excusando el rodeo de Santiago, donde no entregarán la novia á otro que no sea su marido, ó á su suegro; ni María Isabel puede recibir otros cariños que no sean de tu mano, despues que te dió la suya, por lo que dicho Señor Cura te restituirá el ade-

rezo para que pase á tu esposa por el único engaste que hoy estima : las sortijas para que tus mismos dedos les den todo el valor , colocándolas en los suyos ; y el papagayo de oro para que su pico y el del Señor Don Pedro hagan un buen par , ya que en esta ocasion ámbos han ido muy iguales en el discurrir. De qualquiera manera , si haces ánimo de ver algun dia á tu muger , la podrás ir á buscar á Santiago en derechura , sin el rodeo ni los malos caminos de Pontevedra ; pues quando sepa que ya estás en aquella Ciudad, partiré al instante á ver el prodigio de un rayo encendido , que despues de disparado se suspende al principio de la carrera : portento mucho mayor que el

de la piedra 1300 años há suspendida en el ayre en un Monasterio de Etiopia. Mal rato habrá tenido tu padre con esta noticia, aunque peores nos los has dado á nosotros con ella, y con los cuidados que la precedieron. No ha sido feliz el primer paso de novio, pero tú tienes disculpa, porque no lo has sido, y tu Director tambien, porque ya no puede serlo: las que me pasman son las Señoras primas, que siendo ya tan profesas en la Religion, no dirigieron bien tu noviciado. Ríndelas mis respetos, y sábete que las debes infinitas obligaciones, pues si te han de mantener hasta que tu muger te vaya á buscar, comerás de mogollon toda la vida. Conservetela Dios para exemplar de no-

vios morigerados, como la Christianidad há menester. = Tu Tio. . . . Querido sobrino Antonio el Casto. =



CARTA CXVII.

*Escrita en Pontevedra á 25 de Mayo
de 1764.*

Muy Señor mio y mi dueño: Tengo la fortuna de que V. S. me conozca muchos años há. Si no se le ha borrado de la memoria mi carácter, tendrá muy presente mi realidad y mi entereza. La carne y sangre no me hacen fuerza, ni las pasiones humanas me han cegado nunca la razon. Concederésela á mi mayor enemigo siempre que la tenga; negarésela, y

se la negué alguna vez á mi mismo padre , quando concebí que no la tenia.

Hermano mio es Don Joseph Joaquin de Isla y Losada. Si en el injusto , voluntario y empeñado pleyto criminal que le suscitaron sus contrarios , no hubiera sido testigo ocular de su inocencia , y yo hubiese de sentenciarle , el primer voto que tendria contra sí seria el mio , y no seria el mas benigno. Sobradas experiencias tiene él mismo de esta mi entereza en los varios sucesos de su vida. En los mas me tuvo contra sí , pero en el presente no puedo desampararle , ni es razon que niegue á un hermano mio lo que en iguales circunstancias concederia á quien hu-

biese quitado violentamente la vida á mi padre y á mi madre.

Pasáron á mi vista todos los lances, porque me hallaba en Santiago en aquel turbado dia. No hallé que condenar en este mozo, y lo que mas es, ni tampoco lo halláron sus mismos contrarios. Ellos formáron los primeros autos, y por estos mismos autos le absolviéron los Señores Jueces del recto Tribunal de que V. S. es digno miembro. Me aseguran que la segunda probanza nada añade á la primera, sino confirmar mas y mas el empeño de acabar de arruinar á ese mozo, para cubrir una inconsideracion con la pérdida de un inocente.

Alegan los contrarios su honor y el de una Comunidad verdaderamen-

te muy respetable. Esta le tendrá siempre muy resguardado , y nunca podrá depender de la precipitacion de algunos particulares ménos detenidos. Pero supongamos que dependa , ¿y no se interesará tambien el honor del Tribunal de V. S. , en que sin nuevos, grandes y evidentes documentos no reforme lo que pronunció con tanto exâmen y con tanta madurez? Mas nada de esto es del caso. El dictâmen de que conviene que perezca un inocente, para que no perezcan muchos culpados, ya sabemos todos la baxa cuna que tuvo. Nunca le adoptâron por suyo los Tribunales christianos. En ellos reyna y reynará la máxima contraria : ménos malo es absolver á muchos culpados , que condenar á un inocente.

Estálo sin duda mi hermano en el feo delito que le imputan. Todos los esfuerzos de sus contrarios, siendo tantos, tan poderosos y tan empeñados, no pudieron conseguir que dexase de conocerlo y de definirlo así ese rectísimo Tribunal. Grande es la fuerza de la inocencia quando no bastan á oprimirla las máquinas del poder. Mejor diré : siempre es muy débil el poder con los Tribunales donde preside la justicia. Este es hoy todo mi consuelo, y toda mi esperanza.

Nada mas tengo que exponer á V. S. : pedirle que haga gracia á mi hermano seria suponerle reo, pues en pleytos criminales no cabe otra que moderar el rigor de las leyes. Supli-

carle otra cosa, seria agraviar su integridad, que tengo muy conocida. Con que en suma, esta carta solo se reduce á dar testimonio de que mi profundo silencio no ha dependido de que tenga por culpado á Joseph Joaquin, como alguno ha querido soñar; sino precisamente de haber descansado y descansar en la justicia de la causa, y en la equidad de los Jueces. Tampoco he querido malograr esta oportuna y casi necesaria ocasion de renovar á V. S. todo mi antiguo respeto. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años como puede y le suplico. = B. L. M. de V. S. su mas atento servidor y Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Sr. D. G. R.



CARTA CXVIII.

Escrita en Pontevedra á 28 de Febrero de 1766.

Muy Señor mio y amigo : Que! Quiere Vmd. que un viejo cascarriento y alimentado de melancolías presuma competir en brillanteces y en discreciones sobre un *Espejo*, con un jóven que lo puede ser en lo físico y en lo moral de todos los que desean presentarse en la calle sin desaliño y sin defecto! No, amigo mio, no se verá Vmd. en ese espejo, que seria propiamente de aquellos que representan los objetos con orden inverso. Conténtese Vmd. con que admire su dis-

cretísima Carta de 22 del corriente; con que celebre sus oportunos ofrecimientos; con que me enamore de su bella explicacion, y con que le dé mil gracias por las diligencias que ha practicado, y me ofrece practicar para que se extienda ese espejo entre los que desean peynarse á la derniere del Evangelio, y salir á la calle con el aseo de costumbres que pide la Religion.

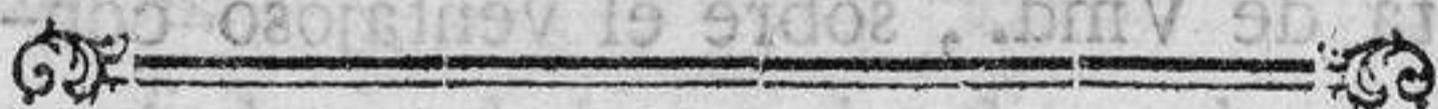
Á la verdad en el tal espejo no faltan algunas moticas, ni dexan de sobrar bastantes redundancias, muy propias del pomposo genio de la nacion; pero es fácil limpiar las primeras, y reducir las segundas á su justa medida, pudiendo un Orador medianamente hábil descartar el

follage , y presentarle con un marco liso que le añada gracia , viveza y magestad. Usando así de la obra , la tengo por muy útil para todos ; pero especialmente para aquellos Predicadores , en cuya edad , circunstancias y profesion es algo disculpable que no se acomoden del todo con el estilo de los Apóstoles.

A lo demas que contiene la carta de Vmd. , sobre el ventajoso concepto que formo de su persona , no contesto. Cada qual es dueño de sus ideas , y como estas no sean en perjuicio del próximo , se podrá figurar todas las que le pareciere : si se engañare , el mal será para él ; pero de este estoy bien libre , por lo que toca al retrato de Vmd. pintado por mí,

M

y colgado en el quarto principal de mi memoria. No hay en él rasgo que no concuerde perfectamente con su original, y solo tendré que borrar algunos, si este no me lo creyere así sobre mi palabra. Mande Vmd. como puede, y viva quanto deseo. = B. L. M. de Vmd. su amigo servidor, y Capellan. = Joseph Francisco de Isla. = Sr. D. Francisco Meseguer y Arrufat.



CARTA CXIX.

Que escribió á un Anónimo pregunton y curioso, que no quiso descubrirsele, y por esto le dexó de contestar. En Santiago á 16 de Julio de 1766.

Muy Señor mio: No descubro el mo-

tivo que pudo tener Vmd. para disimularme su verdadero nombre en la carta pseudo-anónima que acabo de recibir en este Colegio de Santiago, estando ya para restituirme al mio de Pontevedra. Si Vmd. (como lo creo) es hombre para guardar un secreto con fidelidad, ¿que razon podrá tener para persuadirse que no sabria yo tambien guardar otro santamente? En estos términos, en las recomendables circunstancias de Vmd. y en los talentos que me descubre su misma carta, no podrá extrañar que no la conteste; ántes bien tengo por cierto, que haria baxo concepto de mi juicio si respondiera al asunto, pues no puede ignorar Vmd. los chascos á que se exponen los que se corres-

ponden con duendes. Descúbrase Vmd. si le pareciere, remítame el papel en cuestión (que yo no lo he visto) si lo juzgare conveniente, y entónces hablaremos cara á cara, y corazón á corazón, como yo lo acostumbro, observando inviolablemente las sagradas leyes del sigilo. Mientras tanto conténtese Vmd. con que celebre su zelo; agradezca infinito su religiosa inclinacion á mi combatida república; quedo sumamente reconocido á la que manifiesta á mi persona, y me profeso afectísimo servidor de la suya. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Señor D. Próspero L. M.

CARTA CXX.

Escrita al mismo sugeto en Pontevedra á 4 de Agosto de 1766.

Muy Señor mio y amigo: Porque ¿quien me quita serlo de Vmd. aunque no sepa quien es? Tampoco los Areopagitas sabian quien era *el Dios desconocido*, y no solo le querian sino que le adoraban. Es cierto que todavía da Vmd. en la manía de ocultarme su nombre en esta segunda carta con fecha de 26 del pasado. Y bien ¿que se me dará á mí de eso si no me disimula, ni puede aunque quiera disimularme sus talentos? Esto me basta para saber que amo á

un alma que me lo merece ; porque eso de amar á los cuerpos , há unos buenos cincuenta años que hice voto de no hacerlo. Las almas (harto será que Vmd. no lo sepa) no tienen cuerpo , ni nombre , y con todo eso se las ama , especialmente los que somos Padres de ellas, como v. g. el Padre Marquina. Y hé aquí que este buen Padre vino tambien ahora á interrumpirme mi prólogo.

Cítamelo Vmd. para persuadirme que no debe acobardar el empeño en que me quiere poner , á un hombre que lidió á brazo partido con el formidable penitente de aquel bendito Padre. Señor D. Próspero , de un pobre penitente anónimo del Padre Marquina , á toda una nobilísima Provin-

vincia de Guipuzcoa representada por sus Diputados, á letra vista, en cuerpo y alma, va tanta diferencia como de mí al Papa. Á una sabandija como aquella, de qualquiera manera se le puede tratar, especialmente quando ella de su bella gracia se adelantó á morder, solo por su mala ralea, y por su envenenada inclinacion. Pero un cuerpo tan respetable singularmente á los de mi lana é instituto, como aquella ilustre Provincia, bien conoce Vmd. que á bien y mal tratar, debe ser siempre correspondido con veneracion profunda, atenta y respetosa. Ella fué madre de mi mejor padre, y por consiguiente es mi mayor abuela: vea Vmd. la reverencia que la debo.

Yo tengo mil razones para persuadirme que no es suya la carta escrita á mi Provincial, cuya copia me remite Vmd., y yo no habia visto. Estoy tentado á creer que la debió de fingir algun Corresponsal de Monsieur Chalestois, enemigo declarado de la Compañía, y émulo mal encubierto de las glorias de aquella ínclita Nación. Tan agena como todo eso me parece la tal carta de la templanza, de la discrecion, del peso, de la madurez y de la inviolable verdad con que acostumbran proceder en sus escritos todos aquellos que tienen la honra de representarla: hombres por lo comun, que aun sin este respetable carácter, tienen en el suyo personal lo que les sobra para ser en todo mo-

delos de piedad, y de moderacion. ¿Como me he de persuadir yo á que estos firmáronne verdaderamente una carta, en la qual ciertamente no brillan demasiado estas honradas y precisas calidades? lo qual es, fácil de mostrar, de manera que el mas apasionado, el mas metafísico, y tambien el mas rudo se encojan de hombros; baxen la cabeza, y confiesen con humildad que no sufren solucion los argumentos.

Dexo por ahora como cosa de unos veinte, poco mas ó ménos, para evidenciar esta verdad; hýy apunto uno solo para convencer á qualquiera que no tenga el entendimiento panza arriba, que la carta en cuestión no puede ser de quien suena.

Y sino dígame Vmd. en puridad: ¿es verisímil que la circunspectísima, la prudentísima, la remiradísima Provincia de Guipuzcoa divulgase una carta dirigida al Provincial de una Religion, que por tantos títulos debe mirar y mira como el mas glorioso fruto de su nobilísimo terreno, y á un Provincial hijo suyo de tanto bulto dentro y fuera del territorio de su madre, como lo es el R. P. Francisco Xavier Idiaquez, y que divulgase una carta, en que la misma Provincia entra protestando que es una muy sentida, sí, pero muy amorosa queja: una carta en que vuelve á protestar que la escribió con tanta confianza, como disgusto: una carta, en fin, en que declara, que aun-

que pudiera dirigir su queja al Réy, se contenta con encaminarla al Provincial *por las atenciones que la merece su persona, y por el singular amor que profesa á la Religion de su gran hijo y Patriarca?* ¿Una carta de esta gravedad, de este amor, de esta reserva, de esta confianza, si la hubiera escrito la Provincia de Guipuzcoa, cree Vmd. buenamente que hubiera salido jamas del sigiloso Archivo de su Diputacion, á ménos que la pusiese en esta dolorosa precision una necesidad inevitable? ¿Se persuadiria ninguno á que toda la confianza, toda la reserva y todo el amor habia de parar en que la tal carta se leyese en los estrados, en los tocadores, en los corrillos, y acaso tam-

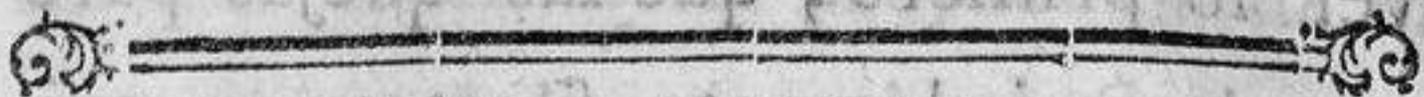
bien en las cocinas de Madrid, ántes que la recibiese quizá el personaje de tanto tamaño á quien se dirigia? ¿No seria cosa graciosa que la Provincia pretendiese hacer mérito de su amor, de su confianza y de sus atenciones al R. P. Idiaquez, en no poner derechamente sus quejas en los oídos del Rey, al mismo tiempo que las hacia públicas en todos los cafés, en todos los figones y en todos los mentideros, tanto de la Corte como de España? Verá Vmd. como ántes de mucho regala á toda la Europa la Gazeta de Holanda, y despues nuestro Mercurio con esta noble pieza. ¿Que figura hará con las mas sobresalientes, con que Francia y Portugal nos han enriquecido de diez años á esta parte?

Así, pues, Señor D. Próspero, no crea Vmd. como no lo creo yo, que la carta custodiada sea produccion de la respetabilísima república á quien se atribuye, y mas quando la copia que ha llegado á mis manos (y lo mismo creeré de las que corren por España) viene sin fecha, ni firma; circunstancia que la constituye absolutamente indigna de toda fé. Por el contrario: lo que Vmd., lo que yo, y lo que todo hombre cuerdo debe creer, es que la nobilísima Provincia de Guipuzcoa se llenará de una generosa indignacion, quando llegue á su noticia tan torpe como grosera calumnia, que no perdonará á medio alguno para descubrir al autor de ella: que descubierto solicitará se la

dé una satisfaccion proporcionada al tamaño y á la enormidad del agravio: y finalmente, que ella misma volverá pundonorosamente por su honor, y por el de una Religion que hace gloria de tener en ella su verdadero solar: pues aun dado caso que algunos hijos suyos tuviesen la desgracia de no haber acertado á complacerla, sabria ella muy bien proporcionar los medios de su satisfaccion sin estrépito, y sin añadir nuevas heridas al cuerpo.

Esta carta es reservadísima para Vmd. asegurándole que aunque fuese verdadera la que tengo por supuesta, de mi voto nunca se responderia á ella, sino con el mayor respeto, urbanidad y modestia; haciendo

ver lo primero, que las quejas parecen demasiado fuertes; y evidenciando lo segundo, que se representan mal fundadas: esto sin estar más instruido en los hechos, que por los términos en que los apunta la carta. Paréceme que esta mia merece bien el que Vmd. se me descubra; pero si no lo quisiere hacer, tan amigos como ántes. Solo vuelvo á suplicar á Vmd. que esta respuesta no salga de su papelera: que me avise de haberla recibido, y que me añada al catálogo de sus amigos; salva la distancia que puede haber de la elevación de Vmd. á un hombre tan tamañito como yo.



CARTA CXXI.

Escrita al mismo sugeto en Pontevedra á 2 de Septiembre de 1766.

Mi dueño y amigo: Puesto que Vmd. dexa abonada esta partida mas en la cuenta de amigos, segun me lo avisa en su estimada carta del mes que ya no volverá á ser; ante todas cosas no extrañe Vmd. la respuesta de á pliego á la pregunta de marca; porque cada uno hace el papel que puede, ó por mejor decir, gasta el que tiene; y aunque nunca debo presumir que el mio pueda llegar al de Vmd., tampoco es posible vencerme á dexarle de expurrir

hasta donde alcance. El verbo *espur-*
rir no es culto , pero es venerable por
su antigüedad. Entrémonos en materia.

Díceme Vmd. que *nadie le podrá*
impedir , *si se le antoja* , *respetarme*
como á su padre , *y aun como á su*
Director y Maestro. Evacuemos pri-
mero la paternidad , y despues ire-
mos á la reverencia de la Direccion
y Magisterio. Prueba Vmd. conclu-
yentemente que no repugna el con-
cepto de padre y de hijo en una
misma persona con diferentes respe-
tos ; y por hacer este honor al Le-
gislator Romano , le cita para con-
vencer una proposicion que si alguno
la negara , se reirian de él todos los
que desde Adan acá han tenido hijos,
salvo el mismo Adan y su muger, cu-
N

yos primeros hijos no tuviéron abuelos. Convengo, pues, en que si á Vmd. le da este antojo, ninguno se lo podrá impedir ; pero bueno fuera buscar alguna ley que aprobara la adopcion activa de los hijos á los padres, ya que hay tantas que prescriben la de los padres á los hijos. Miétras esta no se encuentre, no me atrevo á encargarme de una patria potestad *ad libitum*, de que Vmd. mismo me podria desposeer mañana, sin necesitar para eso ni aun de la triste jurisdiccion de un Alcalde de Monterilla.

En quanto á lo *Director*, debiendo de serlo de espíritu por mi profesion, me da tan mal el naype para el empleo, que aun el mio, siendo harto ramplon y ordinario, nun-

ca acerté á gobernarle bien: ¿como acertaria á dirigir el de Vmd. que en cada sílaba de sus cartas se muestra de órden muy superior, y tanto que si fuera místico estático, y anagógico, todo lo delicado, lo primoroso y lo sublime, no sé si aun el mismo Padre Godinez con toda su Teología Mística, aunque fuese auxiliada de los dos Montes impresos con que la comenzó el Padre la Reguera, sabria lo bastante para comprenderle, quanto mas para dirigirle?

En lo de Maestro vamos mas holgados desde que leí en San Agustin, que el hambre habia sido Maestra de todas las Artes, y que la ignorancia lo habia sido de todas las ciencias naturales: convendré sin mucha pre-

suncion, y tambien sin grande humildad, que en este sentido puedo ser Maestro General de todas ellas. Veo claramente por las tres cartas de Vmd. que lo único que necesita aprender es ignorar. Si en esta facultad me quiere Vmd. por Maestro, desde luego admitiré el título que casi está Vmd. para despacharme. Despues volveremos todavía otro poquito á este punto.

Es bien delicado el que Vmd. me toca con sutilísimo primor sobre el deseo que insinúo de que se me descubra el Dios desconocido á quien adoro. *Extraño* (son bellas palabras de Vmd.) *que viéndose V. R. tan ba-llado en estos Ritos, aplicados al amor que me profesa, quiera sin mas ni*

mas, desamparándolos, abrazar nuevas ceremonias, ó tal vez mirarse con disgusto burlado, y llamarse á engaño; pues todo cabe en la posibilidad. Y como que cabe, no solo en lo posible, sino en lo existente; no solo en lo que fué, sino en lo que cada dia está siendo. Sabemos que allá en tiempos muy reculados: (¿por que no tomaremos este puerco adjetivo de los franceses, ya que tomamos de ellos otras mayores y peores porque-rías?) Sabemos que allá en tiempos antiguos se escondian las Deidades debaxo de la figura que querian, de manera que tal vez era un Dios el que parecia un escarabajo; y por el contrario, quando se usaban aquellas enmascaradas, ó mogigangas que los

Griegos llamaban y todavía llaman metamorphoseos, solia aparentarse una miserable lagartija con todo el aparato y ostentacion de una Deidad. ¿Quanto de esto vemos tambien el dia de hoy?

Pues ahora dígame Vmd. Señor Don Próspero: ¿dexaria el escarabajo de ser Dios aunque pareciese un escarabajo, y dexaria la lagartija de ser un vil insecto aunque se presentase con todo el equipage de la madre de los Dioses? ¿Y quedaria burlado el que oliendo la divinidad en el escarabajo, le tributase el culto que dirigia á la substancia, sin que tocase ni una pizca de él á la figura? Este es el caso en que me hallo. Yo no sé de que color, ni de que tamaño es

la de Vmd. Representomela de mucho bulto, no por la materia, sino por la forma; no por el cuerpo, sino por el espíritu. A este dirijo todos mis inciensos: si corrida la cortina me encuentro con este mismo espíritu engastado en un cuerpo á cuyo lado parece el mio una langosta, ó quizá en otro junto al qual puedo presumir de Gigante; ¿que tendremos con eso? A todo reventar mudaré el Rito, pero no el culto: serán distintas las ceremonias, pero la adoracion será la misma. ¿No lo estamos practicando así todos los dias con los Príncipes andantes que se tapan con un *incógnito* de gasa? Pero *pues no nos hemos de quebrar mas la cabeza sobre este asunto*, punto redondo

en él, y vamos á nuestros Provincianos. Aunque á mi parecer mejor seria que los dexásemos en paz, puesto que segun noticias, parece que se les va templando la cólera; y quando no sea así, piden la razon y el respeto que no se les dé, ni aun pretexto para que se les exâcerbe mas. Si el cuento fuera directamente con los Académicos Aldeanos *reduplicative ut tales* (vea Vmd. como todavía no se ha acabado la carta de los PP. Fr. Toribios) entónces seria otro cuento, y no habria el mayor inconveniente en que otro amigo de Vmd. y mio los saludase segunda vez con alguna, ó algunas cartas, como las de antaño que tambien yo tuve el gusto de leer; pero en negocio tan

serio en que toma la voz el Senado y Pueblo Romano , no ha lugar á escaramuzas alegres ; y mas en un idioma en que por forastero al pais facilmente pudieran equivocar un significado con otro ; pues aun en la *Proclamacion* sucedió algo de esto, siendo así que en el Reyno de Navarra está mas conocido el language del Cid Campeador , y el de los Jueces de Castilla. Por tanto tambien yo puedo sacar por capitulacion , que en este asunto no nos quebrems mas la cabeza.

Hendiómela Vm.d de medio á medio con la última especie que toca en su discreta carta, mandándome *que en respuesta le desengañe y le dirija con el pulso acostumbrado , remitiéndole una*

descripcion del mérito de las obras de Historia Eclesiástica y Profana, dadas á luz por nuestros Nacionales, á las que quiere dedicar los ratos que le permitan sus ocupaciones.

SI Vamos claros Señor Don Próspero: ¿Que mal le he hecho yo á Vmd. para que así se quiera burlar de mí con tan poca piedad? ¿Puede ser otra cosa que burla, el que un hombre de los talentos de Vmd, que vive en el centro de la erudicion, de la crítica, y de la sabiduría de España, acuda al último rincon, y al último hombre del mundo por unas luces que le sobran á él mismo, y quando le faltaran, las tiene tan cerca de sí, que está rodeado de ellas por todas partes?

Respóndame Vmd. á este argumento á *puntas*, que llaman dilema los Dialécticos. ¿Ó por sus mismas cartas he conocido sus singulares talentos, ó no los he conocido? Si no los he conocido soy un porro: y un porro, ¿que opinion puede hacer en ninguna materia? Si los he conocido y todavía tengo valor para rendirme á la necia afectacion de Magisterio (este es aquel otro poquito que dexé arriba) respecto de un hombre tan superior al comun de los demas, soy un atolondrado, un aturdido. ¿Y que aprecio haria Vmd. del dictámen de un tolondro? Vale Dios que el porrazo que Vmd. ha descargado sobre mis pobres cascos, todavía me dexó algun meollo. Á no haber tenido esta

dicha, y si se me hubiera salido á fuera toda la medula, entónces sí que Vmd. se hubiera divertido un buen rato á costa de mi boba presuncion.

Concluyamos: siempre que Vmd. me buscare para amarle, para venerarle y aun para admirarle, me encontrará en actual exercicio; pero por amor de Dios jamas me busque debaxo de otro concepto, si no quiere que me queje sentidamente de que hace burla de quien no se lo merece. Así lo protesta su apasionado y amigo á ojos cerrados. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla.

CARTA CXXII.

*Escrita al mismo sugeto en Pontevedra
á 29 de Septiembre de 1766.*

Dueño mio : De contado ya sé por la estimada de 17 del que corre , que Vmd. se sienta en silla poltrona : que es hombre de peluca peynada á la greca ; y que come quando quiere un *roti* á la Witemberg , ó un *fricasé* á la Brandenburg. Sé mas por la presente y las pasadas. Sé que Vmd. tiene un Secretario de letra á la *derniere* , y que la suya propia nada debe en el rasgo , ni en el ayre , ni en la *proprieté* , á las que se pintan en Holanda con mano mas desembarazada y mas maestra.

Quarenta años há todos estos indicios eran casi una demostracion de un supuesto en el fuero externo, como yo me lo hé representado : confieso que hoy (tal vuelta ha dado el mundo) no hacen mas que una opinion probable, pero de una *probabilidad tan caracterizada* (¿que le parece á Vmd. del galicismo?) que hasta el mismo Padre Cón- cina la habia de tragar, sin embar- go de que su teórica era tan opues- ta á este bocado, como inclinada á él su práctica, no ménos que gloto- noso, su goloso apetito. Sea Vmd. lo que fuere en el fuero de la calle, yo me mantengo en mis *trece* (to- davía no hé averiguado por que no pueden ser catorce) de que en el fue-

ro interior del alma y de la conciencia, si no llega á *Magestad*, por lo ménos de *Alteza* no baxa nada, ni un pelo, ni una línea, aunque sea tan delicada como la que tiró Apeles en aquel lienzo que sirve de paño á todos los púlpitos. No *demorderé* de este concepto, aunque Vmd. me asegure con juramento que se llama Toribio Morcon: que trata en agujas en París, y que vive en el barrio de Lavapies. Pero esto maldita la cosa importa: entrémonos en materia.

Convence Vmd. con su doctrina, tanto como con su modestia, que puede hacerme dueño absoluto de sus bienes y de su persona: con tanto despotismo (porque mayor no puede ser) como el que supone Maitre Emer Joli

de Fleuri en el general de la *soi-disant* Compañía sobre los *soi-disants* Jesuitas : que puede respetarme como á su padre , si se le pone este disparate, ó este antojo en la cabeza ; y en fin que puede hacer de su persona un sayo , como qualquiera , y ajustármeme á mí como le diere la gana. De todo esto quedo convencido plenamente ; pero nunca me acomodaré á ser padre de un hijo desconocido, mientras las leyes que han fixado las dudas de los hijos respecto de sus padres con el axioma legal : *Pater est quem nuptiæ demonstrant* , no inventen otro , y nos lo intimen , que fixe la incertidumbre de los padres respecto de los hijos. Ni aun me rendiré á declararme padre espiritual

de Vmd. mientras se mantenga de tapadillo; porque aunque sé muy bien que ni la carta, ni el nombre son pecados, y por consiguiente ni materia de confesion; como he de creer que tenga confianza para descubrirme su conciencia, el que me reserva lo que hace patente á todo el mundo? Así pues, no se trate ya de *Paternidad*, que yo estoy muy contento con mi Reverencia.

Tambien me lisonjeo de que lo estará Vmd. con la breve descripcion que le voy á hacer del mérito que concibo en la Historia Eclesiástica y profana, escrita por nuestros Nacionales, como me lo mandaba en su carta de 20 de Agosto, y me lo inculca en la de 17 de Septiembre sin dar quartel á unas

O

excusas tan legítimas y tan legales. En esto no hay mas inconveniente que el que Vmd. me tenga por un tonto; pero ese ¿que inconveniente es? Voy pues allá prontamente.

Historia Eclesiástica completa que merezca este nombre sin achicar la voz, no la tenemos en España escrita por autor Español: quiero decir, que no tenemos cuerpo entero de Historia Eclesiástica, por lo ménos yo no le conozco, sino algunos miembros desquartizados. Illescas tomó de su cuenta á la cabeza en la Historia Pontifical; buena, sin duda, por su estilo corriente, llano, puro y natural, sin bucles, sin papillota y sin túrs. Mezcló en ella gran parte de la Historia profana, perteneciente á cada Ponti-

ficado ; y eso ¿ que importa ? Los Analistas de la Iglesia , digámoslo así , asalariados y de profesion hicieron lo mismo : y si no ahí están Baronio , Poggio , Brozovio y Saliano que no me dexarán mentir. Ni se puede hacer otra cosa : *La Concordancia del Sacerdocio y del Imperio* siempre ha sido grande ; aunque la jurisdiccion de este sobre la de aquel nunca haya sido tanta , ni con mucho , como pretenden el Parlamento de Paris , sus clases subalternas (despues del Parlamento de Londres) y tal qual ultramontano , que estaria mejor de los Pirineos para allá , ó á las márgenes del Támesis ; pero disuena mucho á la orilla de Manzanáres , eternamente desacostumbrada , hasta este infeliz siglo , á oír

los graznidos de semejantes pájaros.

Gil Gonzalez Dávila en su Teatro de las Iglesias de España se encargó de una parte muy noble de este cuerpo ; pero nos regaló con pocas mas que un Menologio ; copió el Breviario , trasladó algunos papeles ; mas con tanta desgracia , como lo notan á cada paso los Bolandistas ; y á lo sumo , nos presentó un catálogo de todos los Obispos , y aun este equivocado freqüentemente en nombres , en apellidos y en cronología.

De la Historia de la Iglesia y del mundo que escribió Pellicer , no se habla : es admirable obra para aprender á hablar obscuro , á hablar de todo , y á saber de nada. *La España Sagrada* que anda en las manos de to-

dos , y está sobre el *tapis* (bufete seria mas claro , pero de menos moda) es una coleccion , ó hacinamiento de nobles materiales para formar una bella Historia Eclesiástica de España, como los coja , los coloque y los distribuya un buen maestro. El *Episcopio* , ó nombres y hechos de los Obispos de Barcelona, que en muy puro latin dió á luz el Padre Mateo Heymerich el año de 1760, es lo que suena , y por consiguiente solo trata de un miembro precioso , sí , pero muy pequeñito del gigante cuerpo Eclesiástico ; aunque hace su anatomía histórica con el primor , con la delicadeza y con la crítica que ninguno. De estas Historias particulares se puede decir que hay casi tantas como

Iglesias. Pero Vmd. me pregunta por una Historia Eclesiástica universal y completa, escrita por Autor Español: á lo que yo respondo que no la hallo, porque la del Eminentísimo Orsi, que se está traduciendo, es trasplantada.

Olvidábaseme decir dos palabras sobre la *Monarquía Eclesiástica* del Padre Pineda: es tan pesada como su Autor, de quien he leído, no sé donde, que fué hombre muy corpulento; sobre que en suma, solo se reduce á probar historialmente el gobierno Monárquico de la Iglesia, independiente de las formalidades que son de substancia en las demas especies de gobierno.

Sobre la Historia profana habla-

rémos en otra carta. En esta no puede ser por estar ya de marcha para la bella Quinta de Lestróve, que tiene el Señor Arzobispo de Santiago en su Villa del Padron, donde me espera pasado mañana, sin reparar que yo soy mas para vendimiado, que para vendimiador, por lo que tengo de moscatel. No sé quanto tiempo querrá su Ilustrísima mortificarse en sufrirme junto á sí, porque voy enteramente sacrificado á su voluntad; pero las cartas no deben mudar de direccion, pues con solo un dia de atraso retrocederán á buscarme en aquella Quinta, lo que prevengo á Vmd. por si tiene algo que mandar á su agradecido y apasionado servidor á tientas.

P. D. Que gusto me daría Vmd. si mandara á su Secretario que sacase una copia de mi penúltima carta (caso que exísta ya *in cartarus natura*) y me la remitiese. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla.



CARTA CXXIII

Escrita en Pontevedra á 5 de Septiembre de 1766.

Ó mi Padre Maestro Tundidor! ¡Y como cardará V. R. la lana á la Sagrada Teología en ese antiguo teatro de mis hazañas profanas y sagradas, que de todo hubo! Ríase V. R. de los pelayres Ambrosianos y Salmantinos, que verdaderamente lo son respecto de los Segovianos. Órasme: el frio es

cierto que aprieta un poco á su tiempo ; pero con soplar bien en todos sentidos , está el cuento acabado. ¿Y que trabajo le costará el soplar al que tiene figura de fuelle estrujado? No sentí poco que V. R. se fuese sin ver este jardin por ver si era tan ameno como la Foncista , el paseo de la Soledad , y los becoquines del Convento de San Vicente ; pero á bien que V. R. comienza ahora á vivir , y le podrá ver quando saque en el púlpito mi calavera. Á fé que estuvo bien cerca de serlo quince dias há por una desenfrenada disenteria , acompañada de vómitos , que dió algun cuidado ; pero atajóse , gracias á Dios , y aunque no tan corrientes , hemos quedado tan amigos como ántes. Buena

prueba es de el recobro el estar con todos los demas en los baños espirituales : quiero decir en los Santos Exercicios, los quales ya sabe V. R. que no se suelen hacer en tiempo de curso, ni de cursos. Aun no ha llegado aquí ninguno de los tres que vienen, y solo ha salido uno de los quatro que se van. Este fué el Padre Granja, que se comenzó á ir quatro dias despues que le llegó la póliza, y todavía no ha llegado á su destino, ni sabemos quando llegará. No hay que extrañarle, porque las Granjas no suelen estar bien con los Colegios. =

Memorias al Padre Rector y Padre Bequers, el Noé de ese diluvio Colegial. Miento. Olvidábame del Padre Pedro Piedra, Losa, Hierro

y Machuca. Mande V. R. desde ese todo lo que se le antojare; y si necesitare dinero acuda á esa casa de la moneda, que con esta y su recibo estará bien dado. = Vuestísimo = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Reverendísimo Padre Roza.



CARTA CXXIV

Escrita en Pontevedra á 22 de Enero de 1767.

A Amigo y Señor: No he leído los caracteres de Mr. de la Bruyere, con que nada puedo decir sobre ellos. Las cartas de Antonio Perez son muy aplaudidas de los genios oscuros y misteriosos: el mio no lo es, y así nunca me han agradado.

Sé que ha llegado á manos de Vmd. aquella obrita , y que no le desagradó. Como tampoco desagrada al interesado en ella , nada importa que no me agradase á mí. Soy un Padre á quien no ciega el amor de los hijos : hasta ahora no he engendrado ni siquiera uno de quien pudiese decir : *hic est filius meus , in quo mihi bene complacui*. Quanto mas parentesco tienen conmigo los partos físicos ó intelectuales , con mas desconfianza los miro , quiero decir con ojos mas críticos y ménos contentadizos. Quisiéralos á todos perfectos en el último grado , y esto mas es para deseado que para conseguido.

El libro de que á Vmd. le hablan es la llamada *Historia literaria de*

España escrita por dos Frayles Ter-
cerones de San Francisco (como los de
Mellid), ámbos Andaluces, y ámbos
hermanos carnales, llamados Rodri-
guez Mohedano. Tengo casi leído to-
do el primer tomo á expensas de un
gran caudal de paciencia, por la pe-
sadez de su estilo, que con una be-
lla edicion junta una intolerable ma-
chaquería, repitiendo cien veces fas-
tidiosamente una misma cosa. Lo que
dicen contra mi Nota, mas merece
desprecio, que impugnacion, porque
fingen lo que se les antoja, suponen
lo que no digo, entienden mal lo que
explico, y en fin se conoce que tienen
gana de tirarme por la pluma para
cogerme por ella, y aprovecharse de
la ocasion en unos tiempos tan crí-

ticos ; pero quedarán perfectamente burlados. Decir lo que me parece de esta primera muestra de la obra es cuento largo : solo me atrevo á pronosticar que correrá poca fortuna entre los verdaderos Sabios , de lo que ya se han dado bastantes señales en Madrid.

— Mi cabeza no está para mas conversacion , ni aun para tanta , y así quédese Vmd. con Dios que le guarde quanto deseo. = De Vmd. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Sr. D. N.

CARTA CXXV

*Escrita en Bolonia á 29 de Agosto
de 1772.*

Amigo y Señor: He leído con singular gusto el utilísimo trabajo de Vmd. desde la primera letra hasta la última, y con particular atención la bella *Disertacion preliminar* que le precede, la qual se puede llamar un Compendio del mismo Compendio, en que oportunamente se traen algunos de aquellos tantos lugares, así de Concilios, como de Padres, y tambien de Autores profanos, que se hacian en el original, y con razon se omiten en el Sinopsis. Gran lástima

es que la turbacion de los tiempos no permita que se extienda por toda Europa un Epítome no solo tan provechoso , sino tan necesario en el infeliz siglo que corre , no tanto para desengañar á la ignorante muchedumbre , que con buena fé se dexa deslumbrar de las doctrinas de moda , las quales no son mas que una pomposa reproduccion de los antiguos errores , quanto para abrir los ojos á los Soberanos que incautamente los patrocinan , sin advertir que las que suenan defensas de su pretendida no limitada potestad , son zirzaques soterraneos atestados de insidiosa pólvora , que van á dar en tierra con su reputacion y con su imperio, como lo muestra invenciblemente el

Autor en el penúltimo artículo contra el impío Genovesi.

Los vivos, pero naturales colores con que se pinta en la Disertacion el verdadero carácter de los Autores cuyos escritos se impugnan, todos son fielmente tomados de la misma tabla del principal Pintor, que con tanta destreza los dibuxa: quiero decir, que no hay pincelada en el Compendio que no sea copia de los rasgos con que aquí y allí los retrata el Autor original, y consiguientemente, que de este y no de aquel se deben quejar los que se dieren por ofendidos del retrato.

Ni en la Disertacion, ni en el cuerpo de la obra he notado cosa que no se pueda fácilmente corregir, ca-

P

so que lo merezcan mis reparos. En el núm. 1.º de la Disertacion se dice: *la Iglesia tiene la potestad Regia residente en el universal Vicario de Jesu-Christo.... como recibida inmediatamente del Rey de los Reyes.* La Iglesia, ó su Cabeza el Vicario de Jesu-Christo no tuvo esta potestad Regia hasta el siglo séptimo, y en él no se la comunicó inmediatamente el Rey de los Reyes, sino el Emperador Carlo Magno en la cesion que hizo á la Silla Apostólica del Reyno conquistado á los Longobardos. El Rey de los Reyes á ningun Monarca particular ha comunicado hasta ahora *inmediatamente la potestad Real*, sino á Saúl y á David por el conducto de Samuel.

En el mismo número: *Las Leyes Evangélicas*, que hacen de sus súbditos otros tantos Ciudadanos del Cielo. Yo diría de sus súbditos que las observan, porque sin esto serian Ciudadanos del Cielo todos los hereges, todos los Cismáticos, y todos los malos Christianos, que son verdaderamente súbditos de aquellas Leyes. Ibid. *La Iglesia tiene en su Regio Erario inmensos tesoros, no solo espirituales, sino temporales y terrenos.* Hablándose aquí, no de los tesoros de la Iglesia universal, sino de los de la Iglesia de Roma, como consta de aquellas palabras *Regio Erario*, las quales á ninguna otra Iglesia particular pueden aplicarse, es dar armas á los hereges y á los políticos,

que tanto gritan contra los tesoros de la Iglesia Romana en particular, y contra los del Clero en general. El Cardenal Pallavicini muestra concluyentemente, que no hay Soberano mas pobre respectivamente que el Pontífice.

Finalmente en el núm. 2.º se dice: *el Estado Boloñés quando era República libre, soberana, independiente, se entregó libremente al dominio de la Iglesia. El Estado Boloñés nunca fué reconocido por República libre, soberana, independiente.* Despues que Cárlo Magno se le quitó á los Longobardos, le heredó con el tiempo la Condesa Matilde juntamente con la Romanía, y gran parte de la Toscana. Esta Princesa, que murió sin he-

rederos forzosos , le cedió en plena soberanía á la Iglesia baxo la proteccion del Imperio. En las civiles guerras de Güelfos y Gibelinos , en que casi todas las Ciudades de Italia fuéron usurpadas por diferentes Tiranos , corrió Bolonia la misma fortuna , y sus usurpadores se arrogaron la soberanía y la independendencia , pero arrojados de la Ciudad los que tiranizaban á Bolonia , no ya se entregó libremente al dominio de la Iglesia , sino que volvió á entrar en el dominio de su legítimo Soberano. La palabra *libertas* de que usa en su Escudo , no alude á que jamas haya sido República libre , sino á que con su valor se libró de los que la tiranizaban , y restituida al dominio de su

legítimo dueño , mereció las libertades y franquicias que goza aun en el dia de hoy.

En el cuerpo de la obra solo observé de paso tal qual pasage un poco embrollado y obscuro , algunos puntós tocados con demasiada prolixidad para un Compendio , la division de los párrafos no la mas proporcionada , y una ú otra frase ménos propia, como *rescalentar* por *recalentar* , *decapitar* por *degollar* , *Reyno sucesivo* por *hereditario* &c. ; y en la Disertacion *Sanguijuela de cola cortada* , lo que acaso seria equivocacion , queriendo decir *lagartija* , porque las sanguijuelas no tienen cola. Estos levísimos reparos , ni otros que por ventura me ocurrieran si

tuviese tiempo para leer la obra con algun mayor cuidado, no disminuyéron un punto el gusto con que la leí, ni el concepto que formé, tanto de su grande utilidad, como del acierto de Vmd. en la eleccion de los pasages mas fuertes, y mas inmediatos al asunto, entresacándolos del inmenso almacén en que los amontona la vasta lectura del Autor, confundidos con tantos otros, que ó no son tan convenientes, ó parecen mas remotos de la especie que se trata.

Tengo expuesto con sinceridad el juicio que hago por mayor del utilísimo trabajo de Vmd., á quien restituyo el MS. por mano de N. acompañándole con muchas gracias por la confianza con que me ha favorecido,

y tomándome la libertad de exhortar á Vmd. á que continúe en emplear su laboriosidad y sus talentos en tareas de un digno Eclesiástico. Ojalá que todos ocupáramos tan bien el tiempo que Dios nos dá ahora tan desembarazado, para que pudiéramos decir á boca llena, y con plena satisfaccion; *Deus hæc nobis otia fecit.* Mande Vmd. y viva quanto desea. = B. L. M. de Vmd. su mas afecto amigo y Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Sr. D. N.



CARTA CXXVI.

Escrita en Bolonia.

Amigo y Señor: Los maravedises que Mr. hizo llegar á mis manos lle-

naron mi bolsillo, que muchos tiempos há no era mas que titular, y como si dixéramos bolsillo *in partibus*, á la manera de los Condes que se usan en Italia. Las gracias al bienhechor se suponen; pero los chistes no se hicieron para este género de gracias, porque las limosnas no se agradecen riyendo, sino inclinando humildemente la cabeza. Hallándome ya tan poderoso emprenderé la semana que viene (á la salud de Vmd. y la mia) un pequeño viage á Imola, que dista 26 millas de aquí, es decir poco mas ó ménos que 9 leguas españolas, porque estas gentes entre las reglas matemáticas, ninguna es mas de su gusto que la de multiplicar: aunque sea por poquito.

El asunto de este viage es mudar de objetos, y ver si con el movimiento se consolida la anca derecha, la qual con las sangrías ha quedado un poco líquida, y mas que un poco mimosa; pero temo que esto no nazca de la falta de sangre, sino de la sobra de años, porque contando 35 en cada anca con dos meses de añadidura, ¿que han de hacer ya estos pobres muelles, sino estar desgastados á fuerza de puro exercicio? Otro fin tengo en esta política escapatina, y es huir de los Adobos. Preguntará Vmd. ¿que son Adobos? No son cosa de mondongo, voy á decirlo: hay en esta gran Ciudad 50 Parroquias: todas celebran cada año la fiesta del Corpus, pero entre todas

se nombran alternativamente cinco, que la celebran con particular magnificencia y solemnidad, compitiéndose unas á otras. Repáranse con tiempo las calles que corresponden á las cinco Parroquias, que están en turno, revócanse las fachadas de todas las casas, adórnanse los suntuosos frontispicios, que por una y otra banda guarnecen no solo las hermosas, larguísimas y espaciosas calles maestras de toda la Ciudad, sino tambien las otras de segunda clase que desembocan en ellas, se adornan con tanta pompa, con tanto aparato y con un gusto exquisito; formándose en bóvedas, columnas, arcos, cornisas, festones y capiteles, todo de brocado y de brillantísimas telas de

oro y plata, que cada calle parece un templo eterno, compuesto de una nave interminable, y cada pórtico un salon, ó galería, en que el arte, la naturaleza, la riqueza y la propiedad derramaron pródigamente todas sus preciosidades y todos sus primores para determinar allí la admiración y el embeleso.

Los capacísimos zaguanes de los Palacios comprendidos en las Parroquias del Rolde presentan á la vista otros objetos no ménos preciosos á la verdad, pero mucho mas apreciables. Todos ellos están llenos de varios trozos de arquitectura figurada como pirámides, obeliscos, cúpulas, corredores, gabinetes &c. que llegan hasta el techo; pero ¿de

que materia? Si á Vmd. le parece de panes , de perniles , quesos , salmones , frutas &c. para distribuirse á los pobres de la Parroquia con preferencia , y despues entre todos los de la Ciudad. Las tapizerías que cubren las paredes de dichos zaguanes, desde el techo hasta el pavimento, tal vez suelen ser de piezas enteras de telas , paños y lienzos para vestir á los mismos pobres , gastando en esto millares de zequines : esto en los Palacios de los Nobles , que en Bolognia pasan de 300 á qual mas sumptuoso ; pero en las tiendas de los Mercaderes , botegas de los Tenderos, covachuelas de los Quinquilleros y oficinas de los demas Artesanos, que son innumerables de todos oficios, y

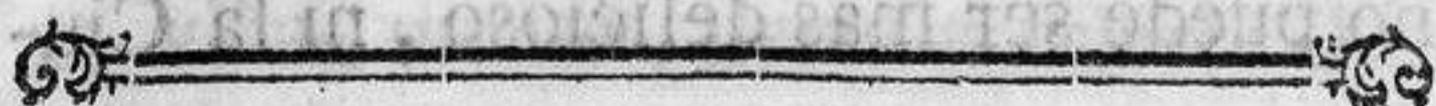
por lo comun muy primorosos , cada uno forma las piezas de arquitectura que mas le agradan. Este es un Fuerte con todas sus fortificaciones y obras exteriores : aquel un Teatro de los espectadores : el otro un circo figurando en él los Gladiadores y las fieras : el de mas allá un jardin adornado de estanques , fuentes , estatuas , jarrones y banquetes , pero todos de las materias que corresponden á sus respectivos officios : el Mercader , de telas , paños , brocados y tisúes : el Tendero , de su quinquillería : el Tratante de sedas , solo de madejas de esta especie , distribuyendo en ellas los colores que ha menester para su idea : el Zapatero de sus pieles , de sus zapatos , de sus ormas , de sus

leznas, de sus trinchetes, de sus tirapiés, y de sus sacabocados, y así de los demas.

El año pasado un Boteguero, ó pastichero, que solo trataba en fideos de masa, formó un Palacio de estos materiales, con su pórtico, sus corredores, su sala, su gabinete y un jardin grotesco, tan parecido que me dió gana de embocarme en el tal material, y estuve por encerrarme en la gruta haciendo el San Gerónimo, solo que los cantos que habia eran mejor para darse en la boca que en los pechos. Estos son en bosquejo los célebres Adobos de Bolonia: para verlos se despueblan las Provincias vecinas, las Toscanas, el Modenes, el Ferrares, el Milanes, el Mantuano, el Veneciano

y gente Romana. Y como aquel bendito Fr. G. está metiendo mas bulla en Italia , que metió en España toda la turba multa de Literatos , y Literatillos (hay en estas Regiones de entrambas clases á enxambres) quieren ver de que figura es el Padre que le engendró y parió : de manera que el año pasado me moliéron , me triturráron , me cerniéron y convirtieron en polvos de salvadera , dexándome tal que ya que no sirviera para Adobo , me pudieran echar en escaveche. Por escapar esta secatura , quiero huir este año de los tales Adobamientos , ya que gracias á Dios , y á una alma caritativa , tengo con que pagar un calesin. Dígaselo Vmd. á la otra mitad suya Reverendísima Pa-

drona mia , que le hace epiceno , y déxeme rubricar que soy todo de los dos en iguales partes.



CARTA CXXVII

Escrita en Bolonia á 26 de Noviembre de 1772.

Amigo y Señor: Estoy vivo, robusto , alegre , flaco y viejo , voy á entrar en los 70 años. No me morí á tres jornadas de Turin , llamado del Rey de Cerdeña , segun dixéron en Bilbao, no sé para que. Seria para predicar en Ginebra el próxîmo Adviento.

Nada tengo , y nada me falta, porque estoy mas contento con mi

Q

nada , que quando me sobraba todo. He tenido gran consuelo en saber de Vmds. dos , ó de Vmd. uno. Este pais no puede ser mas delicioso , ni la Ciudad mas magnífica , ni la gente noble mas tratable ; limpieza , policia y cultura, expresiones quantas Vmd. quisiere : mas no se hable de otra cosa. Los Templos y edificios soberbios , Palacios suntuosos , muebles especiales, calles espaciosas , carrozas , tabernáculos , caballos frisones (salvo que son de azabache) , mugeres polifemas , literatos á pasto , Academias como paja , plaza abundantísima , comercio grande y bullicioso , hombres que corren, damas que vuelan, y Frayles que baylan.

Este es el Pueblo en donde vivo,

las campañas, jardines, Palacios, casinas, bosques, huertas, arroyos, rios, pozos, fuentes, y en una misma pieza viña, monte, tierra y huerta. Los caminos públicos como las calles de los jardines Reales de Aranjuez y San Ildefonso: los alimentos de bella apariencia, pero de poca substancia. El vino es la mitad agua, pero sabe á vino. Las Damas mas Damas lo beben como allá se bebe la orchata. Puede hacer hidrónicos, pero no borrachos (hablo del vino venal). Está Vmd. obedecido en la descripcion que me pide de esta Region, y lo estará siempre en todo lo que dependiere de mí. Lo mismo digo al otro Vmd. porque de entrámbos soy uno, y lo rubrico.



CARTA CXXVIII

Escrita en Bolonia.

A Amigo y Señor : ¿Ha visto Vmd. á la Calzada? Señor sí; pues haga cuenta que vió á Imola; medio Pueblo, media Ciudad y media Aldea. Solo tiene un Domo, es decir una Cathedral; dixen mal: dos Catedrales de singular fábrica, porque están una encima de otra, figurándose una gran bella naranja con una gran nave en la Iglesia superior, cubiertas ámbas con la misma soberbia cúpula, que les sirve como de pabellon. Está el cuento acabado y concluida la pintura. Venéranse en esta rara fábrica los

cuerpos de San Pedro Crisólogo , y de su Patron San Casiano , aquel Maestro de niños que debió de azotar mucho á los muchachos ; por lo qual ellos le martirizaron de tan linda gana. Allí se consolidaron mis piernas, y se evaporó el dolor de las ancas: si por virtud de los calores que han sido y son excesivos , ó porque se agotó el manantial reumático ; eso Doctores graves tiene la Medicina que no lo sabrán responder. Como quiera despues de mes y medio me volví á mi Bolonia con algunos dias mas , y con algunos ages menos ; ó lo que es lo mismo , mas viejo , pero ménos débil. De Vmd. = Isla.

 CARTA CXXIX

*Escrita en Bolonia antevíspera de
Navidad de 1773.*

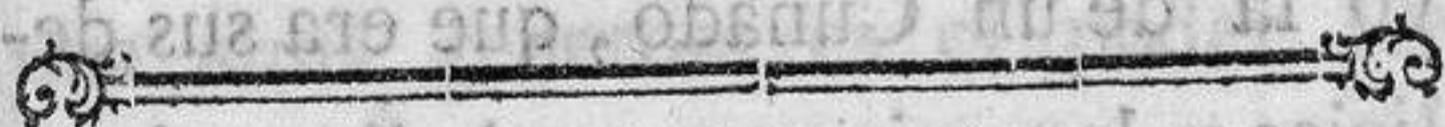
Sí Señor y amigo : Budrio es el
 pais de la cucaña ; por otra frase
il guadagno sicuro al lotto. Signor sí.
 Recíbese en él v. g. una carta por el
 Correo escrita á 9 de Noviembre,
 cuesta el porte doce *bayocos* , es de-
 cir casi tres reales : ábrese la tal ce-
 dulita , y hállase el recipiente (no
 digo *Recibidor* porque no soy San Jua-
 nista) con doscientos reales en letra
 segura para dulces de Navidad, ó (lo
 que será mejor empleo) para colla-
 rines de Monsiur L' Abbé, converti-

do en tal por virtud de cierta transmigracion que no conoció Pitágoras, y en fuerza de una especie de metamórfosis que se le escondió al Tomitano Nason. Item en este tal pais llega uno (exempli causa) á tener 71 años cumplidos, cáensele todos los dientes y come; púnzanle por todas partes, y duerme; córtanle las piernas, y anda; átanle las manos, y está en continua accion; arráncanle la lengua, y cotorrea y papagayea y casi casi monjea. Por lo demas Budrio es un bostezo de Ciudad, un flato de Pueblo, un regüeldo de Corte á parte post, y (en una palabra) un remedo de todo lo que no es. Hay en él tres Conventos, dos de Frayles por la mañana y Cazadores por la

tarde, y el tercero de Frayles á todas horas. Item un Conservatorio de *Suoras* escavechadas, crepúsculos de Monjas, y pretendientas de lo que saliere, las quales andan por las calles, ni mas ni ménos como todos los demas Christianos. Item hay un Conde real y verdadero de carne y hueso como qualquiera hijo de Adan; ántes bien hay bueyes que no tienen tanto hueso ni tanta carne; el qual pareceria bien tras de qualquiera requa honrada, ni estaria tampoco mal guiando el famoso carro de Bootes. Finalmente en Budrio se provee caritativamente, y á buen precio á todos los ahorcados del mundo, pues segun el cordel que aquí se fabrica no parece posible haya alguno cuyo

collar no descienda de esta alcuña.

Está Vmd. obedecido en lo que me manda en la mencionada carta, así lo estuviéran mis deseos de que Vmd. trate de mejorar de salud para mejorar de humor, y para que su compañera y yo mudemos tambien de terreno, porque el fondo del mio es de *requiem*, por mas que la superficie sue-
ne á gayta. = Devotíssimo ed obliga-
tíssimo. = Il Abbate Neonato.



CARTA CXXX

*Escrita en Bolonia á 18 de Abril
de 1776.*

Muy Señor mio y mi dueño: Por-
que son incesantes los beneficios de

Dios, deben ser incesantes nuestras gracias. ¿Que razon habrá para no usar lo mismo con los hombres? Miéntras Vmd. no se canse (que segun está fabricado su corazon jamas se cansará de ser el vice-todo de mi amada hermana María Francisca) tampoco le podrán cansar jamas los estériles, pero vivísimos desahogos de nuestra gratitud. Ella podrá muy bien llorar la pérdida de un Consorte, y yo la de un Cuñado, que era sus delicias y las mias; mas ni ella, ni yo, miéntras viva Vmd., podemos echar ménos la de un Ayala y de un amigo. El nombre es diverso; pero el hombre es el mismo, si es cierto que el alma constituye al hombre, y no la figura. Dichoso Vmd. que en sus mis-

mas acciones encuentra mérito y premio, porque el premio del bien que se hace, es lo bien hecho. Esto nos debe consolar á la pobre viuda y á mí. Á no ser esto, los continuados y grandes beneficios de Vmd. debiéron llenarnos de una honrada y pun-donorosa desesperacion. No la hay mayor (para un corazon bien fabrica-do) que la necesidad de parecer ingrato: como el mayor consuelo de una alma generosa es el poder ser tan benéfica, que siempre se quede deudor el mas reconocido agradeci-miento.

Vmd. me ha llenado de honor y de gozo con su estimadísima carta, escrita en 10 de Febrero. Ya no llamaré desgraciada á esa mi querida

hermana : ya se ha cambiado mi compasion en envidia : ya no la hace falta mi presencia , sino que sea para ejercicio de su paciencia , para aumento de su mérito , y para empleo de su caridad. Aun quando aquella fuese posible , como no lo es sin un milagro de la naturaleza y de la gracia , no la podria yo servir para otra cosa. Un viejo mas que septuagenario , ménos oprimido de los años que de los achaques , siempre es insufrible carga, y nunca alivio. Pero demos que lo pudiese ser. ¿Quanto podria durar? El hecho es que los mozos pueden morir, pero los viejos no podemos vivir. Así que por un relámpago de consuelo se comprarian muchos dias de arrepentimiento y de

llanto. Suplico á Vmd. que se sirva hacerla tomar el gusto á estas verdades, á fin de que no se caliente al amor de engañosas esperanzas, que quando se experimentan fallidas, se convierten despues en intolerables amarguras. Y si el que quiere bien á Beltran quiere bien á su can, el que tanto ama y tanto favorece á María Francisca, no puede aborrecer, ni despreciar al hermano de esta viuda, no ya muy *apasionado*, sino muy obligado, muy justo, y muy indispensable servidor de Vmd. = Joseph Francisco de Isla.



CARTA CXXXI

*Escrita en Bolonia á 22 de Octubre
de 1777.*

Muy Señor mio y mi dueño : Por mano de D. . . . recibí la muy estimada de Vmd. con fecha de 18 del pasado , rindiéndole las mas expresivas gracias por lo mucho que me favorece y me honra , no solo con su memoria , sino principalmente con su benigno concepto , suponiéndome capaz de vindicar el honor de nuestra nacion , que Vmd. juzga atropellado con la graciosa obra *Gil Blas de Santillana* , que se atribuye á Mr. le Sage.

Mucho tiempo hace que tengo no-

ticia de la tal obrita ; pero nunca la he visto en Frances , ni en Italiano : por lo que no puedo hablar de ella con conocimiento de causa y de dictámen propio , aunque me basta el de Vmd. para creer desde luego que merece el desagrado de todo buen Español. Sin embargo miéntras no la vea yo , no puedo reconocer perfectamente las fuerzas del enemigo , para tomar por ella la medida á las mias , que siempre fuéron muy débiles , pero en la edad de 75 años es preciso considerarlas muy lánguidas , cansadas y disminuidas. Y pues Vmd. me dice que por mano de su tio dispondrá que lleguen á las mias los quatro tomitos que constituyen dicha obra , quanto mas ántes lo dispusie-

re, mas presto diré yo con christiana realidad lo que podré hacer ó no podré en punto á lo que se desea de mí.

De dos Monsiures Le Sage hace memoria el Diccionario Histórico manual, ámbos del siglo pasado. El primero es de Montpellier, y fué un puro purísimo bufon, indigno del nombre de Autor: solo hay de él una rapsodia, ó coleccion de Poesías Líricas intitulada *Les Follies de Mr. Le Sage*, las *Locuras del Monsiur Juicioso*, con una pueril y fria alusion á su apellido *Le Sage*. El título, dicen los Autores del Diccionario, corresponde perfectamente á la obra, pues se reduce á unas composiciones sueltas sobre asuntos ridículos y puer-

cos : el segundo es nuestro autor en cuestión, el célebre Mr. Alano Renato Le Sage, acreditado de Poeta francés, que remedó nuestro *Guzman de Alfarache*, al *Bachiller de Salamanca*, al *Gil Blas de Santillana*, al *Diablo Cojuelo*; y escribió las *Nuevas aventuras de Don Quixote*, y compuso algunos Dramas que fuéron aplaudidos en los teatros de Francia.

Vuelvo á decir que nada he leído de este Autor, porque siempre he sido poco inclinado á lecturas frívolas, y de mera diversión; solo sé que pasa en Francia por buen crítico, por ingenio agudo, por pensador sólido, y por escritor muy sazonado, pero de una sal delicadísima. Si esto fuere así, desde luego me confieso

R

poco David para salir á lidiar con tamaño Goliat; pero veremos si es tan fiero el leon como le pintan, porque siempre hay gran diferencia de lo vivo á lo pintado.

Los Señores Torrubia, y D. Luis Lasarte, si es que viven (lo que yo no sé) no habitan en esta Ciudad, sino en Forli diez leguas de ella. Informaréme, y si ámbos existieren sabrán la memoria que deben á Vmd. y á mi Señora Doña María Luisa su dignísima Consorte. Á uno y á otro dedico yo todo mi respeto, deseándoles verdadera felicidad, y larga vida. = B. L. M. de Vmd. su muy obligado servidor y Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Sr. D. L. C.

CARTA CXXXII

*Escrita en Bolonia á 25 de Enero
de 1778.*

Amigo y Señor : Avisáronme que tenia en la Posta un grueso pliego, para cuyo rescate me pedian 11 libras y 16 bayocos , es decir 47 reales y 4 maravedises vellon de nuestra moneda. Estuve dudoso si le rescataria , temiendo que fuese una pesada burla de Carnaval (que en este pais amanece muy temprano) inventada por algun maligno , para insultar mi pobreza ; pero pudo mas la curiosidad , que la necesaria economía. Redimíle pues de aquella tira-

na esclavitud, y halléme con el impreso intitulado: *Declamacion oportuna contra el libertinage del tiempo, que en forma de Carta Pastoral dirigió á su Rebaño el Ilustrísimo Señor Don Francisco Alexandro Bocanegra, Arzobispo y Señor de Santiago.* No le acompañaba carta, esquela, ni el menor indicio de la generosa mano que me hacia este inestimable regalo, y por lo mismo quedé convencido de que solo V. era capaz de haberme proporcionado este honor, este gusto y este indecible consuelo.

Solo con haber leído el título y el autor de la obra, conocí que la habia comprado á baxísimo precio. Pasé inmediatamente á engullirme toda la declamacion, atropellán-

dose el aliento por acabarla , y saliéndole al encuentro el disgusto porque se acababa. Volví á leerla con mayor sosiego para que durase mas el gusto , y calmado el alboroto y el alborozo del alma , se desprendiese de toda preocupacion importuna , para hacer juicio sereno de la oportunísima declamacion. Tercera y quarta vez repetí la misma lectura , y tercera y quarta vez tumultuaban mas los afectos de admiracion y de gozo, porque cada cláusula del *Silbo pastoral* nuevamente los excitaba , empujándose los unos á los otros.

Desconfiado en fin de lograr la quietud y la indiferencia que pretendia , me contenté con levantar el corazon á Dios , y rendirle humilde

gracias porque en tiempos tan turbados hubiese concedido á su Iglesia un Pastor de este zelo, de este espíritu y de tan triunfante eloqüencia; pero muy particularmente se las rendí porque un Pastor de tal carácter hubiese tocado á aquel rebaño de que por un breve tiempo, yo mismo fuí flaca, roñosa, é inútil res.

Ya tenia noticia, con imponderable dolor mio, de lo necesitada que estaba aquella grey de un *Silbo* por una parte tan fuerte, y por otra tan dulce como el que alienta esta declamacion para dispertarla de su modorra.

En el Edicto del Santo Oficio publicado en 20 de Junio del año pasado habia leído la total prohibicion de

un quaderno ms. y de otro impreso en esa Ciudad, su Autor *un substituto* de la Cátedra de Prima en la Universidad de Santiago, por estar llenos de doctrina escandalosa, y defenderse las conclusiones contenidas en el ms. con proposiciones formalmente heréticas ó próximas á heregía, apoyadas sobre los fundamentos que usan los Ateistas, y con pruebas de que se sirven los hereges, calvinistas y protestantes cismáticos; mandándose borrar en el impreso catorce proposiciones, por contener doctrinas falsas, impías, escandalosas, temerarias, injuriosas á la Santa Iglesia, erróneas, heréticas, tomadas de Autores hereges, como Lutero y Calvino.

Esto me hizo conocer que la pes-

te de la gran moda, quiero decir los Libros de los *Filósofos á la derniere*, y *espíritus fuertes por antífrasis*, habia cundido hasta la Ciudad Santa depositaria del catolicismo Español en la sagrada Urna del grande Apostol, y Patron de las Españas, que primero le sembró en ella con la Cruz, y despues le defendió con la Espada, cortando la cizaña Agarena, que por los pecados de nuestros abuelos habia permitido el Cielo se introduxese á sofocar en casi todo el campo de la Monarquía el grano del Santo Evangelio.

Dixe que por la condenacion de aquellas proposiciones, y por la designacion de los hediondos manantiales donde las bebió su Autor, ha-

bia conocido la introduccion de los pestilentes libros, y apestados Filósofos de la última moda en la Ciudad de Santiago; porque los Voltaires, los Russeaus, los Montesquius, los Dalamberts, y los otros Corifeos de la moderna impiedad, no bebiéron de otras fuentes que de los Calvinos y Luteros, como estos en las de los Wiclefes, Juanuses, Miseres, Espinosas, copiados despues en gran parte por los Richeres y Caneyranes, de cuyas impiedades hiciéron despues una pomposa coleccion los campanudos, y ácreos enciclopedistas: verdad que no podrá negar qualquiera que tenga alguna leve tintura de la Historia Eclesiástica.

Sorprehendióme sobremanera ver

protegidos estos errores por el tal Catedrático, á quien conocí muy joven: era entónces de unas costumbres tan castigadas, y de una aplicación á estudios serios, que prometia otros aciertos en la eleccion de sus fatigas literarias; pero al fin todo hombre es hombre sujeto á las miserias de la humanidad, y por lo mismo le considero como una de las excepciones de aquella regla general, que nos enseñó el Espíritu Santo quando dixo: *adolescens juxta viam suam etiam cum serverit non recedet ab ea*: excepcion que ya observó San Gregorio Nacienceno en otro viejo muy parecido á nuestro substituto de la Cátedra de Prima quando dexó escrito hablando de él:

*Angelicus juvenis senibus satanizat
in annis.*

Pero volviendo á mi asunto ; supuesto que el contagio de aquellos libros haya cundido tanto en aquella desgraciada grey , no parecia posible remedio humano mas necesario, ni mas eficaz que el que le aplicó su vigilantísimo Pastor. No se detiene en confutar las infernales máximas de que están llenos , lo que sabria hacer con tanta valentía , como el que mas (diga lo que quisiere su modestia) , porque este fácil empeño le han tomado tantos de su cuenta, y le han desempeñado con tanta felicidad , que se haria agravio á los mismos reproductores , y engalanadores de aquellas rancias y pestilen-

tes doctrinas, si no se creyese que ellos mismos eran los primeros que estaban bien convencidos de su falsedad. Lo propio digo de sus prosélitos y sequaces si han leído, y entendido lo mucho y muy escogido que se ha escrito en la materia. Así que no se trata ya de convencer el entendimiento con razones: trátase únicamente de mover la voluntad á que abrace lo que la razon y la conciencia la enseñan. Para esto era ociosa aquella parte de la eloqüencia didascálica, que pertenece al género deliberativo, ó instructivo, y solo era necesaria la que toca á la mocion, comprehendida en el patético declamatorio y exhortativo.

¿Y en esta especie será fácil en-

contrar en nuestra lengua otra declamacion que dispute las ventajas á la de nuestro zelosísimo y eloqüentísimo Prelado? ¿Se podrán esperar muchas que la compitan, ó que se la acerquen? Oh! y con quanta propiedad la llama *Silbo*! Penetra, mas no lastima; despierta, pero no hiere: no es estallido de la honda que asusta y estremece: no es golpe violento del cayado, que tal vez produce fracturas y contusiones. Es silbo que avisa, reclamo que llama, y ruido inocente que desvela con dulzura á los que duermen sentados á la sombra de la muerte.

Pero ¿logrará esta imponderable pieza la universal aceptacion, y el general aplauso que de justicia se la

debe? No lo sé: solo sé que el partido de los Volteristas, y de los Rusistas es muy numeroso: no lo es tanto, ni con mucho, pero lo es bastante para no ser despreciado el de aquellos delicados críticos, que pagados de sus ideas, no saben aprobar lo que no se conforma con ellas, aun en objetos que no es fácil los miren ellos sin preocupación, ni según su verdadero punto de vista: miseria humana, de que solo están esentas aquellas pocas almas grandes que para formar concepto cabal de las cosas y de las personas, se abstraen perfectamente de todas las relaciones personales, que interesan al propio individuo. El primer partido no puede celebrar lo que tan directamente le hiere, y con

tanta claridad descubre lo que verdaderamente es: el segundo no se atreverá á subscribir lo que indirectamente puede exâcerbar su dolor, viéndose anticipadamente canonizado (y por tal pluma) al que inocentamente, y aun quizá con mucho mérito suyo se le ocasionó. Unos y otros merecen compasion mas que enojo, porque en unos y otros sentencia el interés lo que habia de juzgar la razon, desnuda de todo humano respeto.

Lo restante del mundo mirará esta Pastoral, como una pieza digna de su Ilustrísimo Autor, y que hace honor á la sagrada eloqüencia Española, tan poco extendida en España, y por lo mismo ménos conoci-

da y ménos estimada de las Naciones extranjeras. Como los originales son tan raros, no son freqüentes las copias; pero á vista de este modelo se puede esperar que crezca mucho el número de aquellas, y tanto que á ningun otro Pueblo tengamos que envidiar. En nuestra Nacion hubo siempre, y siempre hay grande abundancia de talentos: para que en todo género de Literatura sean iguales á los mayores de la Europa, solo falta la aplicación, el buen gusto y el acertado cultivo.

Esto es lo que arrebatadamente me ha ocurrido decir con motivo de esta bellísima y oportunísima declamacion, repitiendo á V. mil gracias por el inestimable favor de habér-

mela dexado ver, añadiendo esta obligacion á las muchas con que me tiene ligado á la dulce necesidad de protestarme eternamente = Su fiel amigo y muy reconocido servidor. = Joseph Francisco de Isla.



CARTA CXXXIII

*Escrita en Bolonia á 26 de Febrero
de 1779.*

IL.^{MO} SEÑOR.

Mi venerado dueño: Anoche envié un recibo al Abate Teobaldini por el generoso socorro de 700 reales, con que se acordó de mí la piedad de un bienhechor anónimo. No hu-

S

bo forma de que dicho Abate me declarase su nombre : quizá ni aun él mismo lo sabrá ; pero se me ha puesto en la cabeza que puede V. I. no ignorarlo , y si fuese así , suplico á V. I. que se digne rendirle á nombre mio setecientos millones de gracias , asegurándole que su oportuna limosna servirá para proveerme de camisas , de que tenia harta necesidad , porque este mundo todo es hipocresía de diferentes especies : la peor , pero la ménos numerosa , singularmente en nuestro siglo , es la de la virtud. Tirar la piedra y esconder la mano , eso siempre se estiló ; pero arrojar el dinero , y ocultar el brazo , solo se comenzó á usar quando San Nicolas de Bari lo introduxo

en el mundo , introduciendo despues en su Obispado la moda de que el Obispo se vendiese á un Turco por esclavo en lugar de un Diocesano suyo. El primer exemplo , ya tengo noticia de algun Prelado que le imita, y sé que si ocurriera el caso es muy capaz de imitar igualmente el segundo. Bendito sea Dios.

Á su tiempo recibí cierto discretísimo billete , que se escribió en Ponteviedra en el pasado mes de Julio. Consolóme infinito , pero como era contextacion al juicio que yo habia hecho de cierta Carta Pastoral , no me atreví á ser nuevamente importuno , por respeto á la persona , por consideracion á sus gravísimas ocupaciones, y porque nuestros abuelos

nos enseñaron que *al amigo y al caballo no apurallo.*

En dicho billete se me ofrecia otra carta como la primera, tanto ó mas aplaudida que ella, la que se me enviaria en primera ocasion. Han pasado ya siete meses, y la ocasion no ha parecido. No lo extraño, porque há muchos años que no se há visto en Italia invierno tan largo, ni tan cruel. Si los correos no podian atravesar los caminos, ménos lo podrian vencer los pasajeros. Ya estamos en otro tiempo, y yo acabo de leer en un buen libro:

Che la promessa fatta, ed acetatta

Lega ancora le Dame di Granatta.

Vea ahora V. I. si lo que obliga á una Dama de Granada dexará de

obligar aunque sea al mismo Papa.

Intelligenti pauca.

La condenacion de la segunda parte del Fray Gerundio era conseqüencia precisa á la condenacion de la primera. Ella es muy justa, pues no se puede negar que una y otra parte están llenas de heregías: pero á la manera que lo está el libro de San Epifanio, y todas las obras de los mas famosos controversistas. Por otro motivo mas justo condenaria yo tambien esta segunda parte: es á saber, porque está tan atestada de crasísimos errores de imprenta, de voces bárbaras castellanas y latinas, de periodos enteros truncados, sin sentido y sin conexión, que mandaria yo dar doscientos azotes al que la estampó

quatrocientos al que la corrigió , y ochocientos á quien la costeó. Qien fué este , y aquel , ni donde se imprimió lo ignoro absolutamente ; pero harto será que no se imprimiese en la Laponia , que no fuese el Impresor un Batueco , el Corrector un Mameluco , y el que la costeó un Paraguayo.

Perdone por Dios V. I. si es excesiva , la confianza , que deberá perdonar á su propia benignidad mas que á mi atrevimiento , ni á las licencias de un viejo de 76 años y diez meses mas , en quien la chochez es gracia , y es tambien naturaleza. Viva V. S. I. como la Santa Iglesia ha menester.

CARTA CXXXIV

*Escrita en Bolonia á 10 de Agosto
de 1779.*

EX.^{MO} SEÑOR.

La estimadísima carta en data de 21 de Julio, con que la benignidad de V. E. se dignó colmarme de honras que me llenáron de confusion, me cogió tan atropellado de mis males, y especialmente tan visitado de mis no ya diarios, sino casi continuos vahidos, que me ví necesitado á abandonar otra vez en manos de los Físicos. Estos repitiéron sus acostumbradas habilidades, para volver á con-

certar la desordenada máquina ; pero la dexáron poco mas , ó ménos en el mismo desconcierto. Un mueble, que bien , ó mal , ha servido muchos años , y está gastado precisamente por la dilatada duracion de sus buenos , ó malos servicios , no debe esperar otro alivio que ser agregado al Hospital de los Inválidos, quiero decir al quartel de los trastos viejos , logrando en él un rincón donde aguarde con descanso á que el tiempo acabe de arruinar lo que ha comenzado.

El remedio de la electrizacion que la piedad de V. E. me sugiere para la curacion del embargo general , que experimento en todo el lado siniestro, muy desde los principios, se le ofre-

ció al hábil Médico director de mi conciencia temporal; persuadido como otros muchos á que el fuego natural que en mayor, ó menor cantidad entra en la composicion de todos los cuerpos sensitivos, es de la misma especie, que el eléctrico, ó comunicativo. Pero conociendo por mi temperamento que de este fuego duende, me tocó una excesiva cantidad, como se dexa conocer aun en una edad tan *conserva*, ó (por hablar en nuestro idioma) tan *nevera* como la mia, no se ha atrevido, ni se atreve á tentar este peligroso experimento, acordándose de que en Holanda quitó de repente la vida á dos eslabones, que formaban la cadena de doscientos hombres, que se

quisiéron electrizar por mera curiosidad, y eran de los mas distantes de la Máquina, los quales quizá no serian tan fogosos como yo. Á esto se añade que todos los que vivimos en Bolonia estamos habitualmente electrizados de dos meses á esta parte, en virtud de los casi diarios terremotos, y temblores que hemos experimentado, y de las sensibles exhalaciones igneas que la tierra está enviando continuamente á nuestra atmósfera, las quales juzga ser bostezos eléctricos la mayor parte de estos Físicos; sin embargo yo rindo mil gracias á V. E. por el caritativo cuidado que le debe una salud inútil, que ciertamente no lo merece.

Mucho tendrán que perdonar á

V. E. el gran Cervántes, y el eruditísimo Feijoó, por el agravio que les ha hecho en querer que hombrée con ellos, quiero decir con sus obras, el mentecato Fray Gerundio; pero fácilmente se lo perdonarán, sabiendo que las almas grandes, su misma elevacion las expone á estas honradoras equivocaciones.

Yo por mi parte no me compadezco ménos de V. E. viéndole empeñado en lidiar con los enormes despropósitos del que entrampó la segunda parte de aquel atolondrado Fraylecito, siendo para mí un problema de difícil solucion ¿qual de los dos ha sido mas mentecato? ¿Si el estampador frances, ó el Orador campesino? Problema que en mi jui-

cio solo se podrá resolver, diciendo que el Orador fué un gran Gerundio, y el estampador un gran Supino.

Era menester todo el valor de V. E. para acometer esta empresa. Yo que nunca he sido valenton, y siempre he tenido mas de gallina que de grifo, tengo por cierto que ántes me expondría á montar una brecha, que á leer todo un libro lleno de tantos disparates de imprenta, como locuras de púlpito. Protesto que solo por librar á V. E. de una molestia tan fastidiosa, si mi cabeza y mis trémulas manos me lo permitieran, tomaría el trabajo de copiar la segunda parte de mi letra liendre, ó de hacerla estampar á mi vista, si el bolsillo anduviera de acuerdo con el

corazon; pero quien se considera mantenido de limosna solo puede idear cosas grandes, y practicar las mas ruines.

Signifícame V. E. su deseo de ver alguna otra produccion mia. Si con particular órden no se hubieran echado sobre mi pobre librería, y de mis mss., podria servirle con algunos de estos, que acaso le divertirian mucho, sin enseñarle cosa alguna. Pero al presente solo para en mi poder, uno que por fortuna vino á Italia desde la América, y yo le hice copiar aquí de buena letra. Creo que no desagradará á V. E. á cuyas manos pasará luego que V. E. se sirva mandarme avisar de conductor seguro, porque no quisiera exponerle.

Esta carta se ha escrito á sorbos, como bebe la gallina. Dos renglones y levantar la mano, porque la cabeza se iba de casa sin hablar palabra, y se volvía á ella quando se le antojaba.

Dios guarde á V. E. como he menester.



CARTA CXXXV

*Escrita en Bolonia á 10 de Agosto
de 1779.*

A Amigo y Señor: Mil gracias por los favores que Vmd. y mi Señora Doña María Luisa dispensan á esa pobre viuda, mi muy querida hermana y ahijada mia. Ella despues de Dios es

todo mi consuelo en mis trabajos de alma y cuerpo, todo mi amor y todo mi respeto: si la pasión no me burla mucho, creo que se lo merece. Vea Vmd. quanto agradeceré lo que se hace por ella. La inutilidad de esta mi vieja, y pequeña máquina en todo su lado siniestro va adelante: los vahidos ya no son diarios, son continuos: á cada paso se va la cabeza fuera de casa y vuelve quando la da la gana. Sin embargo el quarto tomo de nuestro Asturiano sigue su camino: ya estoy en el último libro, y espero acabarle en todo este mes, aunque escribo como bebe la gallina, un renglon y levantar cabeza y ojos al Cielo *unde veniet auxilium mihi.*

Quedo ya trabajando en un prólogo de nueva invencion, que irá caminando por la posta, conforme fuere saliendo. Será Prólogo, y Dedicatoria en una pieza: si esto se consigue, logrará la obra tantos Meceñas como Protectores, medio muy eficaz para asegurar el despacho y la aceptacion. Basta que yo acierte á parir lo que yo tengo concebido; pero temo que el desórden de los humores se comuniqué á la imaginacion, y embrolle la pluma; pero aun falta el rabo por desollar. Es el caso que supe casualmente que habia en Bolonia otros tres tomos mas, en el primero de los quales y quinto sobre los otros quatro, se da fin á la Historia de Gil Blas, refiriendo lo suce-

dido hasta su muerte , y enlazándola despues con las Aventuras de *Juan el Siciliano* , que se supone ser nieto suyo , las quales ocupan los dos tomos siguientes hasta el fin del séptimo. Las tales Aventuras sobre no estar mal texidas , son bastantemente graciosas , y sobre todo muy morales, sirviendo mucho para conocer los hombres , para la instruccion y para el escarmiento: esto se entiende *emendatis emendandis* , y *suppresis supprimendis*. Parecióme, pues, conveniente divertir este invierno en traducir dicho Apéndice , que se podrá llamar *el Arrabal de las aventuras de Gil Blas* , el qual suena traducido del Frances al Italiano ; pero en mi dictámen en Italia se concibió y se pa-

T

rió por una pluma á la verdad no tan metódica, ni tan limpia como la de Mr. Le Sage; pero no ménos salada, y un poco mas machucha y mas religiosa en las reflexiones. Este suplemento contribuirá mucho al mayor despacho de la obra, siendo regular que por razon de él la soliciten no pocos, que teniendo los quatro tomos Franceses, no querrian gastar su dinero en comprar los Españoles. Así que, el Prólogo que ya habia comenzado á sacar la cabeza, tendrá que retirarse á lo ménos por este invierno, y con eso no saldrá tan frio.

Los que censuráron de satírico el papel intitulado: *Aclamacion del Reyno de Navarra, &c.* hicieron mas jus-

ticia á su achacosa intencion , que
merced á su crítica sindéresis.

Es cierto que al principio se pensó en baños de Luca para mis males; pero los tres mas famosos Médicos de esta Ciudad fuéron de parecer que los baños sulfúreos no se habian hecho para mi alquitranada constitucion. La receta de Vm. ó el régimen que Vm. me prescribe sí que aprovechará en todo género de males. Cinco meses há que estoy usando de él, y á esto atribuyo que mi calavera parezca todavía cabeza, y no lo que verdaderamente es. A L. P. de mi Señora Doña María Luisa ; y Vm. Señor D. L..... mande á su fiel amigo y servidor , Joseph Francisco.

CARTA CXXXVI

*Escrita en Bolonia á 16 de Octubre
de 1779.*

EX.^{MO} SEÑOR,

La estimadísima carta de V. E. que acabo de recibir con fecha de 6 del corriente me libró de un grandísimo cuidado. No porque echase ménos la respuesta á la mia de 10 de Agosto, pues no estoy tan distante del conocimiento propio, que me lisongease de merecerla; sino por el temor de que la mia se hubiese perdido desde Venecia á S. Salvador, habiéndola dirigido para mayor seguridad por ma-

no distinguida en aquella República. Sacóme de este temor la benignísima contextacion de V. E. ; pero me encontré con el dolor de saber lo mucho que le ha mortificado la descortes y molestísima Chíragra , la qual se atrevió á una mano tan temida y tan respetada de los enemigos de la Augusta Casa , á quien V. E. sirve ; pero los Héroes no están exêntos de aquellas miserias que lleva consigo el mecanismo de la humanidad. Consuélome con entender que por ahora se ha desembarazado V. E. de un huésped tan fastidioso , llámenle los fisicos como le quisieren llamar , que esa es cuestión de nombre.

Yo tambien me siento por ahora ménos molestado de los vahidos , que

por cinco meses se arrancháron en mi cabeza, tan bien hallados en ella, como yo desazonado con ellos. Sin embargo de este alivio, acepto desde luego el eficaz exôrcismo de las sanguijuelas y de las píldoras con que el Esculapio ochenton conjuró y expelió para siempre los diablillos vertiginosos que poseyéron *in illo tempore* la sólida y bien fabricada testa de V. E., esperando que á su regreso á Milan se dignará enviarme la receta de las píldoras, así como yo remitiré á V. E. por el conducto que me señala, luego que tenga noticia del tal regreso, el *Rasojo* español, que alivió de las barbas al Capuchino. Este murió poco despues de la rapadura, y era tan buen hombre,

que sin pasar por el Purgatorio, avergonzado de presentarse lampiño y rapado en tan honrado lugar, se iria derecho á hacer alguna mision á los niños del Limbo.

Los Caballeros Pignateli, luego que se restituyéron de Turin á Bolonia, diéron principio á una *Villagiatura diurna* poco distante de nuestras murallas, donde hace su *Campaña* mi Señora la Marquesa Espada. Por el dia son *Campagnuoli*, y por la noche *Cittadini*; por cuya razon no podré desempeñar la comision de V. E. y otra que tengo para ellos de un sobrino mio al servicio de la Corte de Parma, cuya casa honraron con su hospedage á la ida y vuelta de Turin, hasta que dexen *de ser Pipistre-*

lli. Oigo decir que dentro de dos ó tres dias se retirarán á los cuarteles de invierno, y entónces cumpliré con uno y con otro encargo, de lo que será V. E. avisado. Miétras tanto mande V. E. lo que gustare á este vejete, que de nada puede ya servir, y viva como he menester. Excelentísimo Señor, B. L. M. de V. E. su reverente servidor y Capellán = Joseph Francisco de Isla.

CARTA CXXXVII

*Escrita en Bolonia á 16 de Enero
de 1780.*

IL.^{MO} SEÑOR.

Mi venerado dueño : Acabo de dar un recibo de veinte y seis pesos duros y treinta y un bayocos , que se me entregáron esta mañana en el papel adjunto por seiscientos reales vellon de órden de un vecino de esa ciudad , y por cuenta de cierto Señor. Quien sea este Señor no es fácil adivinarlo , y ménos en tanta distancia. Un Señor puede ser un Monsiur que valga medio hombre , y puede ser

un hombre que valga por un millon de Mousiures. A esta segunda clase me persuado que pertenecerá el tal Señor por cuya cuenta vino aquel socorro. Si por fortuna supiese V. I. quien es, le suplico puesto á sus sagrados pies, humildemente se digne darle á mi nombre tantas gracias, quantas son las que cada momento está derramando Dios sobre justos y pecadores, asegurando al generoso bienhechor, que por lo que toca á mi, la mayor parte, ó acaso toda del abundante socorro, vendrá á parar en mi Médico, mi Cirujano y mi Boticario, que naturalmente serán mis herederos en vida, segun las reclutas de años y de ages que se van agregando á mi estropeada vejez.

Estamos padeciendo un invierno cruelísimo despues de seis meses de continuos terremotos. Y luego nos querrán hacer creer que estas convulsiones de la tierra son violentos desahogos de los fuegos subterranos. Si fuera verdadera esta filosofía, la atmósfera de esta ciudad seria tan abrigada como la del Purgatorio, ó á lo ménos como la del Horno de Babilonia; pero el hecho es, que la experimentamos tan helada como lo puede ser la de la cordillera que separa á Chile del Perú. Considere V. I. como estará entre estas flores un pobre viejo, que dentro de pocos meses agarrará con la mano los ochenta.

Habrá casi un año que la benignidad de V. I. me hizo consentir en que

dentro de pocos meses veria cierta segunda Pastoral, que me entregaria en propia mano no sé que Cenobita. Ni este ni la Pastoral han parecido hasta ahora, y yo me estoy con la gana. Llegará seguramente á mis manos (y á bien poca costa) si V. I. se sirviese dar órden de que se me dirija baxo la escolta de otro sobrescrito externo á nombre del sugeto por cuya mano va esta, y tiempo há fué otra, de cuyo paradero no he tenido noticia.

Si se verifican las grandes novedades que se esperan en Roma, segun se dice, ¡ó y que grande consuelo para la Iglesia! El frio no me permite escribir mas.

Nuestro Señor guarde á V. I. como

la Santa Iglesia há menester. Ilustrí-
simo Señor , B. L. M. de V. I. su mas
reverente y humilde siervo = Joseph
Francisco de Isla.



CARTA CXXXVIII

*Escrita en Bolonia en el mes de Octu-
bre de 1781.*

Muy Señor mio : Pocos dias há que
llegó á mis manos el Tomo del dig-
namente celebrado Diario de Vmd.
en que presenta al Público una fiel
y curiosa Coleccion , ya de Cartas
enteras , ya de trozos de otras , y ya
tambien de Memorias algun tanto
prolixas sobre los recientes sucesos
de Portugal. Añade Vmd. despues al-

gunas noticias de la moderna literatura Española, que le da su correspondiente Don Antonio Capdevila en carta de 20 de Mayo de 1778 escrita desde Chinchilla. En ella, á la página 298 y 299, le da algunas noticias de mi persona y escritos bastante equivocadas. Tales son las siguientes:

Dice lo primero que el Señor *Don Joseph Francisco de Isla tradujo bien la historia de Teodosio el Grande*. Yo no traduxe bien ni mal la historia del Gran Teodosio: *saquéla* sí de la que escribió en Frances el Señor Flechier, Obispo de Nímes. Así se dice en la misma que el Señor Capdevila llama *traduccion*, cuyo título es este: *Historia del Emperador Teodosio el*

Grande, sacada de la que escribió en *Frances, &c.* y la razón fué, que habiéndome divertido en aquella obri-lla, solo por complacer á quien no me podia negar, y en edad poco madura, sin que me pasase por el pensamiento que jamas saliese á luz, me desvié mucho del noble estilo del autor, y en no pocas partes de sus no ménos nobles pensamientos: de manera que hoy me avergonzaria de lo que entónces me agradaba. Por estas razones, quando me avisáron que ya se estaba imprimiendo, para que la dedicase á quien mejor me pareciese, previne que no se estampase *traducida*, sino *sacada*, pareciéndome que de esta manera no faltaba á la fidelidad, y por otra parte

no pasarian mis desaciertos por descuidos del discretísimo Obispo Flechier.

Dice lo segundo el Señor Capdevilla, que el año de 46 escribí en Pamplona un Papel con este título: *Diagrande de Navarra, ó Proclamacion del Señor Don Fernando VI, Rey de España, en el qual hago ridículos á todos los individuos de la Metròpoli de aquel Reyno.* Es así que escribí dicho Papel; pero es totalmente ageno de verdad, que en él hago ridículos, no solo á todos, pero ni aun al menor individuo de la Metròpoli de aquel Reyno. La prueba es perentoria. Escribí dicho Papel dentro de la misma Metròpoli. Conforme iba escribiendo los pliegos los iba enviando á la Diputacion, que representaba

el Reyno : esta los leia , y me los devolvía con elogio y con encargo de que los hiciese estampar sin mudar palabra alguna , ántes bien al quarto ó quinto pliego que le envié , me hizo decir por su Secretario , que no me tomase aquel trabajo : que la Diputacion se confiaba enteramente de mi amor á la Nacion y de mi talento , que si me ocurría alguna duda bastaba que la comunicase con Don Joseph Colmenáres , Miembro de aquel Consejo , hijo de Pamplona , y sugesto de todo género de literatura. Así lo executé : estampóse el Papel : publicóse : es increíble el aplauso que logró por espacio de quince ó veinte dias. No podia yo andar por las calles porque me sofocaban á abrazos

y á enhorabuenas. De todas las Ciudades del Reyno me llovian cartas, dándome mil gracias y mil parabienes. Llenáronme de honores los personages mas visibles de Navarra. El Ilustrísimo Señor Miranda, Obispo de Pamplona, el Excelentísimo Señor Duque de Granada, y el grande Arzobispo de Zaragoza, Señor Don Francisco de Añoa, me colmáron de gracias y de dignaciones.

No pudiéron sufrir esta universal aclamacion un cierto Cenobita, y otro cierto Secular, uno y otro por sus razones particulares. Ambos tenian séquito; y dando la mas maligna y la mas violenta inteligencia á la décima que se aplicaba á cada uno de los que componian la Diputacion que

representaba el Reyno, conmoviéron furiosamente la muchedumbre del vulgo contra el autor del Papel, pintándole como á un hombre que hacia burla de toda la nacion Navarra. Considérese si habiendo pasado el manuscrito por los ojos de los Señores Diputados, y despues por los de aquel Consejero, tan amante de su patria como literato: considérese, vuelvo á decir, si estos no descubririan la pretendida malignidad de unas décimas que los hacian ridículos; y si descubierta, la dexarian colar. Ofendida dicha Diputacion, aun mucho mas que yo, de las destempladas voces que corrian entre el mas ínfimo vulgo, escribió á mi Provincial el P. Diego de Tobar con gran-

des elogios del Papel, manifestando la mayor estimacion de mi persona con expresiones muy superiores á mi mérito; y protextando el vivísimo dolor que la causaba ver al ignorante y ciego vulgo tan neciamente conmovido á influxo de la malignidad y de la envidia contra un escrito formado á petición suya, leído y aprobado por los que representaban el Reyno, estampado de órden suya á costa del mismo Reyno, y celebrado sumamente por todos los que en él tenían algun voto: agravio mucho mas ofensivo á la misma Diputacion que á la persona del acreditado autor, cuya vida ninguno podia asegurar entre tantos desalmados y furiosos como abrigaba en su seno la mu-

chedumbre. Esta carta, y esta última reflexión movió á mi Provincial á proponerme que tenia por conveniente, y aun necesario para mi seguridad, que saliese de Navarra, dexando á mi eleccion el Colegio que mejor me pareciese fuera de aquel Reyno.

Dice lo tercero el referido Capdevila, que *esto no obstante, con el despotismo que tenían los Jesuitas, la hicieron reimprimir en Valencia; pero que el Arzobispo de aquella Ciudad su amigo Don Andres Mayoral la mandó prohibir.* No he tenido noticia de semejante reimpression hasta que la leí en dicha carta; pero dudo mucho de su verdad, por lo mismo que añade el autor de ella. Afirma que el Se-

ñor Arzobispo de aquella Ciudad Don Andres Mayoral *su amigo* (no hacia falta esta expresion que suena un poco á jactanciosa) *la mandó prohibir.* ¿Pero á quien se lo mandó aquel Prelado? Seria á sí mismo ; porque en España nada se podia imprimir sin licencia del Ordinario á cuya Diócesis pertenecia la estampa donde se imprimia la obra. Si se estampó con su licencia ¿ *como la prohibió despues?* Esto seria hacerse á sí mismo poco honor : y si se estampó sin ella, esto bastaba para que aquel Prelado la declarase prohibida en su Diócesis , sin meterse en bueno ni en malo con la misma obra , á la qual no perjudicaba poco ni mucho semejante prohibicion.

Dice lo quarto, que el tal Papel se prohibió tambien por el Consejo de Castilla. Yo tambien ignoré absolutamente dicha prohibicion hasta que la leí en la mencionada carta. Si fué efectiva (lo que dudo mucho), seria la de alguna impresion hecha fuera de Navarra sin licencia del Supremo Consejo de Castilla. Dixe *fuera de Navarra*, porque las que se hacen dentro de aquel Reyno, segun sus particulares leyes y privilegios, no están sujetas á otra autoridad civil que á la del Consejo peculiar del mismo Reyno (el único de los doce ó trece que se comprehenden dentro de la Península de España, que tiene dentro de sí un Tribunal con título de Consejo). Digo pues, que aun quando sea cierta la

prohibicion del Consejo de Castilla (de la que dudo mucho), no seria del estampado en Pamplona, sino el de alguna otra impresión sujeta á su autoridad suprema, sin cuya licencia saliese á luz: motivo muy suficiente para ser prohibido, pero que en nada perjudica á la substancia del Papel.

Dice lo quinto, que dió á luz el Señor Isla el primer volúmen de *Fr. Gerundio de Campazas*, el qual se prohibió por el Supremo Consejo de la Fe. Así es; pero sabe, ó fácilmente pudo saber, que se empatáron los votos, y los desempató el que mas aplaudió la obra dentro y fuera de Madrid, diciendo que el Autor era por ella benemérito de la Iglesia, y digno de que le levantase estatua la na-

cion. La censura que da el edicto á la obra es por contener muchas proposiciones *mal sonantes, erroneas, heréticas ó sapientes hæresim*. Es muy justa la censura, porque verdaderamente se *contienen en el libro*, pero no son de su autor, ni la censura dice que lo sean: con que solo fuéron de los que predicáron los Sermones, cuyas cláusulas se extractan con la mayor fidelidad y pureza, aunque sin nombrar los autores. No hay libro donde se contengan mas heregías que la grande obra de *Hæresibus* que escribió San Epifanio; pero estas no son del santo que las impugna, sino de los hereges que las adoptáron.

Lo Dice lo sexto, que *fué bien hecho que se prohibiese por aquel Santo Tri-*

bunal, porque verdaderamente hace ridícula la predicacion evangélica de un modo no correspondiente á un *christiano Español*. El libro no hace ridícula la predicacion evangélica, sino á los Predicadores, que no solo la hacen ridícula, sino profana, sacrílega, escandalosa y chocarrera: de modo que en lugar de ser *predicacion evangélica* es una charlatanería pantomímica, teatral, fantástica, y muchas veces bufonesca.

Dice lo séptimo, que *Don Miguel Cervántes* hizo ridículos los libros de *Caballería* de una manera que no es fácil imitarle, y logró el fruto que deseaba en su sátira; pero el Señor *Isla*, cuyo ingenio es muy inferior al de *Cervántes* (esta es la única ver-

dad que dice), *con mal modo quiso corregir y reprehender á los malos Oradores, se malquistó con los buenos, y no logró la enmienda de los malos.* El Señor Isla, si es que fué autor de una obra que salió á luz á nombre de un Eclesiástico, Párroco, graduado y Opositor á Cátedras en la Universidad de Valladolid, muy conocido en gran parte de Castilla la Vieja: el Señor Isla, vuelvo á decir, si fué autor de Fr. Gerundio, no quiso *reprehender* á los malos Predicadores, para lo qual ninguna autoridad tenia, sino corregirlos haciendo burla de ellos, para lo qual tiene autoridad todo fiel christiano que tenga una onza de caridad, un escrúpulo de zelo, y un adarme de juicio y de suficiencia.

Añade el Señor Capdevila, que por haberlo hecho *con mal modo se malquistó con los buenos, y no logró la enmienda de los malos.* Por lo que toca al *mal modo* remítome á la aprobacion del Ilustrísimo Señor Don Fr Alonso Cano, *Calificador de la suprema y general Inquisicion, Académico de la Real Academia de la Historia, Censor Diputado por S. M. para la revision de libros en estos Reynos, Redentor general de la Orden de la Santísima Trinidad, Redencion de cautivos, y finalmente Obispo de Segorve.* Remítome á la carta de Don Agustín de Montiano y Luyando, *del Consejo de S. M. y su Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, Director*

perpetuo de la Real Academia de la Historia, del Número de la Española y de las Buenas Letras de Sevilla, Consiliario en la de las Bellas Artes de esta Corte, Honorario de la de Barcelona, y entre los Arcades de Roma Legintbo Dulichio. Remítome á la del Ilustrísimo Señor Don Joseph de Rada y Aguirre, Capellan de Honor de S. M., su Predicador del Número, Cura de su Real Palacio, y Académico del Número de la Real Academia Española, que murió Obispo electo de Balbastro. Remítome á la del Señor Don Juan Manuel de Santander y Zorrilla, Colegial mayor en el de San Ildefonso Universidad de Alcalá, Canónigo Doctoral que fué de la Santa Iglesia de Segovia, Bibliote-

cario mayor de S. M. Académico de la Real Academia Española, y Honorario de la de las tres Nobles Artes. Remítome, vuelvo á decir, á dicha aprobacion, y á las tres eruditísimas cartas de aquellos quatro ilustres sabios Corifeos, todos de la moderna literatura Española, las quales se leen estampadas al principio del tomo primero de la Historia de Fr. Gerundio. Remítome tambien al Prólogo con morrion de la misma Historia, y en todas ellas verá Vmd. aplaudido y vindicado el que llama mal modo el Señor Capdevila.

A lo que dice que con este mal modo se malquistó el Señor Isla con los buenos Predicadores, y no logró la enmienda de los malos, solo pue-

do asegurar á Vmd. que si se imprimieran las cartas gratulatorias que recibió el autor, así de la mayor parte de los Señores Obispos de España, como de los sugetos mas distinguidos de varias Religiones, dándole mil parabienes y mil gracias por el gran bien que habia hecho á la Religion y á la nacion, se podia formar un volumen justo de ellas.

-II Dice tambien, que el segundo tomo tiene por título el *Confesonario de Monjas*. ¡Furioso despropósito! Señal cierta de que ni siquiera lo ha visto. El segundo tomo tiene el mismo título que el primero, conviene á saber: *Historia del famoso Predicador Fr. Gerundio de Campazas, aliàs Zotes. Tomo segundo*. Estampóse no

sé donde ; pero presumo que fuera de España por alguna copia sacada por quien nada entendia de la lengua castellana ni latina , supuesto estar tan lleno de tan enormes errores en una y en otra lengua , que ni aun yo mismo entenderia lo que queria decir , si no tuviese el manuscrito original del mismo Lobon , en cuyo nombre se publicó el tomo primero , cuya perversa letra leo fácilmente en virtud de la costumbre.

Dice finalmente , que este segundo tomo con el disparatado título del *Confesonario de Monjas* , le di yo al *Señor Don Tomás de Vime* , *Secretario de Embaxada del Rey de Inglaterra en Madrid* , *amigo del Señor Capdevila* , y tambien mio , para que

le imprimiese en Londres. Protesto delante del cielo y de la tierra que no conozco al tal Señor Don Tomas de Vime, ni me acuerdo de que jamas haya oido nombrar al tal hombre, y hoy es el dia en que no sé quien era el último Embaxador de Inglaterra en Madrid quando le habia en aquella Corte. Así que en esto hay tantas mentiras como palabras, y en los demas puntos casi tantas equivocaciones, ó faltas de verdad, como especies se tocan: de donde podrá inferir Mr. de Murr lo poco ó nada que se debe fiar de las noticias literarias que le comunica el buen Don Antonio Capdevila, su corresponsal en la Villa de Chinchilla, &c. &c.

le imprimiere en Londres. Protesto
 delante del cielo y de la tierra que
 no conozco al tal señor Don Tomas
 de Vime, ni me acuerdo de que ja-
 mas haya oido nombrar al tal hom-
 bre, y hoy es el dia en que no se
 quien era el ultimo Embaxador de
 Inglaterra en Madrid quando se ha-
 bia en aquella Corte. Asi que en esto
 hay tantas mentiras como palabras,
 y en los demas puntos casi tantas
 equivocaciones, ó faltas de verdad,
 como especies se tocan: de donde
 podrá inferir Mr. de Mar. lo po-
 co ó nada que se debe sacar de las
 noticias hieráticas que se comunican el
 buen Don Antonio Capdevila, su cor-
 respondiente en la Villa de Chinchilla,
 &c. &c.







080020809



F.A.

205